

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Sesión Ordinaria: 14 de noviembre de 2005

ACTA N° 486

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DÍAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: ANDRUSKIEWITSCH, Nicolás – BERTORELLO, Héctor R – SANCHEZ, H. Jorge.

PROFESORES ADJUNTOS: CASTELLANO, Gustavo E. – DURAN, Juan E. – GONZALEZ, Eduardo M. – KISBYE, N. Patricia.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: GONZALEZ KRIEDEL, Bernardo J. – LAURET, Jorge R. – ORTIZ, Omar E. – PACHARONI, Ma. Inés – SANCHEZ TERRAF, Pedro O.

EGRESADOS: ARDILES, Soledad – BÜRGESESSER, Rodrigo E.

ESTUDIANTES (salientes): CANCHI, Sergio D. - CHERINI, Renato – GIUPPONE, Cristián A. – MORETTI, Ignacio – PACHECO, Marcela C. – PASTAWSKI, Fernando – PONESSA, David.

ESTUDIANTES (entrantes): FRANCO, Diego G. – GIGENA, Ma. Florencia – ONETTI, C. Martín – QUIROGA, María del Mar – VIDELA, Santiago.

NO DOCENTES: ARCE, J. C. Daniel.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de noviembre de dos mil cinco, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

- Asiste el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

- Es la hora 09:24.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.
 Corresponde el tratamiento del punto 0.

00 Incorporación de los Consejeros Estudiantiles electos en los comicios efectuados el jueves 27 de Octubre ppdo.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

LISTA n° 11 (G.U.R.I.)	307	votos
LISTA n° 12 OBJETIVO ESTUDIANTIL	75	“

LISTA nº 21 AGRUPACIÓN ALTERNATIVA **87** “

LISTA nº 22 NUEVA OPCIÓN UNIVERSITARIA (NOU 69) **37** “

T o t a l **506** “

En base a dichos guarismos y aplicando el sistema D'Hont, a partir de la presente sesión se incorporan:

Titulares:

Pedro Antonio PÉREZ GURI
Santiago VIDELA GURI
María Florencia GIGENA GURI
Ignacio MORETTI ALTERNATIVA
Carlos Martín ONETTI GURI
Hernán CASALÁNGUIDA OBJETIVO ESTUDIANTIL

Suplentes respectivos:

Agustín SIGAL GURI
Francisco Javier HERRERO GURI
María del Mar QUIROGA GURI
Orlando Fabián YAPURA ALTERNATIVA
Renato CHERINI GURI
Diego Gerardo FRANCO OBJETIVO ESTUDIANTIL

Nota. Se solicita a los estudiantes que ahora se incorporan al Consejo Directivo que informen a Secretaría del Cuerpo, lo antes posible, sus datos personales y la comisión interna (Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas - Extensión) en que participarán. Asimismo, que informen quiénes integraran el Comité de Asignaciones de los fondos recaudados por contribución estudiantil.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por Secretaría se da lectura al Acta.

Sr. Secretario (Antuña).- (Leyendo):

CLAUSTRO ESTUDIANTIL – ELECCIONES 2005
JUNTA ELECTORAL
ACTA Nº 7

En la ciudad de Córdoba y en el local de la Secretaría General de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 09:00 hs. del día 1º de noviembre de 2005 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal Nº 268/05, a fin de tomar conocimiento de las respectivas actas del resultado de las elecciones para Consejeros Estudiantiles efectuadas el día 27 de octubre próximo pasado. Se obtuvieron los siguientes resultados:

<i>Lista Nº 11 GURI</i>	<i>307 votos</i>
<i>Lista Nº 12 OBJETIVO ESTUDIANTIL</i>	<i>75 votos</i>
<i>Lista Nº 21 AGRUPACIÓN ALTERNATIVA</i>	<i>87 votos</i>
<i>Lista Nº 22 NUEVA OPCIÓN UNIVERSITARIA (NOU 69)</i>	<i>37 votos</i>

Aplicando el sistema D'Hont resultaron consagrados los siguientes candidatos:

Consejeros Titulares:

Pedro Antonio PÉREZ GURI
Santiago VIDELA GURI
María Florencia GIGENA GURI
Ignacio MORETTI ALTERNATIVA
Carlos Martín ONETTI GURI
Hernán CASALÁNGUIDA OBJETIVO ESTUDIANTIL

Consejeros Suplentes:

Agustín SIGAL GURI

Francisco Javier HERRERO GURI
María del Mar QUIROGA GURI
Orlando Fabián YAPURA ALTERNATIVA
Renato CHERINI GURI
Diego Gerardo FRANCO OBJETIVO ESTUDIANTIL

Por lo expuesto, se proclama como Consejeros Estudiantiles por el lapso de un año a las personas citadas precedentemente.

Siendo las 10:30 hs. se firma la presente. Sra. Elsa López, Dr. Gustavo Castellano, Dr. Walter Dal Lago (Presidente).

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Andruskiewitsch.

I

ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 1.

01.

Nro. **485**, correspondiente a la sesión ordinaria efectuada por este H. Cuerpo el lunes 24 de Octubre pasado.

Dada a publicidad el miércoles 02 ppdo., a las 10:35 hs.

*- Puesta a consideración,
se vota y resulta aprobada.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 1.
Corresponde hacer entrega de los diplomas a los consejeros salientes.

*- El señor Decano hace entrega de los respectivos diplomas a los consejeros salientes: David F. Ponessa, Renato Cherini, Fernando M. Pastawski, Sergio D. Canchi, Ignacio Moretti, Marcela C. Pacheco y Cristián A. Giuppone.
(Aplausos).*

- Se retiran los consejeros salientes y ocupan sus lugares los consejeros electos Onetti, Videla, Gigena, Quiroga y Franco.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Bertorello.

II

INFORME DEL SEÑOR DECANO.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 2.

02.

Respecto a la sesión ordinaria efectuada por el H. Consejo Superior el martes 01 de Noviembre en curso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto a la última sesión del Consejo Superior se trataron dos temas: uno, muy importante para la Facultad, fue la aprobación del Reglamento de Doctorado, razón por la cual en este momento tenemos nuevo Reglamento de Doctorado.

El otro tema, que fue de largo tratamiento -está referido a los colegios secundarios, que todavía no ha terminado de arreglarse- sólo se hizo parcialmente.

No tengo nada más para informar sobre esta sesión.

Corresponde el tratamiento del punto 3.

03. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero comentarles que hemos logrado, en un tiempo récord, la aprobación de la Maestría en Física Médica y del Doctorado en Computación por parte del Co.De.Po. de la Universidad. Hablé con el Prosecretario de la Universidad para que se le diera la mayor celeridad posible al trámite, lo presentamos hace dos semanas y ya está a votación del Consejo Superior, o sea que ya tiene las suficientes firmas de los miembros del Cuerpo para que entre a votación. Por lo tanto, en el Orden del Día de la sesión de mañana estarían el Doctorado en Computación y la Maestría en Física Médica, temas sobre los que hace rato veníamos trabajando. Agradezco a todos aquellos que ayudaron a que esto fuera posible, realmente hizo falta el trabajo extra de varias personas, en particular del Secretario de Post Grado.

Quiero notificar que la doctora Nasello, por razones de salud, renunció a la Secretaría de Ciencia y Técnica y a la Secretaría de Extensión, que venía desempeñándola -tal como todos sabíamos- hasta que Patricia Levstein pudiera hacerse cargo; actualmente ya se hizo cargo y está desempeñándose perfectamente. Con respecto a la Dra. Nasello, a mediados de la semana pasada me transmitió la necesidad de renunciar, motivo por el cual estoy viendo la posibilidad de un nuevo nombramiento en esa Secretaría ya que va a ser imprescindible en esta época del año por el tema de incentivos, subsidios y demás. Espero poder dar el nombre en la próxima sesión del Consejo.

Otro tema importante que quiero que conozcan es que ya nos entregaron los planos del edificio nuevo y los giré a la Comisión de Edificio que los ha estado estudiando. Hay algunos ajustes que señalar, razón por la cual Gustavo Monti se reuniría hoy con el arquitecto que diseñó el plano, especialmente en el área de las nuevas oficinas que se estarían por construir. Tal como comenté en sesiones anteriores, originariamente sólo estaba prevista la construcción de los LEF y se hablaba de 900 metros, en la discusión del mes de julio obtuvimos 1500 y finalmente en el mes de agosto o setiembre logré llegar a los 1840 metros de construcción, donde además de los LEF y la ampliación del taller mecánico -ampliación que no estaba prevista pero si no se hacía ahora quedaría encerrado entre el edificio nuevo y el viejo, si no se hacía ahora después ya no iba a haber manera de hacerlo y parte de la maquinaria todavía está en Laprida por lo cual era imprescindible darle 100 metros cuadrado más- se agregan los espacios comunes necesarios para el empalme entre los dos edificios y las nuevas oficinas, cuya necesidad era imperiosa por las nuevas incorporaciones, sobre todo gente del CONICET y becarios para quienes no tendríamos oficinas para darles.

- Ingresar a la sala de sesiones el consejero González.

Como decía, los planos están en consideración de los integrantes de la Comisión de Edificio y cuando la comisión nos dé el visto bueno vendrán al Consejo para su aprobación, de manera de poder agilizar los fondos en el Rectorado, porque la aprobación la han dado en Secretaría de Planeamiento pero hace falta la aprobación del Rector y es lo que quiero hacer lo antes posible para obtener los fondos.

La doctora Mónica Brunetto me comunicó que está llegando el doctor Andreo, especialista español de primera línea que trabaja en el Instituto Carolinska de Estocolmo y está a cargo de la parte de salud humana en la Organización Internacional de Energía Atómica y solicitó si podíamos organizar una conferencia conjunta con la Academia de Ciencias. Estamos trabajando en eso y, en principio, sería el día 7 de diciembre en la Academia de Ciencias por iniciativa nuestra y en conjunto con la Academia de Ciencias.

Hemos estado avanzando en algo que la gente de Computación sabe bastante, la posibilidad de que exista el CIC. Alguna vez ya comenté en el Consejo que se estaba hablando de armar un Centro de Investigación en Computación de alto nivel, para post grado y había una fuerte tendencia a instalar un único centro en Buenos Aires. Desde las provincias empezamos a trabajar, no sólo desde Córdoba pero esencialmente desde Córdoba, con la intención de que no hubiera un solo centro y hemos logrado avanzar bastante en la posibilidad de que haya más de uno y que uno de ellos pudiera estar en Córdoba. Quedamos entre nosotros, o sea el sistema universitario y las empresas del área en Córdoba, desarrollar un proyecto sobre un centro de formación de recursos humanos de post grado o de alto nivel para llevarlo a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación.

Por otro lado, la semana pasada tuvimos una reunión con el licenciado Lino Baraneau, quien está a cargo de la Agencia Nacional de Promoción Científica. Nos anunció que a partir de finales de

diciembre habrá nuevas presentaciones a los PME, que son esencialmente equipamientos. Después de una larga charla acordamos -espero que él pueda terminar de acordarlo en Buenos Aires- que van a ser iguales que las presentaciones de la vez pasada y que podrían ser consideradas tal cual fueron hechas en su momento, salvo alguna ampliación que uno quisiera hacer. Además, nos comunicó que se estaban por abrir concursos de ideas proyectos, que en un primer momento tienen que salir simplemente con 3 ó 4 páginas, de alta incidencia no sólo en la investigación sino también en el sistema productivo. Se está hablando de cosas grandes porque son más que PME, se está pensando en un presupuesto de 2 millones de dólares cada una de las ideas proyectos.

Después de una larga charla entre todos los decanos y Lino Baraneau decidimos reunirnos con él los Decanos de Ciencias Químicas, de Ingeniería y yo porque estaba claro que esto apuntaba más hacia nuestras áreas. A posteriori de esta reunión tuvimos otra los tres decanos con los miembros de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, donde medianamente acordamos la posibilidad de trabajar en tres líneas básicas de ideas proyectos -que serían en las que la Universidad esta vez podría presentarse- bajo la idea de que lo importante para generar una idea proyecto es que haya alguien con experiencia en la administración de un proyecto de esta envergadura, donde va a ser difícil el armado, conseguir otros grupos -porque no va a ser solamente un grupo de una facultad sino lo más amplio posible hacia otras facultades- y además la incorporación de las empresas a estas ideas.

Las tres áreas que en principio hemos conversado ver si es posible armar tres ideas proyectos son: Materiales, Bioingeniería y Física Médica, Alimentos. Particularmente, en los dos primeros nosotros tenemos gente trabajando y en el tercero también habría alguien haciendo cosas relacionadas a alimentos, sobre todo en el área de Resonancia conozco gente que trabaja en el control de calidad de alimentos, o sea que distintos grupos nuestros podrían participar en estos tres proyectos. Además acordamos con los decanos que cada Facultad iba a encabezar uno de los proyectos, por lo que nosotros veríamos la posibilidad de encabezar uno de ellos. Todavía tengo que hablar con algunos profesores pero todo indicaría que el que podríamos encabezar nosotros sería el de Materiales, pero también con una fuerte participación en el de Bioingeniería y Física Médica, al cual podrían encabezarlo los ingenieros que tienen algo en marcha en estos momentos y ver también si podemos interactuar en ambos proyectos con las empresas. En cuanto al proyecto de Alimentos lo manejaría la gente del Instituto del Alimento de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

De todas maneras recién estamos comenzando a hablarlo, pero a finales de diciembre necesitamos tener esas tres primeras hojas y la idea es no armar más proyectos para no competir entre nosotros porque la idea es lograr los tres.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Esa primera charla fue entre los tres decanos interesados, o alguien más?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Junto con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Sr. Consej. (Castellano).- Me refiero a si existe la posibilidad que otras Facultades se presenten.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En base a estas tres áreas nosotros vamos a ver si podemos incorporar más Facultades; por ejemplo, en el de Bioingeniería y Física Médica probablemente habría que incorporar a Odontología y Medicina.

En la conversación con Baraneau lo que quedó demostrado es que los que tenemos más experiencia en estas cosas somos estas tres Facultades, sobre todo porque hace falta alguien que conozca la parte gerencial y las tres Facultades tienen gente que conoce de eso; entonces, la idea es ponerse al frente de esto, armarlo e invitar a otras Facultades. Pusimos una cabeza por cada Facultad justamente para que no haya disputas, pero eso no significa nada, después el proyecto puede hacer que el lugar de residencia del equipamiento, del Centro, sea uno diferente del que sea el del coordinador. Eso va a depender de muchas cuestiones, lo importante es participar rápidamente; tendremos tanta participación como energía le pongamos nosotros.

Por otra parte, quería comentar que no la semana pasada sino la anterior se realizó la conferencia que organizamos en conjunto con la Facultad de Filosofía llamada "Einstein: el rostro humano de la ciencia" en la que, lamentablemente, no hubo demasiada participación de nuestra Facultad. Vinieron veinte personas del extranjero de las cuales por lo menos ocho eran físicos de distintas áreas, vino también un químico muy conocido a nivel internacional cuya área de trabajo es la contaminación ambiental, Valeri Petrosian de la Universidad de Moscú. Uno hubiera pensado que iba a existir una mayor inserción en esta convivencia entre las áreas duras y las blandas, porque era en conjunto con Filosofía, sin embargo terminó siendo como que nadie lo sentía como propio, la gente no participó, no hubo muchos de Filosofía ni muchos de FaMAF pero, de todas maneras, fue una

experiencia interesante, nueva, diferente.

Con motivo de un artículo que sale en La Voz de la Interior -aunque ya tenía previsto comentarlo pero esto me dá más pie todavía- quiero hacer un comentario sobre el tema de la equidad y los sistemas de becas universitarias. Como todos saben -porque lo decidimos en este Consejo y yo lo traje como propuesta- abrimos una Oficina de Becas intentando difundir los diferentes tipos de becas que hay para los estudiantes de la Facultad. En cuanto a las becas nacionales, además de las seis mil estándar que se reparten en todo el país, hay dos mil que son solamente para carreras prioritarias; el año pasado eran mil y no se llegaron a completar, para este año las han duplicado y hasta el mes de octubre, según un mail que me enviaron de la Secretaría de Políticas Universitarias, solamente se habían inscripto 200. Si bien en la Facultad hemos logrado algunas inscripciones, no hemos conseguido la masividad como uno hubiera esperado. En una Facultad con mil estudiantes, donde casi todas las carreras -salvo Astronomía y los profesorados- están en la lista de las que el Ministerio considera como prioritarias, o sea Física, Matemática y Computación que son las que concentran el mayor número de alumnos, yo hubiera pensado que se iban a incorporar gran cantidad de chicos, incluso el promedio mínimo que exigía el Ministerio, justamente por solicitud de varias personas entre las que me cuento, se fijó en 6 y no en 7 como estaba fijado originariamente. Otra limitación es que se pide un ingreso familiar de 1.750 pesos, estamos averiguando en el Ministerio si esos ingresos se pueden considerar más bajos cuando es familia numerosa. Pero lo anecdótico e importante es que no se ve una cantidad grande y hablo de cien o doscientos inscriptos, para becas que son de 250 pesos por mes; dá la impresión de que no hay suficiente información a pesar de que hemos recorrido casi todas las aulas, hemos mandado varios mails a las cuentas que se supone tienen los estudiantes y hemos puesto carteles. Por lo tanto, les pido a los estudiantes y a los propios docentes que si conocen gente que pueda tener necesidad de becas les comuniquen que tenemos bastante aceitado el proceso de llenado y seguimiento posterior de los candidatos que se presenten por la Facultad, para ver si de esa manera logramos tener una fuerte incidencia en la distribución de becas nacionales y, a su vez, lograr mayor equidad en la Facultad respecto al tema económico.

Para ir terminando, quiero comentar otro tema. Tenemos toda la intención de realizar las encuestas docentes pero todavía no hemos encontrado a nadie que esté dispuesto a hacerse cargo de todo el proceso que eso significa. Estamos llegando a fin de año, por lo que solicito a todos los miembros del Consejo la posibilidad de ver si conocen a alguien que estuviera dispuesto a realizar el proceso de la encuesta docente.

Sr. Consej. (González).- ¿No se podría usar una de esas becas para esto?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No porque las becas son para estudio, no son pasantías. Además, según la ordenanza, quien debe encabezar el proceso de las encuestas es un docente.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Existe la posibilidad de suprimir la encuesta por un año?. Lo digo por las discusiones que hemos tenido respecto de la incertidumbre de las encuestas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Debería decidirlo el Consejo.

Sr. Consej. (Castellano).- No lo estoy proponiendo, sino que como consecuencia de las discusiones que tuvimos, quizás sea difícil encontrar una persona encargada por esos inconvenientes que hemos mencionado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hasta el momento nosotros no hemos podido encontrar esa persona.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿No puede ser conveniente suprimir la encuesta por este año?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vamos camino a que sea fáctico, lo cual no es bueno. En el primer cuatrimestre ya pasó más o menos eso y fue traído al Consejo.

Sr. Consej. (Castellano).- Recuerdo el informe que dio Carlos Briozzo la última vez que se hizo cargo y era evidente que las encuestas no podían tener ningún valor formal por la manera en que se estaban llevando adelante. Mientras no resolvamos esa cuestión y que la encuesta se haga directamente por la vía informática para ganar confidencialidad, quizás sea más razonable suspenderla.

Sr. Consej. (Sánchez).- Si mal no recuerdo Carlos Briozzo comentó que había encuestas de varios

años que estaban archivadas, ni siquiera se habían analizado. Me parece que seguir archivando encuestas no va a ayudar.

Sr. Consej. (Castellano).- Yo preferiría que se buscara a alguien que se pudiese encargar de todo el otro proceso que acabamos de mencionar, incluso hubo un proyecto presentado por Juan Durán para hacerlo informáticamente. Quizás convenga poner la energía en eso suprimiendo las encuestas hasta que el proceso esté consolidado, porque creo que tendríamos que sacarles el mejor provecho y la única manera de hacerlo es que las encuestas sean realmente confiables. No es que lo esté proponiendo pero pregunto porque quizás, de acuerdo a lo que hemos discutido hasta ahora, todos pensamos en esa dirección.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo único que puedo decir es que estamos en vísperas de una asamblea universitaria que va a prever un nuevo mecanismo de permanencia en la cátedra del que va a depender fuertemente el control de gestión; en todos lados al menos una parte del control de gestión está basado en algún sistema de encuesta. La reforma del Estatuto prevería en principio, al menos es lo que se ha estado conversando, que solamente se llevaría adelante en aquellas Facultades a las cuales se les apruebe el control de gestión docente, o sea que si nosotros pensamos incorporarnos dentro de la reforma del Estatuto tendremos que tener algún sistema de control docente con una encuesta y todo ello creíble en el sentido de que funcione. Por eso me parece más que importante poner en marcha algo que funcione, que no sea simplemente de adorno.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿No se puede distraer la atención de alguien para lograr eso y no hacer una encuesta que sea poco creíble?. Me parece que aunque no exista esa reforma para nosotros es urgente porque es muy valiosa la encuesta docente.

Sr. Consej. (Lauret).- ¿Hay alguna Facultad que la tenga informatizada y funcione bien?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En Ciencias Económicas habían empezado a hacer algo pero no sé si lo terminaron.

Sr. Consej. (González).- Tal vez se podría designar a un docente y que esa tarea reemplace su tarea de carga docente, de tal manera que por ser un esfuerzo grande nadie lo sienta como una carga anexa excesiva.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Para hacer la encuesta?.

Sr. Consej. (González).- Para el procesamiento.

Sr. Consej. (Castellano).- Eso es lo que no es confiable. Nadie quiere llenar un formulario con los datos que hoy existen porque esos datos son los que no son demasiado confiables. Lo ideal sería que se mejore el mecanismo de llenado de la encuesta por vía informática para que todo quede incorporado automáticamente, sería para el futuro no para lo que ya pasó. Esto es lo que yo deduje de lo que discutimos las últimas veces que informó Carlos Briozzo.

Sr. Consej. (Moretti).- Me acaban de comentar que en Ingeniería se está implementado por vía informática. Se podría consultar a esta gente para ver cómo lo llevan a cabo y evaluar si podemos hacer algo así. Pero no sé en qué se basa el consejero Castellano para decir que no es creíble la encuesta, me parece que se debe seguir haciéndola y también seguir tratando de mejorar el mecanismo; hacer las dos cosas en forma conjunta, porque suprimir la encuesta y que este año no se haga nada está mal en el sentido de que no se va a evaluar el desempeño docente. Aunque funcione mal que siga estando y, por otro lado, que se vea la otra posibilidad.

Sr. Consej. (Castellano).- Lo que hemos comentado acá en más de una oportunidad es que el proceso mediante el cual se llevaron a cabo las últimas encuestas docentes permitía que desde el anonimato quizás se llenaran fichas no personalizadas en el sentido de que el que tiene derecho a completar una ficha de la encuesta docente debe ser el alumno regular o con alguna definición de regular. En ese sentido, hemos charlado sobre la existencia de una urna en el Centro de Estudiantes en la que se podía meter un formulario de llenado por parte de cualquiera, no necesariamente alumno regular, ni siquiera alumnos de la materia sobre la cual estaban opinando. Tampoco digo que ésa sea la práctica de los

alumnos, pero esto hace que todo el mundo se de-saliente a la hora de tomar ese relevamiento como algo formal.

Una manera de verificar que esto es así es que ahora están buscando a alguien que se encargue de traducir la encuesta en algo que sirva como relevamiento y nadie lo quiere hacer porque todo el mundo conoce que hay algo que no permite defender la transparencia de esa encuesta.

- *Se retira la consejera Gigena.*

Sr. Consej. (Moretti).- De todas maneras, me parece que no sería buena la medida drástica de no hacerla; modificar en ese sentido pero que se haga.

Sr. Consej. (Castellano).- Existe una ordenanza que hay que respetar. No hablo ni siquiera de derogar esa ordenanza sino que el Consejo decida que, dada las circunstancias acerca de esto que comentamos sobre las encuestas pasadas y sobre la imposibilidad actual de llevar adelante la encuesta por este año, la suprimamos por un año y en todo caso dediquemos esfuerzo a resolver el problema real que es lograr que la encuesta sea confiable, sea lo más participativa posible y la mejor herramienta de control para los docentes.

Sr. Consej. (Sánchez).- Creo que estamos de acuerdo en que la encuesta tiene que existir, o al menos algún sistema de control, sobre eso no hay dudas.

- *Ingresa a la sala de sesiones el consejero Cherini.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Además, reitero, lo vamos a necesitar si queremos entrar en la reforma del Estatuto.

Sr. Consej. (Sánchez).- Por eso, pero me preocupa el hecho de por qué no nos parece creíble. No sé cómo definir creíble a una encuesta que hace años está en un cajón y nadie ni siquiera pudo analizarla. ¿Eso es creíble?. Me parece que no, creo que va muy en contra de la imagen que queremos dar sobre la encuesta y sobre el control que tenemos que tener. Creo que si la anulamos un año no va a pasar nada, ya hay cinco o no sé cuántos años guardados que nadie ha analizado. Sería anularla un año para poder organizarla y comenzar en serio teniendo una encuesta verdaderamente creíble.

Sra. Consej. (Ardiles).- Me parece que hay dos problemas. Por un lado, está la credibilidad de la encuesta por el mecanismo utilizado y por otro lado, el tema de quién se hace cargo de llevarla a cabo. Creo que una encuesta se hace confiable desde el mismo momento en que con la información recabada se trabaja, hay alguien que está a cargo de eso, que trabaja con un soporte bien realizado, con una formulación importante donde la idea es que el alumno no opine simplemente por opinar sino que lo haga responsablemente. Si en una encuesta hay un fruto efectivo, esa información se conoce, si hay un trabajo cierto la gente va a opinar responsablemente.

Pero, reitero, tengo la sensación que hay dos grandes problemas; por un lado, el soporte que es la encuesta y por otro lado, quién se hace cargo de trabajarla responsablemente.

Sr. Consej. (Cherini).- Con todo respeto, me parece que el argumento que porque se viene haciendo mal desde hace no sé cuántos años y antes de esos años no teníamos control de gestión no se haga por no sé cuántos años más en adelante, es al menos triste.

Me parece que resolver el problema de que la encuesta -incluso llenar el papel- sea transparente y creíble es bastante sencillo. Con sólo disponer de una persona que se encargue de recibir las encuestas contra la presentación de la libreta de trabajos prácticos con un listado de quién está en cada materia, alcanza. Viene la persona con la encuesta, se lo tacha de la lista y ya está, luego se guardan en un determinado lugar bajo llave y así son creíbles, incluso en papel. Que el mecanismo que se ha implementado en los últimos años haya sido otro, donde los estudiantes iban y ponían en una urna en el Centro de Estudiantes y en otros años fue en Despacho de Alumnos, tuvo que ver con que nadie se quiso hacer cargo de la responsabilidad de recibir esa encuesta y tuvimos que salir nosotros con el Centro de Estudiantes para que mínimamente de alguna manera se cumpliera y con poco éxito, como se dice.

Más allá de la implementación digital o de otro mecanismo, garantizar que los resultados de la encuesta de este año sean creíbles es bastante sencillo y la implementación de un sistema digital teniendo como base el sistema que se está implementando en Ciencias Exactas desde hace varios

años -como expresó el consejero estudiantil- que es vía web y está integrado al Guaraní, me parece que también es bastante rápido. Creo que si se tiene la voluntad concreta se podría resolver el problema en muy poco tiempo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Más allá de todo, existe una ordenanza que establece las tareas del encargado y dice: *Las tareas del encargado son entregar y recibir las encuestas de los estudiantes, procesar los datos recibidos, entregar el sobre cerrado de los resultados a cada docente, enviar los resultados estadísticos al Decano quien los pondrá a disposición de los señores consejeros. En su caso, propondrá al Consejo Directivo eventuales mejoras al método de la evaluación.*

Lo que nos está faltando es el encargado, pero este problema no sólo lo estamos teniendo en este tema. Con la conferencia de Einstein pasó lo mismo, no había gente que quisiera hacerse cargo. Cantidad de gente que quiera hacerse cargo de cosas colectivas no abunda en la Facultad, entre muchas otras cosas, porque es una Facultad chica. El número de docentes no es grande, a veces creemos que somos muchos pero el número de docentes full time, entre físicos, matemáticos y la gente de computación, no supera los 130; entonces, la gente que normalmente tiene que hacer todas las cosas es poca. Quisiera creer que ésa es la razón por la cual no encontramos quién quiera hacerse cargo, pero está claro que alguien lo debe hacer, hay una ordenanza para eso y no dentro de dos meses si no entre esta semana y la que viene. Porque más adelante la Ordenanza dice. *La encuesta será realizada en cada materia durante las dos últimas semanas de cada cuatrimestre.*

Por lo tanto, hay una ordenanza que deberíamos cumplir pero para eso necesitamos una persona. De hecho -y según lo relatado por el consejero Cherini- no hemos estado dando cumplimiento a la ordenanza porque no hemos tenido a la persona encargada, de buena voluntad el Centro de Estudiantes ha estado realizando la tarea pero no se ajusta a la ordenanza. Y vuelvo a recalcar que deberíamos tomarlo muy en serio todos porque éste debería ser al menos uno de los núcleos del futuro proyecto de control de gestión que deberíamos tener en la Facultad si realmente estamos hablando en serio de que vamos a querer tener control de gestión en lugar de concursos periódicos, de lo contrario esta Facultad no va a estar en condiciones de tener un sistema de control de gestión. Creo que debemos asumir seriamente el problema porque lo tenemos y lamentablemente tengo que decirles que no tengo la solución.

Sr. Consej. (Lauret).- Hay una Secretaría Académica en la Facultad, me parece que la calidad docente es algo por lo que tiene que velar todo el mundo, no sólo los estudiantes. ¿Por qué no se puede hacer cargo la Secretaría Académica de esto si es tan importante?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si les mostrara la cantidad de tareas que hace Secretaría Académica verían que no le dan abasto las 24 horas del día. Normalmente hay cinco personas en otras Facultades llevando a cabo esas tareas entre no docentes y docentes. Además, explícitamente la ordenanza dice que no es la Secretaría Académica quien tiene que hacerse cargo.

Sr. Consej. (Lauret).- Pero tiene que ser un docente de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En su artículo 2º la ordenanza dice: *Durante los meses de mayo u octubre, según corresponda para cada cuatrimestre, el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, designará un docente encargado de la implementación de la encuesta quien podrá solicitar, a través de la Secretaría Académica, el apoyo necesario para completar la misma.* Es un docente el encargado.

Sr. Consej. (Cherini).- Está claro que el encargado es un docente pero no necesariamente el que tiene que recibir todas las encuestas. Habrá que pensar en alguna alternativa; poner un docente específicamente para que se encargue de recibir, bajo la dirección de esta persona responsable poner una persona extra -como dijo el consejero González- que un docente no tenga carga docente en un cuatrimestre y se encargue de hacer el control de gestión. En caso que ninguna persona se ofrezca a eso encontrar un mecanismo de selección para eso.

Sr. Consej. (Onetti).- El Consejo tiene la facultad de ordenar, en función de que si no se está cumpliendo una ordenanza el Consejo puede decidir, por más trabajo que cualquier Secretaría tenga, me parece que no es un argumento válido, todos los estamentos que hacen funcionar esta Unidad Académica están con mucho trabajo. Hay que hacer cumplir una ordenanza, por lo tanto, el Consejo exige que tal docente, tales docentes o tal comisión se haga cargo de eso, después exige presentación de resultados y así sucesivamente.

Creo que éste es el problema de fondo, por más que hoy se esgrima que no se hacen las cosas porque no hay un encargado; en realidad, es una pantalla, porque sí se hacen las cosas, sí se han hecho las cosas de muchas maneras distintas como en los años anteriores pero nunca se avanzó y eso fue por una decisión tácita -por decirlo de alguna manera- de no avanzar en ese sentido, es decir, que haya control de gestión docente y no argumentando desde el lugar de lo no creíble sino desde que la Institución no se hacía cargo de hacerlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es el caso ahora.

Sr. Consej. (Onetti).- No es el caso ahora, sólo digo lo que venía pasando. Lo que hay ahora es ésto, este Consejo tiene que ordenarle a alguien a hacerlo. Además, no hay ninguna seguridad de que si vamos a un sistema de implementación digital nos asegure que se haga, eso tampoco existe y, como decía el consejero Cherini, perfectamente se puede hacer con un papel, sin embargo tampoco se hizo. Tengamos cuidado en decir que ahora vamos a implementarlo digitalmente porque de esa manera sí se va a hacer cuando en realidad depende del esfuerzo humano y de la decisión de un Consejo Directivo o de una institución de hacerlo o no. No depende de un sistema basado en el ábaco o en una computadora.

Sr. Consej. (Sánchez).- Tendrías algún nombre para proponer, porque si se está hablando de designar a alguien "a dedo".

Sr. Consej. (Onetti).- No digo alguien "a dedo", puede haber algún mecanismo, por ejemplo, nombrar una comisión integrada por docentes y estudiantes, en función de hacer más liviano el trabajo de las personas a cargo y que haya un responsable de esa comisión. Que sea una comisión creada por este Consejo, se le dé plazos y se cumpla.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro que nos apartaríamos de la ordenanza, sería una modificación, que podemos hacerla porque es nuestra y prevé un encargado con todas las tareas que tiene que hacer ese encargado. En la medida que hagamos algo como propone el consejero Onetti nos apartaríamos de la ordenanza y lo vamos a tener que decir específicamente, por ejemplo, aclarando "por única vez" o "hasta que se defina un nuevo mecanismo". Pero es una posibilidad generar desde el Consejo una comisión.

Sr. Consej. (Castellano).- Soy muy partidario del control docente, yo mismo repartí entre los alumnos de los cursos la encuesta para que la llenaran, con muy poca convocatoria porque de diez había quizás dos o tres alumnos que la llenaban. Pero me parece que tiene que ser una herramienta muy fuerte, no tanto para recibir halagos sino para que los docentes que realmente estén en falta lo sientan por algún lado. No tengo ninguna duda que la encuesta docente debe ser algo útil, pero si uno habla con la gente que tuvo la experiencia de coordinar o trabajar en algo en la encuesta docente, todos dicen -un tanto defraudados- que como instrumento formal hasta hoy no servía para nada porque no se podía utilizar como tal, entonces, se dejó venir abajo, cada vez hubo menos energía en trabajar en eso.

No sugiero que se derogue para siempre sino todo lo contrario, quiero que se la utilice de la mejor manera posible y si no prospera en la Asamblea Universitaria el control de gestión docente y nosotros en nuestra Facultad pudiésemos hacer algo en esa dirección, no tengo ninguna duda que hay que ponerle energía a eso. Entonces, preferiría que el esfuerzo se dedique a mejorar la encuesta y no a repetir la experiencia de otros años para gastar energía en un trabajo que formalmente no sirve para nada por ahora. Quizás, si estamos convencidos de mejorarlo para el año próximo, hagámoslo con mucha energía este año como experiencia piloto para el año que viene; si ésa es la motivación, estoy totalmente de acuerdo. Lo que veo es que todos los docentes que han desistido de futuras experiencias en base a la experiencia previa dicen lo mismo; ni la respuesta de los alumnos es suficiente, ni el esmero que ponen los docentes en repartir los papeles es razonable, justamente porque como herramienta formal no es útil en este momento. Pero si proponemos una experiencia piloto para que el año que viene podamos insertarnos en el posible control de gestión reemplazando los concursos, no tengo ninguna duda.

Con respecto a la propuesta de formar una comisión para que se haga cargo del control de gestión tampoco es tan alocado porque podemos ir junto con la ordenanza designando al coordinador de esa comisión como el encargado que menciona y que sus ayudantes estén en esta comisión. De todos modos, todo está supeditado a que existan interesados; hagamos un último relevamiento si les parece razonable para la próxima sesión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No hay último relevamiento, se acabaron los plazos, la próxima sesión es el 28 de noviembre y para esa fecha ya se han terminado las clases. Les recuerdo que no es la primera vez que traigo el tema.

Si están de acuerdo, intentemos nombrar una comisión; si hay voluntarios, se anotan dos consejeros docentes y uno estudiantil para intentar hacerlo, después de ahí se puede intentar sacar conclusiones para tratar de informatizarlo. Me comunica el consejero González que él se anota. Consejero Durán, ¿colaboraría en la parte de informatización y ver qué tiene hecho Ingeniería para implementar algo similar?.

Sr. Consej. (Durán).- Puede ser, incluso ya ha habido un proyecto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Recuerdo el proyecto pero para no comenzar desde cero podríamos ver si se puede utilizar lo de Ingeniería.

Sr. Consej. (Lauret).- ¿Por qué no puede ser sólo un docente y tres estudiantes?.

Sr. Consej. (Cherini).- Estamos pensando la posibilidad de que alguno de nosotros, los consejeros estudiantiles, colabore en esa comisión. Está claro que tiene que estar a cargo un docente, incluso, para que sea confiable no debería haber ningún estudiante pero dadas las circunstancias estamos de acuerdo que haya uno, pero no tres y sería Florencia Gigena.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estaría faltando otro docente; me informa Patricia Kisbye que ella podría colaborar. Por lo tanto, la comisión estaría integrada por Eduardo González, Patricia Kisbye y Florencia Gigena por los estudiantes, figurando como encargado Eduardo González. Mientras tanto Juan Durán va a ir viendo la parte de informatización.

Si están de acuerdo, queda designada la comisión.

- *Asentimiento.*

- *Se retira el consejero Durán y lo reemplaza la consejera Kisbye.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por otro lado, quiero informarles que estamos contestando solicitudes de convenios con la Universidad de Salta, de Catamarca, de Entre Ríos y de San Juan. Son diferentes tipos de pedidos de convenios, uno para ayudar a crear un doctorado en Catamarca, la Universidad de Salta está pidiéndonos intercambiar estudiantes, ellos quisieran venir acá a hacer trabajos finales. En este caso, la contestación que les vamos a dar es que no tenemos problemas, si hay docentes nuestros que quieran dirigir trabajos finales que lo hagan pero tendrían que rendir el trabajo final en Salta, esto se puede hacer pero bajo un convenio de manera que quede formalizado. La gente de San Juan pide algo similar para el tema de Astronomía y la gente de Entre Ríos está pensando en el área de Física Médica, en particular está Javier Britch trabajando con ellos. Simplemente quería que supieran que estamos trabajando con varios convenios aunque, lamentablemente, la burocracia universitaria hace que tarden mucho más de lo que uno quisiera para que salgan.

- *Se retira el consejero Arce.*

Sr. Consej. (Lauret).- ¿Doctorado en qué es el de Catamarca?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Doctorado en Física. En el caso de Matemática plantearon algo, estuvimos hablando con la Decana pero no se llega a ese nivel porque la situación de Física y Matemática es distinta allí, probablemente en el área de Matemática se dicten cursos.

Varias veces he dicho que entre las cosas que quisiera cambiar -si lográsemos cambiar algo- sería aumentar los índices de retención de los estudiantes que creo que es un punto clave y depende tanto de problemas académicos como económicos. Hemos encarado los problemas académicos, en particular con Patricia Kisbye, a través del nuevo sistema de cursillo de nivelación y del recursado de materias y estamos intentando atacar el problema económico a través del sistema de becas. Pero, además, tengo una fuerte inclinación a creer -y no es basado solamente en la sensación, sino que tengo un gráfico trazado en función de los datos de los últimos 30 años de la Universidad Nacional de

Córdoba- que ha cambiado la torta de distribución de estudiantes en las distintas áreas. Es interesante ver cómo en los últimos 25 años las áreas de las ciencias duras más Ingeniería, que compartían el 35 por ciento total de la torta de estudiantes, hemos pasado a compartir solamente el 10 por ciento; está claro cómo ha bajado la curva y con esto voy a intentar salir a la opinión pública a decir algo. Independientemente de esto hablé con el Secretario de Comercio e Industria, porque son ellos los que están hablando de generar en Córdoba un centro de alta tecnología basado en recursos humanos. Lo que me doy cuenta -y esto es lo que he transmitido a la Provincia- es que estamos teniendo un problema, no solamente en Argentina sino que se repite en muchos países del mundo, sociológico de comportamiento en las vocaciones que es lo que aparentemente está indicando la disminución de vocaciones en el área de las ingenierías y de las ciencias duras.

Lo que explícitamente pedí a la gente de la Provincia es ver la posibilidad de llegar con algún mensaje claro al Ministerio de Educación a los fines de conseguir alguna manera de hacer orientación vocacional e inducir vocaciones en el área del secundario de forma tal de poder aumentar el número de estudiantes en Ingeniería y en las ciencias duras como una manera de intentar revertir la curva. Les recuerdo que en el caso de la Facultad llegó a tener un pico de 600 alumnos hace cuatro o cinco años y el año pasado tuvimos 300 ingresantes, lo cual muestra que estamos en disminución. Hemos estado intentando hacer algo y hasta el momento es promisorio porque la inscripción que tuvimos en agosto fue de 200, o sea que si nos fuera bien en la inscripción de diciembre habremos logrado, por una serie de acciones en la prensa, revertir esta situación de la matrícula. Creo que tiene mucho que ver el publicitar qué se hace, para qué sirve y qué salida laboral tendrían quienes optaren por nuestra Facultad. Quería tenerlos al tanto de que estoy viendo la posibilidad de alguna interacción con el Ministerio de Educación de la Provincia, que es quien maneja el sistema secundario, porque sería el lugar ideal para intentar cambiar la decisión que tomen los chicos sobre qué carrera seguir.

Por último, respecto de lo que me atañe que es el Decanato, quería comentar que estamos avanzando lentamente, pero avanzando, en algún estudio sobre un convenio con el Instituto Universitario Aeronáutico para normalizar de manera institucional el hecho de que muchos de nuestros docentes, con autorización de este Consejo, van a dar clases allá. Ver la posibilidad de algún convenio institucional entre FaMAF y el Instituto Universitario Aeronáutico; está previsto en la Ley de Educación Superior y las ordenanzas de la Universidad prevén una especie de trabajo en red que permite que quede claro que son nuestros docentes y nuestra Facultad la que está haciendo el apoyo académico en dicho Instituto. Hay toda una problemática económica de por medio que estamos tratando de resolver paso por paso; cuando logre tener al menos un bosquejo del convenio voy a traerlo al Consejo.

Como una noticia agradable quisiera comentarles que el sábado pasado se realizaron en Buenos Aires las competencias regionales sudamericanas -del sur de Sudamérica- de la competencia de programación para estudiantes universitarios, donde salió número uno el equipo de FaMAF; es la primera vez que esto sucede, normalmente lo ganaba la UBA. El equipo estaba encabezado por Pablo Dal Lago, Matías Moya y Lucas Rearte, que son alumnos de segundo año de Computación y de Matemática. Esto los clasifica para la final internacional en San Antonio, Texas, en abril del año próximo. Lamentablemente nadie les paga el viaje, o sea que intentaremos conseguir sponsors para que puedan viajar y competir, además, como en el caso de los que ganaron en la JAIIO, voy a intentar conseguir una nota periodística donde expresamente pidan ayuda porque es la mejor manera de que aparezcan sponsors.

Tenemos varios temas para ser tratados sobre tablas, si hay acuerdo. En primer lugar, la gente de la revista Punto a Punto, nos pidieron el anfiteatro para hacer un coloquio llamado "Lo que la ciencia puede hacer por Argentina: Herramientas para el derrame del conocimiento" y nos solicitan el auspicio. La nota dice: *Por la presente quiero invitar a FaMAF, la institución que Ud. representa, a ser auspiciante del coloquio "Lo que la ciencia puede hacer por Argentina. Herramientas para el derrame del conocimiento" a realizarse el jueves 24 de noviembre a partir de las 17 horas en el aula magna de su casa de estudio. Esta invitación apunta a incluir a FaMAF como auspiciante del evento en las distintas piezas de comunicación en mérito del apoyo brindado. Le recuerdo que están comprometidas las disertaciones de Eduardo Fried, VP de MR Technologies, firma surgida del FaMAF; Adial Aditivos Alimentarios, firma que trabaja estrechamente en innovación con los laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas; Juan Carullo, director del Programa CREAM- CIT de la Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva; y el Dr. Carranza Torres, titular del estudio homónimo, especialista en propiedad intelectual.*

Sr. Consej. (Castellano).- ¿Debemos aprobarlo en este momento?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podemos dejarlo para ser tratado al final de la sesión.

Sr. Consej. (Castellano).- Porque auspiciar no es solamente brindar el apoyo, eso sería prestar el auditorio, auspicio es garantizar desde la Facultad la calidad científica de una charla.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la nota figura quiénes participan, de todas maneras si quieren verlo más detalladamente lo pasamos para el final de la sesión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay un tema originado por el doctor Tirao solicitando computadoras en préstamo para realizar la Primera Escuela Argentina de Matemática y Biología en La Cumbre entre el 1 y el 10 de diciembre de 2005.

Si están de acuerdo lo tratamos al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por último, un pedido de ayuda económica de parte de la gente de Computación para la compra de cierto equipamiento. Si hay acuerdo lo tratamos al final.

- *Asentimiento.*

Sra. Consej. (Kisbye).- El 8 de noviembre se cerraron las inscripciones para docentes del curso de nivelación. Con respecto a los docentes de teóricos y prácticos hay más inscriptos de los que se necesita así que no hay problema, pero para ayudantes alumnos se necesitan diez y sólo se inscribieron seis. Por lo tanto, sugeriría que se vuelva a abrir la inscripción para ayudantes alumnos por una semana.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración.

- *Se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consecuencia, se abre nuevamente la inscripción para ayudantes alumnos.

III SE DA CUENTA.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de los "Se da Cuenta", puntos 4 al 19 inclusive.

04. Ordenanza HCS n° 05/05, modificatoria de la Ordenanza de ese mismo Cuerpo n° 05/90. Para su mejor conocimiento y difusión, la transcribimos completa.

VISTO:

La Ordenanza 5/90 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que establece una contribución de los estudiantes de esta Casa de Estudios para complementar exclusivamente los servicios paraeducativos.

Las actuaciones del expediente 21-04-33902, que pretenden la implementación de una consulta vinculante para la asignación de fondos de la Contribución Estudiantil, y

CONSIDERANDO:

La importancia de generar mecanismos que profundicen la participación de los estudiantes en las decisiones de asignación de los fondos de la Contribución Estudiantil;

Que el presente proyecto plantea un mecanismo concreto de comunicación entre los estudiantes y el Comité de Asignaciones;

Que el presente proyecto no afecta la composición del Comité de Asignaciones, dado que este organismo es quien presentará anualmente la propuesta de consulta, en todos sus aspectos, a saber: porcentaje de los fondos recaudados, ítems a considerar, tiempo y forma de consulta, etc.;

Que se cuenta con numerosas experiencias positivas respecto a la instrumentación de presupuestos participativos de fondos públicos, que han perfeccionado notablemente la asignación de dichos fondos, a partir de una clara detección de las necesidades de los contribuyentes;

Que es de absoluta viabilidad la instrumentación de un presupuesto participativo de la Contribución Estudiantil en cada Unidad Académica, a partir de la estructura administrativa con la que cuentan las Secretarías de Asuntos Estudiantiles;

Que de los montos recaudados hay una porción de los mismos aplicable a gastos fijos que son vitales para el funcionamiento de las Unidades Académicas, y otra que es participable con absoluta factibilidad;

Que el actual proyecto no pretende cambiar los destinos de los fondos de la Contribución Estudiantil establecidos en la Ordenanza 5/90; en cambio, se propone que los estudiantes asignen prioridades a dichos gastos;

Que los resultados de la consulta y las proporciones a aplicar se fijarán al momento de elevar cada presupuesto al H. Consejo Directivo correspondiente, según establece el artículo 4º, Inc. a), de la Ordenanza 5/90;

Que si bien en algunas Facultades, en función de los bajos montos que recauda, existe la posibilidad de que la mayoría de los fondos recaudados actualmente sean destinados a gastos fijos vitales; no obstante, con los incrementos otorgados a las Facultades para gastos corrientes podrían reasignarse los mismos y liberar fondos para cumplir con la presente iniciativa;

Que es importante establecer un límite máximo en el porcentaje de los fondos a establecer en la consulta;

Que el buen uso de los fondos es un indicador importante de la recaudación que se logra con la contribución y del respaldo que obtiene en los estudiantes;

Que, por ello, es de fundamental importancia una adecuada administración, teniendo en cuenta las prioridades que asignan los propios estudiantes y las necesidades de las Unidades Académicas;

Que si bien no está establecido en nuestra Casa de Estudios un mecanismo de consulta vinculante, ni es práctica en algunos ámbitos de la Universidad, tampoco están prohibidas, siendo un interesante mecanismo de acercamiento de la comunidad con sus representantes;

Que, sobre este punto, la Dirección de Asuntos Jurídicos plantea en su dictamen n° 30530 que este mecanismo es "**ajeno al Estatuto Universitario y a la práctica democrática universitaria**"; razón que se entiende no puede ser considerada un obstáculo sino un claro llamado de atención y al mismo tiempo un replanteo de la necesidad de rápidamente incluir estos sistemas en los Estatutos Universitarios;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
O R D E N A :**

ARTICULO 1º.- Modificar la Ordenanza 5/90 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de manera de incorporar los siguientes artículos a su redacción:

1. El Comité de Asignaciones de cada Unidad Académica definirá anualmente un porcentaje del monto previsto como ingresos de la Contribución Estudiantil, cuya asignación será sometida a consulta de los estudiantes de esa Unidad Académica. La consulta tendrá carácter vinculante para el Comité. En Unidades Académicas organizadas en Escuelas o Departamentos, el Comité deberá prever qué proporción de ese porcentaje se asignará a las demandas generales de los estudiantes de la Unidad Académica y a las específicas de cada Escuela o Departamento.
2. En caso de urgencia, o cuando se presenten situaciones que así lo requieran, cada Consejo Directivo podrá suspender total o parcialmente el carácter vinculante de la consulta, con el voto positivo de dos tercios de sus miembros.
3. La consulta se efectuará en el segundo semestre de cada año y la misma tendrá efecto para el presupuesto correspondiente al año siguiente.
4. Será responsable cada Secretaría de Asuntos Estudiantiles de difundir en forma amplia y lo suficientemente prolongada tanto la convocatoria a participar de la consulta como los resultados de la misma.

ARTICULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE

OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

- Se toma conocimiento.

05. Resolución HCS n° 451/05. Dice:
VISTO:

El informe producido por la Comisión creada por Resolución HCS 294/04 con la finalidad de estudiar y proponer a este H. Cuerpo la factibilidad de convocar a la Asamblea Universitaria a fin de introducir modificaciones en los Estatutos Universitarios; y

CONSIDERANDO:

Que en el referido informe se arriba a la conclusión que sería necesario modificar, en una primera etapa, los artículos 69° y 70° de los Estatutos;

Que la modificación del Art. 69° surge del entendimiento de que, si bien debe mantenerse el mecanismo de concurso público para el ingreso a cualquiera de las categorías de Profesor Regular, sería necesario implementar un régimen de evaluación periódica tendiente a que el profesor no deba someterse a un nuevo concurso abierto al vencimiento de cada período de designación;

Que, en lo concerniente al Art. 70°, su modificación estaría dada en la necesidad de extender a una edad mayor la actualmente exigida para el retiro del profesor;

Que la citada Comisión se expide asimismo sobre la conveniencia de modificar a futuro otros aspectos establecidos en los Estatutos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fjs. 5);

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 7° de los Estatutos Universitarios,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al Sr. Rector que convoque a la Asamblea Universitaria con el exclusivo fin del tratamiento de los artículos 69° y 70° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en el sentido expresado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar al Sr. Rector que en el acto administrativo que dicte en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior consigne taxativamente el objeto de la convocatoria (Art. 7° de los Estatutos), dejando expresamente dispuesto que será de nulidad absoluta cualquier otro asunto que pudiera incorporarse al temario.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

- Se toma conocimiento.

06. Expte. 03-05-01480. Resolución Decanal n° 316/05. Encomienda en comisión, por ser de interés de esta Facultad, al Dr. Héctor R. Bertorello y por el lapso 08 a 13 de Noviembre corriente para que se traslade a Río de Janeiro - Brasil, a fin de participar en la reunión del Programa ALFA y presentar un trabajo en el workshop "Trends in high Magnetic Fields".

- Se toma conocimiento.

07. Expte. 03-05-01498. Resolución Decanal n° 32705. Encomienda en comisión, por ser de interés de esta Facultad, al Dr. Roberto J. Miatello y por el lapso 14 a 20 de Noviembre en curso para que se traslade a Guanajuato - México, a fin de dictar una conferencia en el Congreso "Legacy of S. S. Chern's mathematics".

- Se toma conocimiento.

08. Expte. 03-05-01489. Resolución Decanal n° 328/05. Encomienda en comisión, por ser de interés de esta Facultad, al Dr. Marcos L. Salvai y por el lapso 14 a 24 de Noviembre corriente para que se traslade a Guanajuato - México, a fin de participar en el Congreso "Legacy of S. S. Chern's mathematics" y realizar tareas de investigación con los Profesores Luis Hernández Lamonedá y Gil Vor.

- Se toma conocimiento.

09. Expte. 03-05-01466. Providencia Decanal de fecha 20 de Octubre ppdo. Concede envío con percepción de haberes al Dr. Francisco A. Tamarit por el lapso 24 de Octubre al 04 de Noviembre del corriente año.

En San Carlos de Bariloche participó como conferencista invitado en las conferencias LAWNP 2005 y Sólidos 2005.

- Se toma conocimiento.

10. Expte. 03-05-01470. Providencia Decanal fechada el 21 de Octubre pasado. Acuerda envío con percepción de haberes a la Lic. Silvina A. Menchón por el lapso 23 al 28 del mismo mes.

En San Carlos de Bariloche participó y presentó un trabajo en la conferencia LAWNP 2005.

Sr. Consej. (Castellano).- En este caso figura Silvina Menchón.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Habría que corregirlo, es Silvia Menchón.

- Se toma conocimiento.

11. Expte. 03-05-01471. Providencia Decanal de fecha 21 de Octubre ppdo. Otorga envío con percepción de haberes al Dr. Carlos A. Condat por el lapso 24 al 28 de igual mes.

En San Carlos de Bariloche realizó tres presentaciones en la conferencia LAWNP 2005.

- Se toma conocimiento.

12. Expte. 03-05-01477. Providencia Decanal fechada el 26 de Octubre pasado. Concede envío con percepción de haberes al Dr. Héctor R. Bertorello por el lapso 30 de Octubre ppdo. al 05 de Noviembre corriente.

En San Carlos de Bariloche participó en la reunión de la Red de Magnetismo y presentó dos trabajos en la reunión Sólidos 05.

- Se toma conocimiento.

13. Expte. 03-05-01478. Providencia Decanal de fecha 26 de Octubre ppdo. Acuerda envío con percepción de haberes a la Dra. S. Patricia Silvetti por el lapso 31 de Octubre al 05 de Noviembre del año en curso.

En San Carlos de Bariloche participó de la reunión Sólidos 05.

- Se toma conocimiento.

14. Expte. 03-05-01479. Providencia Decanal fechada el 26 de Octubre pasado. Otorga envío con percepción de haberes a la Dra. Paula G. Bercoff por el lapso 01 al 05 de Noviembre corriente.

En San Carlos de Bariloche participó y presentó dos trabajos en la reunión Sólidos 05.

- Se toma conocimiento.

15. Expte. 03-05-01492. Providencia Decanal de fecha 01 de Noviembre en curso. Concede envío al Dr. Esteban Anoardo por el día 04 del corriente mes.

En Paraná - Entre Ríos participó como miembro de tribunal de concurso en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Sr. Consej. (Castellano).- No sé si hay un error, porque dice "concede envío al Dr. Esteban Anoardo".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso se trata de un error, pero de ahora en más cuando demos licencias para ir al extranjero va a aparecer una frase como si fuera envío en comisión, pero es lo que nos está sugiriendo la Dirección de Personal de la Universidad para que la persona quede cubierta por la ART.

-

- *Se toma conocimiento.*

16. Providencia Decanal de fecha 04 de Noviembre corriente.
Dice:

Visto que el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH ha manifestado que no podrá asistir al dictado de clases en la ciudad de Tierra del Fuego, en el marco del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; se dispone el envío, en su reemplazo, de la Dra. M. Silvina RIVEROS por lapso 08 al 12 de noviembre de 2005.

Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo comuníquese y archívese.

- *Se toma conocimiento.*

17. Nota n° 2571-S. del Prof. Ing. Félix R. Roca, Secretario General de la UNC; la dirige al Sr. Decano y, mediante la misma, remite copia de una nota de la Academia Nacional de Ciencias. Esta última lleva la firma del Dr. Eduardo Staricco (Presidente) y del Dr. Pedro Depetris (Académico Secretario), dice:

La Academia Nacional de Ciencias ha instituido tres premios anuales: **Premio Hermann Burmeister:** Ciencias Naturales; **Premio Ranwel Caputto:** Ciencias Químicas y **Premio Enrique Gaviola:** Matemática, Astronomía y Física. Las disciplinas a premiar para el año 2005 son:

Premio “Hermann Burmeister 2005”: Geología y Paleontología

Premio “Ranwel Caputto 2005” : Química Biológica y Biología Molecular

Premio “Enrique Gaviola 2005” : Física

Cada uno de estos premios consiste en un diploma y una medalla que se entregarán en un acto público en fecha a determinar.

Por tal motivo nos dirigimos a usted para que nos haga llegar nombres de candidatos para ese propósito. Adjuntamos el Reglamento y un afiche de los premios para su difusión.

El plazo para la recepción de las propuestas vence el día 1 de diciembre 2005.

En hoja separada corre agregado el mencionado reglamento.

- *Se toma conocimiento.*

18. La Dra. Élide Ferreyra, mediante nota fechada el 09 de Noviembre corriente que dirige al Sr. Decano, dice:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, para comunicarle que por razones personales, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2005, me reemplazarán en mis tareas de Coordinadora de la Comisión Asesora de Profesorados la Dra. Zulma Gangoso y la Lic. Marta Parnisari.

Consta un “De acuerdo” de la Lic. Parnisari y a continuación lo siguiente:

Esta nota cuenta con el acuerdo de la Dra. Gangoso, quien debido a sus actividades relacionadas con esta Facultad, no ha podido acercarse a firmar.

- *Se toma conocimiento.*

19. La Dra. N. Patricia Kisbye, Subresponsable del grupo Teoría de Números, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud para comunicar que la Dra. Cynthia E. Will es la nueva representante suplente del grupo de Teoria de Numeros en la CAM, continuando el Dr. Roberto Miatello como representante titular.

- *Se toma conocimiento.*

IV DESPACHOS DE COMISIÓN

COMISIONES DEL HCD

1. ASUNTOS ACADÉMICOS.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. Expte. 03-05-01398. En la reunión del 26 de Septiembre pasado ingresó una nota del Dr. D.J. Vaggione solicitando "... algún tipo de ayuda económica por parte de nuestra facultad, la cual complemente los ingresos" que percibe el Lic. M.A.C. Campercholi como docente de esta Casa, por cuanto se le terminó, en el mes de Agosto pasado, una beca de la Fundación Antorchas.

En dicha ocasión este H. Cuerpo resolvió: "**1.** Consultar a la Comisión Asesora de Doctorado del Lic. Campercholi sobre el estado actual de su trabajo de tesis doctoral; **2.** Solicitar opinión a la CAM en cuanto a si estaría de acuerdo en otorgar ayuda económica a un doctorando. De los dos aspectos anteriores, se ocupará la Cons. Kisbye; **3.** Por Secretaría General se traerá el informe del costo de esta ayuda, para el caso de que se decidiera otorgarla; **4.** El tema queda pendiente, se resolverá en la próxima sesión."

[ver acta **483** - punto **47.** (ter)]

En la sesión realizada el 11 de Octubre ppdo. volvió el tema, por cuanto la Comisión Asesora de Doctorado del Lic. Campercholi (Dres. H.L. Gramaglia - D.E. Penazzi - D.J. Vaggione) presentó un informe e ingresó una nota firmada por la Dra. N.P. Kisbye (en su condición de Coordinadora de Matemática).

Lo decidido allí, fue: "**1.** Girar las actuaciones al Lic. Campercholi a fin de que presente a la Comisión Asesora el informe de sus actividades como doctorando, conforme determina el reglamento; **2.** Una vez evaluado el mismo por dicha comisión, deberá remitirse al Co.De.Po. para su estudio; **3.** Con el dictamen del Co.De.Po., pasen a la Comisión Asesora de Matemática y, con su opinión, pasen los actuados a la Comisión de Asuntos Académicos; **4.** Una vez que la misma se expida, VUELVAN para tratamiento de este Cuerpo.

Se recomienda -a todos los involucrados- dar trámite preferencial, a fin de que pueda considerarse en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo, el 24 de Octubre corriente."

[ver acta **484** - punto **01.**]

A continuación de lo anterior, en las actuaciones obran distintas notas, constancias, informe de la Comisión Asesora y del Lic. Campercholi, también su "currículum vitae", etc.; todo ello, de fojas 56 a fojas 115.

Luego está el "pase" a la Cons. Kisbye por lo relativo a los puntos **1.** y **2.** de lo decidido el 26 de Septiembre y, manuscrito y a continuación, lo siguiente (que firma la Dra. Kisbye, en su condición de Coordinadora de Matemática). Dice:

4 de Noviembre - 2005

Se anexan a la presente:

- ° Nota de CAM - en referencia al punto 2.
- ° Nota del Lic. Miguel Campercholi , presentada a la CAM el jueves 3 de noviembre.
- ° Certificación expedida por el CODEPO , en la que constan la actividad académica del Lic. Campercholi.

Pase a C. Asuntos Académicos del HCD.

A continuación y en distintas hojas, lo siguiente:

v Nota de la Comisión Asesora de Matemática. Tiene fecha 3 de Noviembre corriente, la dirigen al Sr. Decano, está firmada por los Dres. Fernando E. Menzaque - Paulo A. Tirao - N. Patricia Kisbye (Coordinadora) - Cynthia E. Will y por los Lics. Patricia I. Bertolotto - Pedro O. Sánchez Terraf, dice:

Nos dirigimos a Ud. en referencia a la solicitud del Dr. Diego Vaggione en cuanto al otorgamiento de ayuda económica al Lic. Miguel Campercholi.

Esta Comisión ha recibido del Codepo la certificación de la actividad académica del Lic. Campercholi, y en la misma consta que

i ha aprobado tres cursos de posgrado:

1. Estructuras Reticuladas, cursada en el 1er. Cuatrimestre de 2000 y aprobada el

9/12/2003

2. *Algebra Universal y Teoría de Reticulados, cursada en el 1er. Cuatrimestre de 2002 y aprobada el 24/7/2002, y*
3. *Combinatoria Enumerativa y Teoría de Grafos, aprobada el 19/12/2003.*

i se ha inscripto a la carrera de doctorado el 10 de diciembre de 2003

i ha aprobado el examen de doctorado en junio de 2005

i ha cumplido su tarea docente como docente de prácticos y laboratorio en ambos cuatrimestres de 2004 y 2005

i ha expuesto dos Seminarios en abril y setiembre de 2005 y

i ha asistido regularmente a los Seminarios del Grupo de Semántica Algebraica de la Sección Matemática.

Asimismo, el Consejo de Posgrado, con fecha 18/10/2005 avaló los Cursos de Posgrado realizados por el Lic. Campercholi como parte de la Carrera de Doctorado en Matemática.

Esta comisión ha tomado conocimiento que el Lic. Campercholi ha gozado de beca del Conicet desde marzo de 1999 hasta marzo de 2003, una extensión de beca del Conicet por un año hasta marzo de 2004 y de una beca de Fundación Antorchas hasta junio del corriente año.

Considerando que el HCD no ha adoptado una política de becas de doctorado y que dar lugar a este pedido puede generar injusticias, sugerimos que antes de otorgar una ayuda para completar el doctorado se haga un llamado general para conocer los posibles interesados.

Comisión Asesora de Matemática

v Nota que firma el Lic. M.A. Campercholi (consta un "De acuerdo" del Dr. D.J. Vaggione); la dirige a "Estimados Sres. de la C.A.M." y dice:

El motivo de la presente nota es presentar información pertinente al pedido de ayuda económica hecho por el Dr. Vaggione. Incluyo en esta nota los detalles acerca de como se originó el pedido, y un breve resumen las razones por la cuales se extendió mi doctorado.

Originalmente se consultó al coordinador de la C.A.C. (Comisión Asesora de Computación), el Dr. Dargenio, si era posible aumentar la dedicación de mi cargo de Auxiliar de Primera de DSE a DE. Este pedido se hizo fundado en que completaría mi Doctorado en marzo de 2006. Fue la opinión de la C.A.C. que el mayor impedimento era de índole económico, ya que la sección de computación no disponía de suficientes fondos para tal aumento. Entonces el Dr. Dargenio consultó al Dr. Barraco sobre la disponibilidad de fondos de nuestra facultad para financiar un posible aumento de dedicación de mi cargo. El Dr. Barraco le informó que actualmente no se disponía de suficiente dinero como para un aumento de dedicación permanente de mi cargo, pero que existía la posibilidad de brindar una ayuda económica temporal (6 meses), siempre y cuando se garantice que concluiría mi doctorado en marzo de 2006. Luego, en una comunicación personal, Dr. Barraco me sugirió que solicitara a mi director, el Dr. Vaggione, que presente una nota pidiendo una ayuda económica para que yo pudiera concluir mi doctorado, en la cual se debía dar detalle de mi situación actual en el doctorado. Fue por este motivo que la nota de pedido de ayuda económica fue presentada por el Dr. Vaggione, y no directamente por mi.

Habiendome presentado a la beca de posdoctorado de CONICET, con razonables expectativas de obtenerla, me pareció que la solución al problema de mi situación económica propuesta por el Dr. Barraco, si bien no era lo solicitado originalmente, resultaba adecuada.

Respecto las razones que causaron el prolongamiento de mi doctorado quiero mencionar los siguientes puntos:

1. El período de formación propio de cualquier doctorado, se extendió en mi caso debido a que los contenidos de nuestra licenciatura tienen muy poca intersección con los temas básicos del área de investigación de nuestro grupo.

2. El hecho de hacer docencia en la carrera de Computación requirió que me formara en contenidos propios de esa disciplina, insumiendo así aún mas tiempo de estudio.

3. Dado que, una vez más por razones de contenidos de escasa intersección con mi área de investigación, el examen de calificación de nuestro Doctorado resultaba una inversión exagerada de tiempo mi director, el Dr. Vaggione, sugirió que no tomara este examen hasta tanto se considerara una modificación en la modalidad del mismo. Modificación que entró en vigencia recién en el año 2004. Esto retrazó notablemente mi preparación de dicho examen, ya que para el momento de prepararlo los contenidos de dos de las tres materias eran totalmente ajenos a mis actividades de investigación, y había transcurrido un tiempo considerable desde que los estudiara en mi licenciatura.

4. Al formar parte de un grupo de investigación relativamente joven y de pocos miembros las posibilidades de discusión y trabajo en colaboración se ven reducidas, así como la disponibilidad de cursos de formación superior.

- v Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos; está fechado el 07 de Noviembre en curso, lleva la firma de los Cons. Jorge R. Lauret - N. Patricia Kisbye (Coordinadora Suplente) y dice:

Considerando que no se ha adoptado una política de becas de doctorado, sugerimos que se haga un llamado general para otorgar una o más becas de doctorado ; por el término de 6 meses y para estudiantes sin beca y que estén por finalizar el doctorado.

Solicitamos que el HCD nombre una Comisión evaluadora ad - hoc para evaluar los posibles interesados y que el otorgamiento de esta ayuda económica se resuelva en la próxima reunión de HCD.

- v Por último, nota de la Comisión Asesora de Computación; la dirigen al Sr. Decano, lleva la firma de los Dres. Juan E. Durán - Héctor L. Gramaglia - Javier O. Blanco - Pedro R. D'Argenio - Daniel E. Fridlender y del Lic. Damián Barsotti. Dice:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio al HCD, en relación al pedido de Ayuda económica efectuado por el Lic. Miguel Campercholi. Consideramos que esta comisión puede aportar información para el tratamiento del caso, debido a que el Lic. Campercholi a efectuado la mayor parte de su labor docente en nuestra carrera.

La licenciatura en Ciencias de la Computación posee dos materia en los últimos años (Languages formales y Computabilidad, y Lógica) cuyo dictado, desde el origen mismo de la carrera, ha estado a cargo de integrantes del grupo Semántica Algebraica, al cual pertenece el Lic. Campercholi. Aunque diversos docentes de esta facultad han colaborado ocasionalmente en los trabajos prácticos de estas materias, se debe destacar que el diseño de las materias y la elaboración y coordinación de los trabajos prácticos fue efectuado siempre por el Dr. Vaggione y el Lic. Campercholi.

Como ha sucedido en la mayor parte de las materias de la Lic. en Ciencias de la Computación, éstas han sufrido con el transcurso de los años diversos ajustes y cambios, producto de las dificultades que aparecen cuando se pone en marcha una carrera, cambios que demandan una dedicación docente que usualmente supera la requerida en otras carreras.

Desde que se comenzó a dictar tales materias, las personas mencionadas han elaborado una cantidad considerable de material pedagógico que complementa la bibliografía existente. Consideramos que este aporte es importante debido a que la mayor parte de bibliografía existente, sobre todo la correspondiente a la materia Lógica, esta destinada a alumnos de Matemática, y en consecuencia asumen un background que en algunos casos los alumnos de computación no poseen.

En particular, y en referencia a la situación del Lic. Campercholi, consideramos que su labor docente le demandó una dedicación que supera la usualmente requerida a un alumno de doctorado en esta Facultad.

Por otro lado, esta comisión considera de interés el desarrollo del area en el que el Lic. Campercholi desarrolla su tarea de investigación, por tener puntos en común con el desarrollo de ciertas areas de Ciencias de la Computación como por ejemplo Semántica de languages, especificaciones algebraicas, etc.

Sobre tablas ingresó la siguiente nota de la Comisión Asesora de Computación, que firman el Ing. Carlos A. Marqués y los Dres. Pedro R. D'Argenio - Héctor L. Gramaglia - Daniel E. Fridlender - Juan E. Durán; la dirigen al Sr. Decano y dice:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con referencia al Expte. 03-05-01398 en el cual se solicita una ayuda económica complementaria para el Lic. Miguel Campercholi.

Dada esta solicitud y el apoyo al Lic. Campercholi que manifestaramos como Grupo de Computación a la tarea que viene realizando en docencia, al igual que la que el interés de su investigación en el área de computación, y a los efectos de acercar una solución a este problema debido a las posiciones tomadas que tiene la facultad es que proponemos que se designe interinamente al Lic. Miguel Campercholi en un cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación Semiexclusiva desde el corriente y hasta el 31 de marzo de 2005, fecha en la cual se estima la finalización de su tesis doctoral.

El dinero para solventar el cargo solicitado saldría de lo ahorrado por el pedido de licencia sin goce de sueldo del cargo de la Lic. Rosita Wachenchauzer.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto a este tema, ha entrado a última hora del día viernes una nota de la Comisión Asesora de Computación donde materializan el apoyo al licenciado Campercholi en base a solicitar que en lugar de darle algún tipo de ayuda económica, teniendo ellos la disponibilidad que les ha dado la licencia durante este cuatrimestre de la licenciada Wachenchauzer, se lo nombre a Campercholi como auxiliar de primera con dedicación semi exclusiva -él ya tiene un semi- pero sólo hasta el 31 de marzo que es donde se acaba el cargo de Rosita Wachenchauzer y hasta donde él ha comprometido finalizar su tesis doctoral. En ese sentido, se enmarcaría como un procedimiento más similar a los que se han venido siguiendo en algunos otros grupos y es que el propio grupo tiene interés

en darle un cargo por un tiempo hasta que termine su doctorado. Con esto quizás se zanjaría el problema que tenemos en los despachos de comisión enviados.

Sr. Consej. (Castellano).- O sea, todo eso se anula?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Simplemente comunico que está la propuesta de la Comisión de Computación. Si a todos les parece que con esto zanjamos el problema lo aprobamos.

Sr. Consej. (Lauret).- Si lo hubieran hecho dos semanas antes le hubieran ahorrado mucho trabajo a mucha gente.

Sr. Consej. (Bertorello).- De acuerdo, pero veamos para adelante.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Al menos hay una salida, si no hubiéramos tenido mucho más trabajo para adelante. ¿Estarían de acuerdo que ésta puede ser una solución?.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me parece que tiene que ver, al menos desde el punto de vista del presupuesto, con lo mismo que ocurrió con Ana Flesia. No sé bien cómo son las cuentas pero cuando estuvimos tratando el tema de Flesia, el informe del dinero disponible es ése y las cuentas que hemos hecho de las cosas que había lo cubre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por este año, por eso estoy tranquilo porque es hasta el 31 de marzo del año que viene; no nos generaría demasiado problema. Además, es en base al cargo de Rosita Wachenchauzer que nos dejó un ahorro presupuestario que también habrá que tener en cuenta el año que viene.

Sr. Consej. (Sánchez).- Este año va a ser un mes nada más?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Este año son dos meses. Creo que lo deberíamos hacer como lo hacemos siempre, una selección interna en el área de Computación por un cargo de semi-dedicación de auxiliar de primera. Solicitemos que nos envíen para la próxima reunión del Consejo un tribunal, su respectivo perfil, etcétera. Si están de acuerdo, lo podemos hacer ad referendum, lo apruebo yo y eso acelera todo.

Sr. Consej. (Lauret).- Estoy de acuerdo con eso.

Sr. Consej. (Castellano).- Me alegro que se consiga una solución que por ahí convoca mayor consenso pero no estoy de acuerdo con el tratamiento que se le dio a este tema porque desde un comienzo, el 26 de setiembre cuando ingresó la nota, la sugerencia de aquel día, la recuerdo y además consta en el Acta, fue que hiciéramos un relevamiento para ver qué otro interesado en esa situación podría haber en la Facultad para que no se generara una situación de injusticia. En lugar de hacer eso, recuerdo que la CAM sugirió, primero que Campercholi escribiera un informe, después que la Comisión Asesora de Doctorado evaluara ese informe, después que se lo pasara al Co.De.Po., después que volviera a la CAM y a su vez que pasara a Asuntos Académicos y después que dé toda esa vuelta le resulta favorable a Campercholi, veo que la CAM presenta un informe diciendo que para no generar injusticia, después de todo el periplo que le llevó a Campercholi el manoseo de su nombre, se haga un llamado general para conocer los posibles interesados. Eso lo habíamos sugerido hace dos meses. Es decir, había una urgencia en el pedido de Campercholi para resolver su situación, que podemos creer o no, pero que se diga explícitamente cuáles son las razones para no creerla, pero había una urgencia porque él necesitaba solamente seis meses para culminar su trabajo de tesis, llevaba todo el respaldo de la Sección Computación diciendo por qué uno de los motivos fundamentales de su demora había sido armar y rearmar materias de una carrera que está creándose prácticamente.

- Reingresa a la sala de sesiones el consejero Arce.

Sra. Consej. (Kisbye).- ¿Cuándo estuvo eso?.

Sr. Consej. (Castellano).- Hubo una nota la sesión pasada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo, consejero Castellano, que más allá de lo que pueda creer en su fuero más íntimo hay una solución conducente ...

Sr. Consej. (Castellano).- Quiero terminar mi idea. No estoy de acuerdo con esto, me alegro que haya una solución nueva, pero descartar esto para mí no significa acordar con el periplo y el tratamiento que se le dio al tema. Para mí es casi irrespetuoso hacia esta gente. Además, estoy viendo que para no generar injusticia en su caso se propone hacer un llamado general en la Facultad, pero las mismas comisiones más adelante, para el caso de una designación en un grupo particular, proponen apenas una selección con un perfil determinado que de alguna manera garantiza el ingreso de esa persona. Por qué algunos argumentos son favorables respecto de algunas injusticias y a veces son en contra?. No lo entiendo y no lo comparto. Entonces, descartemos esto y yo quiero dejar expreso mi disenso respecto de este tratamiento y aceptemos la otra solución si es que nos permite garantizar la solución del problema.

Esto es lo que quería decir.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Fui una de las personas que trajo este tema y lo que buscaba era darle una solución. Soy consciente de que como era un tema nuevo tiene sus dificultades, algunos pueden estar más convencidos -como el consejero Castellano yo también lo estaba- y otros menos convencidos, la gente tiene el derecho a seguir el camino largo y otros el más corto para convencerse. No me siento para nada mal que finalmente la Comisión de Matemática haya dicho lo mismo que en su momento dijimos el consejero Castellano y yo, ver cuántas personas hay en las mismas condiciones, creo que ahora la Comisión saca las mismas conclusiones que sacamos nosotros hace tiempo. No es la única conclusión en esa dirección, la Comisión Académica sacó una conclusión muy similar a la CAM, con lo cual me dá la sensación que no podemos decir que haya habido caminos de intencionalidades, de hecho tampoco se le dijo un no ni mucho menos, simplemente se dijo lo que acabamos de decir, que se llame a una selección y lo que vamos a hacer en el área de Computación es una selección interna.

Creo que avanzar en base a poner creencias sobre qué quiso hacer uno u otro no nos va a ayudar a resolver el problema, que es lo que nos debería interesar. Tenemos una solución que aparentemente satisface el problema, no creo que ninguna de las dos comisiones, ni la CAM ni la Comisión Académica, haya preguntado nada del otro mundo. Sabemos perfectamente que cada vez que se produce este tipo de situaciones muchas veces los nombres de las personas corren de boca en boca, pero eso no tiene demasiada solución, en todo caso depende de la capacidad que tengamos nosotros de no dejarnos influir ni dejarnos llevar por ese tipo de correveidile. Eso depende de nosotros, de los miembros del Consejo, de los miembros de las comisiones, es la naturaleza humana y no lo vamos a poder cambiar. Dentro de todo, a pesar de ello y a pesar de nuestra naturaleza humana, creo que ha salido bien, no he visto que nadie se empecine en que no salga, no lo he escuchado, no me ha llegado. De hecho, finalmente, la CAM dice que puede ser el procedimiento, la Comisión Académica dice que puede ser el procedimiento, lo único que quiere es justamente ver cuántos más están en estas condiciones.

Como Decano le tengo un poco de miedo al procedimiento puesto en estos términos, porque si vamos a instaurar una beca o algo similar en forma permanente no puedo garantizar que podamos tener los fondos en forma permanente, por esa razón me parece mucho mejor este otro procedimiento que es lo que se viene haciendo en la Facultad simplemente haciendo uso de fondos que pudieran tener los grupos. Cualquier otra situación contenciosa a que esto dé lugar diría que es mejor olvidarla porque no nos va a ayudar a resolver el problema.

Sra. Consej. (Kisbye).- Quería responder sobre lo que decía el consejero Castellano. Esa vez la nota entró sobre tablas, no era un tema que estaba en el Orden del Día y que hubiéramos podido leerla, a mí me tomó completamente por sorpresa, entonces, prefería que eso tuviera un tratamiento y yo fui la que pedí que fuera a la CAM. Cuando llegó allí se le dijo al representante del grupo que le pidiera a Campercholi que justificara su pedido. Campercholi presentó su pedido el 3 de noviembre, en la segunda reunión que tuvo la CAM sobre el tema se le pidió que presentara el currículum y no lo hizo, él no hacía ningún esfuerzo, la CAM se reunió horas para tratar este tema y él no puso ninguna voluntad.

La otra cuestión es que en la CAM hubo gente que estuvo muy en contra de dárselo, gente que no estuvo tan en contra y yo preferí tener una nota donde hubiera un apoyo más o menos generalizado. Por lo menos de siete miembros hubo seis que lo apoyaron; no me gustaba traer una nota que estuviera firmada por tres y otra nota firmada por cuatro. Pero Campercholi puso muy poca voluntad en aclarar los temas que se le estaban pidiendo. Cuando nos reunimos la primera vez fuimos a preguntar sobre su historia académica y no tenía ningún curso de post grado realizado, ningún seminario realizado, ningún

seminario asistido. ¿Acaso tenemos que creerle nada más que porque lo dice?.

Sr. Consej. (Castellano).- ¿El doctorado lo tiene más o menos al día?.

Sra. Consej. (Kisbye).- No sé, los cursos de post grado que tenía eran previos a su inscripción al doctorado. La CAM no puede decir que está bien porque no presentó nada, creo que esas cosas las tiene que analizar la comisión que corresponde, no es la CAM la que decide si el curso de post grado que hizo en el año 2000 le sirve para una inscripción que hizo en el 2003; el otro curso lo hizo en el 2002 y el otro en el 2003 pero la inscripción es de diciembre de 2003. Había cosas que no estaban claras, además, el Co.De.Po. se reúne cada quince días no todos los días.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Quisiera aclarar algo respecto de lo que plantea el consejero Castellano. Sin culpabilizarlo a Campercholi simplemente quisiera aclarar que de acuerdo a la lectura de su nota que está en el Orden del Día, este pedido es para cubrir un hueco que se produce entre el fin de su beca de la Fundación Antorchas y el eventual principio de la beca post doctorado. La existencia de ese hueco, dado que todo el mundo conoce las fechas de inicio de las becas de doctorado y él sabía desde hace un año el fin de su beca de Antorchas, es algo que debió haber previsto mucho antes. Entonces, me resulta paradójico que se planteé un tema "sobre el pucho", si me perdonan la expresión, tratando de sacarlo rápido cuando todos los temas que pasan por el Consejo llevan un par de meses por las comisiones.

En este caso, sin culpabilizarlo ni atribuirle nada, si hubieran querido que salga rápido debieron haber presentado el tema de Campercholi dos meses antes, ese es el tratamiento usual de todos los temas. Me parece que no hubo mala voluntad de la CAM sino que no hay ningún tema de esta trascendencia que hayamos sacado en el Consejo sobre tablas.

Sr. Consej. (Cherini).- Comparto bastante la opinión del consejero Castellano, me generan muchas dudas los manejos que se hicieron del tema. A mí sí me han llegado ecos de cosas que se han dicho y sí nos queda la duda -hablo en nombre de todos los estudiantes que represento- de que a veces parece que hay temas que se tratan con cierta rapidez cuando hay apuro y coincido también con lo que dice el consejero Andruskiewitsch que Campercholi podría haber presentado el pedido antes. No es justificativo pero creo que más de una vez se ha dado una situación similar donde alguien se ha dejado estar, que es algo bastante común entre nosotros y se ha procedido a resolverlo bastante rápido, sobre todo si se trata de un tema que tiene que ver con el sustento económico de una persona de esta Casa.

Más allá de esto, me queda alguna duda si la forma de proceder de pasar a la CAM y recién a Académica, al Co.De.Po., etcétera, es la adecuada dado que se trataba de un asunto bastante académico, creo que se debió haber procedido haciendo una consulta al Co.De.Po., a la Secretaría Académica en tal caso, sobre todo si se quería llegar a una resolución rápida. No me queda claro por qué la opinión de la CAM es tanto o más importante que la opinión de la CAC, por ejemplo, a la cual no se consultó, dado que Campercholi ejerce su tarea docente en el área de Computación.

Para concluir, creo que el mecanismo, más allá de entrar en la apreciación de las voluntades o no, la forma de llevarlo a cabo, es decir el pase a la Comisión Asesora de Matemática, no fue el adecuado. Creo que cada vez que se traten estos temas habría que tener más cuidado con eso, sobre todo si se pretende que se resuelvan rápido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Solamente quiero agregar que esto no fue una decisión ni del Decanato ni de algunos consejeros sino del Consejo por unanimidad. Lo decidido en la sesión originaria en la que se trajo el tema sobre tablas, en el cual tengo alguna responsabilidad como queda claro en la nota que presenta el propio Campercholi, es lo siguiente: "1. Girar las actuaciones al licenciado Campercholi a fin de que presente a la Comisión Asesora el informe de sus actividades como doctorando, conforme determina el reglamento; 2. Una vez evaluado el mismo por dicha comisión, deberá remitirse al Co.De.Po. para su estudio; 3. Con el dictamen del Co.De.Po. pasen a la Comisión Asesora de Matemática y, con su opinión, pasen los actuados a la Comisión de Asuntos Académicos; 4. Una vez que la misma se expida, vuelvan para tratamiento de este Cuerpo." Esto decidió el Consejo Directivo, si hubo un error fue un error colectivo; no sé si ese día estaba el consejero Cherini, pero fue un error del Cuerpo, si lo hubo.

Sr. Consej. (Cherini).- Estaba haciendo una aclaración sobre el tema, no es para echar culpas a nadie. Lo que digo es que todos deberíamos revisar, me parece que fue un error, a mí me lo hicieron notar después, en ese momento no me di cuenta. No era mi intención echar culpas a nadie.

Sr. Consej. (Sánchez).- En relación a lo expresado por el Decano, yo no estuve en esa sesión porque estaba de viaje, pero leyendo todo lo que pasó veo que ha pasado por un montón de comisiones y, señor Decano, usted que es más memorioso lo recordará. Me cuenta mi padre que hace mucho había un programa de televisión donde una persona iba con un arbolito a una oficina pública a pedir autorización para plantarlo en su casa y todas las semanas le pedían las cosas más inverosímiles. Después que leí cómo se sucedieron los hechos no pude menos que asociarlo con eso, le hicieron hacer de todo al pobre muchacho.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que es importante lo siguiente: no le hicieron, le hicimos, asumamos la responsabilidad de nuestros actos, porque dá la impresión que estamos quejándonos de la CAM y me parece que no corresponde.

Sr. Consej. (Sánchez).- Me refiero a que me parece que se debe pensar un poco en las personas también. Lo presentó hace mucho, con todas las fallas que puede haber tenido, pero al menos merecía una respuesta, ya sea sí o no, un poco antes. Tal vez, señor Decano, estoy un poco sensible porque he vivido un episodio lamentable hace poco de injusticia e impotencia, pero creo que se le podría haber respondido antes.

Sra. Consej. (Kisbye).- Ya que se dice que demoramos las cosas quiero comentar que el 11 de octubre lo resolvió el Consejo, el 12 de octubre el señor Secretario Antuña tenía preparado el expediente, lo dejó en Mesa de Entradas, se le avisó a Campercholi que tenía que retirarlo y contestó que ya iba a pasar. ¿Saben cuándo lo retiró? El 1º de noviembre porque le mandé un mail y le dije, la CAM ya lo trató, de la CAM tiene que pasar al Co.De.Po., de aquí a Secretaría de Post Grado y de ahí a Asuntos Académicos, que lo trató el lunes siguiente. Él no se molestó hasta el 1º de noviembre en retirar el expediente; entonces, que no se diga que la CAM lo estuvo demorando porque estuvo trabajando sobre el tema sin tener el expediente en la mano para poder acelerar las cosas.

Sr. Consej. (Cherini).- No digo que la CAM lo haya demorado a propósito, no me voy a meter a hacer un juicio de valores sobre las voluntades o no, más allá de que puedo tener una opinión. Digo que de hecho se demoró, hubo varias reuniones con dictámenes encontrados, opiniones encontradas, etcétera. Es un tema sensible, pretender que todos los matemáticos se pongan de acuerdo sobre algo de esa naturaleza es difícil y quizás no sea la opinión ésa la que más importe porque el Consejo tiene la voluntad para decidir sobre eso, puede llegar a fijar una política al respecto. Es un asunto que excede en algunos sentidos porque es un posible doctorado de esta Casa, una persona que deja parte de su docencia al área de Computación. Si ofendí a la consejera Kisbye le pido disculpas, no era ésa mi intención, lo que digo es que a veces sobre un tema uno sabe qué esperar, sabe las discusiones que se van a dar y sabe que es difícil llegar a un consenso general. Tampoco es que quiera obviar la discusión, me parece que la discusión es fructífera y debería darse cada vez que se pueda, pero a veces los asuntos son urgentes y una discusión muy prolongada lo único que hace es que el tema se vuelva abstracto porque se pasaron los tiempos.

Sra. Consej. (Ardiles).- Personalmente hay una cosa que me hace muchísimo ruido. Estamos hablando de Campercholi y resulta ser que Campercholi, el más interesado, no hizo las cosas que se le pidió que hiciera. La consejera Kisbye lo dijo claramente, está el expediente desde el 12 de octubre y no fue a buscarlo. Por qué vamos a tener responsabilidad en un montón de cosas si el interesado y motivo de la discusión no fue a hacer lo que le correspondía?. Me parece que hay una discusión que no corresponde.

Sr. Consej. (Ortiz).- Quiero ser muy breve y no hablar en particular de Campercholi. Me parece que el tratamiento fue lo bueno que pudo ser, hay que recordar que el pedido es muy excepcional, esta Institución no otorga becas para terminar doctorados, nunca lo hizo. Menos mal que entró esta nota donde una sección pide un cargo, que es un mecanismo usual donde está el aval de un grupo de personas, porque de la otra manera la discusión iba a seguir siendo larga, no creo que se hubiera resuelto rápido. Yo tuve que llamar a una reunión de lista para que discutiéramos el tema, escuché muchas opiniones de la gente y hay mucha que opina tajantemente que la Facultad no da becas para terminar doctorados. Entonces, creo que los mecanismos no habrán sido los más rápidos, pero me parece que todos pusimos voluntad dada la forma en que estaba hecho el pedido.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- En Co.De.Po. el tema salió rapidísimo. Hice la nota certificando las actividades de Campercholi y se la entregué personalmente a la consejera Kisbye para que saliera rápido. Nosotros le pusimos todas las pilas que se le podía poner y ya que estamos comento que antes de la reunión del Co.De.Po. le pedí a Campercholi que me trajera las cosas y me dijo que por la tarde porque él por la mañana no puede.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estarían de acuerdo con aprobar la propuesta que hizo la comisión?. Llamamos a una selección interna para un cargo de semi-dedicación como auxiliar de primera en Computación y lo hacemos ad referendum del Consejo para que salga lo más urgente posible; si es durante esta semana sería desde el 1º de noviembre hasta el 31 de marzo de 2006.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado en la forma propuesta.

Sr. Consej. (Moretti).- Me parece importante dejar por escrito, para que no vuelva a pasar esto y tener que estar discutiendo, alguna medida para que si se presenta un caso parecido haya reglas a seguir o medidas a tomar para que de aquí en adelante no tomar todos los casos como excepcionales.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En realidad lo que hemos decidido hacer es lo que se venía realizando en la Facultad cuando se presentan situaciones de este tipo, que el grupo dé una ayuda por un tiempo. Creo que el consejero Ortiz fue muy preciso en comentar el clima que había, en el caso de muchos docentes no se quería implementar algo que sabemos que no es posible como crear becas para terminar los doctorados porque no tenemos los fondos permanentes que lo permitirían.

El presupuesto total de gastos que tiene esta Facultad en estos momentos, que en esta gestión ha sido duplicado, llega a 250 mil pesos, 240 mil para ser más preciso, que llega a ser apenas uno de los varios subsidios del CONICET que ha recibido esta Facultad; o sea, como institución tenemos mucho menos dinero de lo que se tiene como grupos de investigación. Bien podríamos decir que como institución es pobre frente al dinero que tienen los grupos de investigación. Suena mucho más razonable una solución que salga a través de los grupos a que salga de la institución, la cual el poco dinero que tiene debería ser destinado, por ejemplo, a becas de grado, si bien no sé por qué todavía -espero que los estudiantes me ayuden a descubrirlo- no hay muchos chicos solicitando becas. Pero estoy seguro que en esta Facultad el problema más serio de becas está en la beca de grado. Por eso, lo que hemos hecho con este tema es simplemente uno de los mecanismos usuales que tenemos para emergencias de este tipo: darle algún cargo que tuviera sobrante alguno de los grupos de investigación.

Sr. Consej. (Lauret).- Yo era uno de los más adeptos a ponerle un punto y aparte lo antes posible pero la verdad que después de escuchar todo esto me parece una irrespetuosidad total criticar todo este trabajo, que encima fue ordenado por unanimidad por este Consejo, precisamente de personas que no trabajaron. Aparte, porque viene un pedido con apuro hay que tratarlo irresponsablemente; qué forma es esa de manejar un dinero que no es nuestro, es del Estado, de la Facultad, en cinco minutos se dá una beca excepcional que nunca existió porque el pobre muchacho está apurado?. Porque el que solicitó tiene apuro hay que tratar con irresponsabilidad el dinero del Estado?. La verdad, no lo entiendo y esto ha pasado varias veces. La irrespetuosidad con la que se trata todo este trabajo de los despacho de comisión dan ganas de no hacer nada más, de no reunirse. Era esto lo que quería decir.

*- Se retira el consejero Cherini y es reemplazado
por la consejera Gigena.*

Sr. Consej. (Videla).- No estuve presente en la discusión previa pero me parece que lo que hizo el consejero Cherini fue una autocrítica, no una crítica a un grupo, tal como él mismo lo dijo. Por lo tanto, no me parece una falta de respeto decidir algo y después darse cuenta que uno se equivocó y decirlo acá. Básicamente es eso, si nos equivocamos un lunes a las dos semanas hablarlo nuevamente.

2.

ASUNTOS ACADÉMICOS – PRESUPUESTO Y CUENTAS.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 21.

21 Expte. 03-05-01475. En la reunión pasada -y sobre tablas- ingresó un pedido del Dr. Oscar H. Bustos (Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística) y con el acuerdo de otros cuatro integrantes de dicho grupo, respecto a una posible designación -en cargo de JTP con dedicación simple- de la Dra. Ana Georgina Flesia.

Lo decidido en dicha oportunidad por este H. Cuerpo fue: "... **1. Dar por ingresado el expediente; 2. Remitir simultáneamente dicho pedido a las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen, desde el ángulo que a cada una de ellas le compete.**"

[ver acta **485** - dentro del punto **04**. "Varios"]

ç Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos. Está firmado por los Cons. Jorge R. Lauret - Omar E. Ortiz - Juan E. Durán - N. Patricia Kisbye (Coordinadora Suplente) y dice:

7 de Noviembre - 2005

Visto el pedido del Dr. Oscar Bustos y la nota de la CAM en la que apoya el fortalecimiento del grupo de Probabilidades y Estadística y hace una evaluación muy positiva de los antecedentes de investigación y docencia de Georgina Flesia, esta Comisión sugiere que se haga una selección interna o concurso con perfil en el Área de Probabilidad y Estadística; para una incorporación en un cargo de JTP, (DS).

ç Dictamen de Presupuesto y Cuentas; lleva la firma de los Cons. H. Jorge Sánchez (Coordinador) - Gustavo E. Castellano - Ma. Inés Pacharoni, dice:

DICTAMEN

El día viernes 4 de noviembre a las 11:30 hs. se reúne la Comisión de Presupuesto del HCD a fin de tratar el pedido de incorporación de un cargo de JTP simple para la Dr. Ana Flesia, Expte. 03-05-01475.

Esta Comisión, con el asesoramiento del Sr. Secretario General, ha evaluado la situación presupuestaria actual de la Facultad y los cargos pendientes de asignar, esto es, tres cargos de Prof. Adj. DS, tres cargos de JTP DS y dos ascensos de Prof. Ad. a Prof. Asoc. DE.

Los cálculos aproximados indican que estos gastos cubrirían aproximadamente el crédito actual estimado. A los gastos mencionados deben sumarse algunos puntos no incluidos en la estimación del crédito, como por ejemplo licencias pendientes.

En base a estas consideraciones, esta Comisión no es favorable al pedido en tratamiento.

Ya que el gasto necesario para cubrir un cargo de estas características no es demasiado significativo, esta comisión delega en el HCD la decisión final de aprobar o no el pedido. Sin embargo, esta Comisión considera que si es posible hacer lugar a un pedido de estas características, debería previamente abrirse la posibilidad a toda la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tendríamos un dictamen favorable de la Comisión Académica y un dictamen que nos dejaría al Consejo en condiciones de decidir.

Sr. Consej. (Sánchez).- Un dictamen que no es favorable.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- A mí no me queda claro, porque la forma en que está redactado no queda claro qué dice.

Sr. Consej. (Sánchez).- En negrita dice "En base a estas consideraciones, esta Comisión no es favorable al pedido en tratamiento."

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entonces, el párrafo que sigue no hace falta porque es obvio que la decisión final es del Consejo.

Sr. Consej. (Castellano).- Pero deja expreso, utilizando el argumento explicitado en el caso 20 que para el otro caso era muy útil, que "si es posible hacer lugar a un pedido de estas características debería previamente abrirse la posibilidad para toda la Facultad". Esto es lo que explicitamos y es la misma opinión que vamos a volver a verter acá, hasta ahora en Inciso 1 estamos mezquinándole a las incorporaciones tanto que hay cuatro o cinco temas en tratamiento que vamos difiriéndolos porque hay muchas cosas que discutir. Todavía no sabemos si el presupuesto alcanza para los otros casos, sería poco razonable utilizar esa planta virtual para este destino.

Además de eso es evidente que se generaría una situación de injusticia si toda la Facultad recibe el mensaje de que para Inciso 1 no va a haber incorporaciones de ninguna manera y

simplemente porque alguien tuvo la necesidad y presentó la nota se le hace lugar. Me parece que, en ese caso, debería abrirse el juego a toda la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son concientes que de hecho estamos haciendo eso. Hasta ahora cada vez que ha venido, por ejemplo, un área de vacancia que hemos considerado importante, como el caso de Computación, hemos hecho las incorporaciones si teníamos el dinero y hemos estado guardando el dinero para hacerlas, incluso no en cargos de dedicación simple ni de ayudante de primera sino un cargo full time de adjunto. O sea, es una decisión de política académica que nos parece que ese grupo necesita alguna ayuda extra, entonces se le asigna y tratamos de llenar el lugar.

Sr. Consej. (Sánchez).- Precisamente el párrafo hace alusión a eso, varias veces el Consejo finalmente ha decidido tomar una decisión política al respecto. La comisión no es favorable, si se toma una decisión política es otra cosa. Nuestro dictamen es un dictamen de Presupuesto y Cuentas, de todas maneras, hacemos la salvedad que nos parece que se debería abrir a toda la Facultad.

Sra. Consej. (Kisbye).- Nosotros lo tratamos en la Comisión de Asuntos Académicos, teníamos la nota de la CAM que tenía apoyo de los representantes de todos los grupos de la Sección Matemática y en esa nota la CAM apoya que en ese grupo en particular se incorpore otra persona. No nos parece bien que se incorpore a una persona en particular, con nombre y apellido, pero sí sabiendo que ese grupo pronto va a tener menos integrantes porque hay gente que se jubila, que es un grupo chico y que tiene una oferta de alguien que podría incorporarse. Entonces, llamar a una selección interna con perfil en el grupo de Estadística para incorporar a una persona nos pareció bien y tampoco es la primera vez que se hace.

Sr. Consej. (Castellano).- Si se va a jubilar gente van a dejar cargos libres, no entiendo el argumento de que se va a jubilar gente, porque van a liberar cargos que se van a triplicar inclusive porque va a entrar gente con menos antigüedad lo que va a redundar en mayor número de cargos.

Sra. Consej. (Kisbye).- Supongo que sí o podrán aumentar su dedicación, por lo pronto ya estaría incorporado al grupo.

Sr. Consej. (Castellano).- Este es el grupo más chico, más débil que existe en Matemática y en toda la Facultad?.

Sra. Consej. (Kisbye).- Lo que estoy diciendo es que hay una oferta de alguien que está formado, que es doctorado, que es post doctorado, que el grupo lo quiere tener y toda la CAM apoya que esa persona se incorpore y en este caso es justamente el grupo de Probabilidad y Estadística. Podría haber sido el grupo de Análisis Numérico como fue el año pasado que también se incorporó alguien con puntos de toda la Sección Matemática pero se incorporó dentro del Grupo de Análisis Numérico.

Sr. Consej. (Castellano).- En ese caso había un ahorro, acá no hay ningún ahorro.

Sra. Consej. (Kisbye).- Ese no es el tema que nos compete a nosotros, Presupuesto y Cuentas tendrá que mirar la parte presupuestaria, la Comisión de Asuntos Académicos mira la parte académica.

Sr. Consej. (Onetti).- Creo -como decía el consejero Castellano- que es un caso parecido al del punto 20. La única forma de resolver, para ser ecuanimes, es llamar a concurso; para el otro caso tampoco hay presupuesto o tampoco se sabe la cantidad de plata que hay para cubrirlo. En este caso se piensa que más o menos se puede cubrir pero hay algunos puntos que no los hemos tenido en cuenta y la comisión recomienda que no. Entonces, que la decisión de este Consejo sea abrir un concurso y se decida a partir de ahí.

Sra. Consej. (Kisbye).- Son dos cuestiones distintas. No sé si se refiere a selección interna en la Sección Matemática o en toda la Facultad, yo estaba hablando justamente del grupo de Estadística.

Sr. Consej. (Lauret).- Si se quiere hacerlo abierto creo que a lo sumo debería ser para Matemática, no para toda la Facultad, porque es alguien que se quiere incorporar a Matemática. En las incorporaciones en Computación no se abren para Matemática, en este caso hay una investigadora del CONICET que quiere venir con un cargo simple a un grupo; tampoco es mucho dinero un cargo simple. Reitero, para

mí a lo sumo debería ser abierto a Matemática, pero si la CAM apoya totalmente me parece que no hace falta abrirlo ni a Matemática.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- No quiero para nada ignorar el dictamen de Presupuesto y Cuentas pero como bien lo dijo el consejero Sánchez ha pasado a ser una discusión más bien política que financiera y quisiera dar mi opinión sobre este grupo. No sé si efectivamente es el más pequeño o no pero necesita incorporación de gente nueva. Si bien coincido en que debe hacerse una selección o concurso, Ana Flesia ya fue docente nuestra y cuando el año pasado decidió irse a Buenos Aires tuve una gran decepción porque ella es una persona muy pujante, me parecía que le iba a dar mucho empuje al grupo, que lo iba a movilizar y cuando se fue sentí una gran bronca por no haber hecho nada para retenerla. Está trabajando en temas muy actuales en Estadística por lo que creo que sería un aporte muy valioso a este grupo y a la Facultad en general. Por lo tanto, en principio, estaría de acuerdo en aceptar la sugerencia de que se haga una selección interna o concurso con perfil en esta área. Tal vez por un año o interino, no sé cómo habría que manejarlo, pero simplemente hablo de los aspectos políticos que mencionó el consejero Sánchez.

Sr. Consej. (González).- ¿Si es selección interna Ana Flesia no quedaría excluida?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, porque la selección interna es para hacer una designación interina hasta tener todo listo para llamar a concurso.

Sr. Consej. (González).- No quiere decir que está referido exclusivamente a integrantes de la Facultad.

Sr. Consej. (Sánchez).- Quería hacer la salvedad de que en el caso de Campercholi también fue una decisión política porque se va a financiar con algo que va a ocurrir; es decir, la licencia va a seguir existiendo en enero, febrero y marzo del año que viene y con eso se financiaría noviembre y diciembre de este año. En este caso, lo estamos haciendo en base al presupuesto de la Facultad y éstas son las cuentas que hemos hecho con el Secretario General y la plata no está, a eso nos referíamos. Si el señor Decano consigue dinero por algún lado se puede hacer pero en este momento el dinero no está, podemos decidir lo que queramos pero el dinero no está. Suponiendo que se pudiera conseguir, mi opinión es que alguien hace un pedido y nos ponemos a discutir si el grupo es chico o no lo es, pero todo nace con un pedido. Hay muchos otros grupos de la Facultad que también podrían hacer el pedido y sin embargo no lo han hecho porque la situación presupuestaria de la Facultad no dá. Si nosotros hacemos lugar a esto sobre una decisión política, en quince días vamos a tener ochocientos pedidos diciendo que también quieren. Si podemos sacar dinero de la galera para dar un cargo lo podemos hacer para todos. En algún momento tenemos que hacer las cuentas y ver cuánto tenemos, éste es el momento. Insisto, si hacemos esto toda la Facultad tiene derecho a pedir, creo que si por el hecho de tener la prioridad, de haber sido el primero en pedir hay que dárselo, no me parece ecuánime.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Somos conscientes de que hemos estado haciendo eso en este Consejo, si bien no ha sido para incorporaciones fue para resolver algunos problemas; verbigracia, cuando tuvimos problemas en Ciencia de los Materiales, cuando tuvimos que resolver el problema de Bordone, cuando tuvimos que resolver una vieja discusión que había en el grupo del GEAN y dimos lo necesario para una dedicación exclusiva para Chingolo. Hemos estado tomando decisiones políticas de este tipo y que no significó ampliarlo para todo el mundo; se vé una necesidad, se evalúa dicha necesidad, se vé si realmente es políticamente conveniente y después, si realmente no entramos en una situación deficitaria muy complicada, lo que hemos estado haciendo fue darle para adelante. Después resolveremos el problema cuando se presente, en el sentido de resolver el problema interno y tener alguna planificación hacia el futuro, porque lo peor que nos podría pasar es lo que ha venido sucediendo en el grupo Estadística donde muchos de los buenos estudiantes que tuvo se fueron y no retornaron. Igual que la de Computación, es un área de alta demanda, quizás dentro del área de Matemática sea la de más demanda de otras universidades, de la industria -no de acá pero sí en el extranjero- de los centros de ciencias sociales, lo que hace que la gente que se ha ido formando en Estadística no se haya quedado, y conseguir alguien en esa área no es fácil y alguien que tenga hecho hasta post-doc afuera no es fácil. En ese sentido, cuando traje el tema dije que podía ser interesante, además de otras consideraciones que hicimos en su momento.

Si uno quiere tener una planificación, como hemos intentado hacer en Computación, de decir que es un área difícil de conseguir gente y la necesitamos viendo hacia el futuro, hacemos el esfuerzo correspondiente y la llenamos. Porque vemos que por más que tengamos necesidades no podemos

dejar de tener en cuenta que debemos intentar tener futuro, si no Sarmiento nunca hubiera instalado un Observatorio en el desierto que era Córdoba en 1871; él mismo lo dijo, "No nos podemos preciar de ser nación si no invertimos en un observatorio astronómico". Acá pasa lo mismo, hay que tomar una decisión; ¿es un área de vacancia o no lo es?. Comparto con el consejero Andruskiewitsch, esa visión la tengo desde hace muchos años porque lamentablemente vi el flujo de gente de Estadística hacia otras áreas.

Sra. Consej. (Pacharoni).- ¿Cuáles son las áreas de vacancia en la Facultad?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que una es Estadística y otra Computación.

Sra. Consej. (Pacharoni).- ¿Cómo se determina un área de vacancia?.

- Se retira el consejero Ortiz y es reemplazado por el consejero Sánchez Terraf.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Física Médica puede terminar siendo un área de vacancia porque se fue la gente que tenemos preparada y queda menos. Para mí personalmente eso es área de vacancia pero es algo que deberíamos a discutir entre todos, tendría que ponerme a pensar algo más. En Matemática, los otros no los conozco, Teoría de Números puede terminar siendo un área de vacancia, aunque es algo que definirán los matemáticos, pero creo que el área de Estadística no es un área que esté sumamente desarrollada y hemos perdido a mucha gente en el camino.

Hace rato que le venimos escapando a la discusión sobre este tema de las áreas de vacancia y las veces que hemos hecho incorporaciones no hemos estado pensando en términos de áreas de vacancia. El único caso que hemos hecho claramente discusión en esos términos ha sido Computación pero eso no quiere decir que tengamos excelentemente desarrolladas todas las áreas de la Física o de la Matemática. Sabemos que hay grupos más fuertes y otros más débiles.

Sra. Consej. (Pacharoni).- Respecto de la decisión política a mí me aflige porque si vamos a definir las áreas de vacancias me gustaría saber cuántos cargos vamos a poder afrontar, hasta dónde un simple no es mucho, dos simples sí, mañana puede venir uno de Teoría de Números como área de vacancia, puede venir uno de Física. Comparto todos los argumentos académicos, del grupo, la persona, no lo discuto en lo más mínimo pero me aflige como política.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a decir lo que yo opiné en distintas distribuciones presupuestarias que tuvo esta Facultad. Siempre en los últimos años se ha priorizado algo que era una presión social muy grande como es el tema de los ascensos, había una gran presión social en las áreas de Física y Matemática hacia los ascensos, entonces se los priorizó y no se priorizaron las incorporaciones. En lo personal, muchas veces dije y lo digo ahora en este recinto -no tengo ningún problema en repetirlo- que también se debieron haber priorizado áreas que nos parecen que son importantes de desarrollar porque si no está sucediendo que las áreas de mayor inserción social o de mayor requerimiento social se llevan a nuestros egresados, a nuestros docentes formados; por ejemplo, en el caso de Física en el área de Atmósfera y quizás el único ejemplo que se me ocurre en Matemática es el área Estadística, donde la sociedad o las empresas u otras universidades se llevan la gente. Son áreas de gran demanda social y no hemos sido capaces de diagramar -dije alguna vez en este Consejo que deberíamos tenerlo en cuenta- no solamente los ascensos sino cómo logramos una política si no de retención al menos de nuevas incorporaciones para evitar que este flujo permanente nos desarme.

Si recién nos vamos a preocupar del hecho que hay cuatro o cinco personas, de un grupo de seis o siete, que se van a jubilar en los próximos seis o siete años, si no empezamos a preocuparnos que ese grupo va a quedar desmantelado ya, cuando tengamos los cargos nos vamos a encontrar con lo que ya sabemos, que no es fácil traer gente a esa área porque no hay gente formada en el mercado que fácilmente esté dispuesta a venir; entonces, tendríamos un problema serio porque nos quedaríamos sin gente en el área Estadística, ni siquiera para dar las materias relacionadas con estadística.

Esto me preocupa, como institución no nos estamos dando una política frente a eso y creo que muchas veces hemos estado usando los dineros sin tenerlo en cuenta. Me gustaría que la próxima vez que entre dinero en cantidad a la Facultad para Inciso 1, como ha entrado las últimas veces, además de cubrir cualquier rojo que estaremos ahora generando justamente en un intento de prever el futuro y no quedarnos sin futuro, si queda remanente decidir que una parte vaya a ascensos y una parte a nuevas incorporaciones en áreas que creemos que son importantes. Esta es mi visión del problema, que no sé

si la compartirá el Consejo.

Sr. Consej. (Castellano).- Quería decir simplemente, quizás ya lo hemos dicho de otra forma, que cuando, por ejemplo, del GECyT pedían el cargo para Mónica Villarreal el trámite llevó o lleva dos años y todavía no se resuelve porque el dinero no alcanza y porque en ese caso no se le ocurrió el aval respecto de la necesidad que tiene la Facultad en alguna dirección o no. En este caso, entiendo que hay razones académicas para decir por qué en Estadística puede hacer falta alguna incorporación pero no conocemos -debido a que están bloqueadas todas las incorporaciones-si hay otras razones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tengo que hacer una corrección. El tema de Mónica Villarreal fue terminado, ya lo aprobamos. Creo que es importante aclararlo porque si no no estamos siguiendo la dirección del flujo de decisiones que toma este Consejo. Mónica Villarreal fue justamente evaluada como una persona de importancia en el área de vacancia, que en este caso era Educación en Matemática en un profesorado. Está aprobado, lo único que falta es la presentación de tribunal y perfil por parte del doctor Alagia y Mónica es la que decidió cambiar.

Sr. Consej. (Castellano).- Con el pedido nuevo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con el pedido nuevo de simple. Es con plata del grupo, fue un pedido que evaluamos y aprobamos y no se ha hecho hasta ahora simplemente porque ella está esperando que se efectivice su incorporación al CONICET, porque está pensando tener su lugar de trabajo de CONICET acá, renunciar a su cargo en Ciencias Agropecuarias y recibir además el cargo simple.

Sr. Consej. (Castellano).- No quiero particularizar, creo que cualquier cargo docente que pone en juego cien pesos anuales, lo discutimos y volvemos a discutir. En este caso es una incorporación en un rubro en el cual está bajada la persiana desde siempre, si decidimos levantar la persiana por lo menos hagamos el relevamiento para ver si toda la Facultad está de acuerdo con que la única necesidad primordial es en Matemática exclusivamente o en Estadística solamente. Porque a raíz del pedido del grupo de Estadística vamos a abrir para toda la Facultad para que la incorporación se haga en otro grupo, no tiene sentido que sigamos esa línea de razonamiento y tampoco estoy de acuerdo en que porque presentaron primero la nota tienen prioridad. Que se sepa en el resto de la Facultad si existe una necesidad para hacer incorporaciones, cambio de dedicación o lo que fuese, porque es todo compromiso de Inciso 1 que hemos cerrado por completo hasta ahora.

Sr. Consej. (Lauret).- Me parece que este tipo de persiana no estuvo cerrada, no lo está en Computación y el cargo simple para Bordone lo aprobamos en cinco minutos por unanimidad porque justamente venía a resolver un problema gravísimo, que estuvimos meses en todas las comisiones tratando de resolverlo y ese cargo simple vino a resolverlo y no hubo ninguna persiana.

Respecto de esto, en realidad, no hay ningún problema para resolver, hay nada más que la propuesta de una investigadora del CONICET que quiere un lugar de trabajo en Córdoba, pide un cargo simple que es el que tenía antes, en realidad, no lo pide ella sino el grupo. Entonces, cuál es el gran problema?. Justamente es mucho mejor que lo de Bordone porque no viene a solucionar un problema sino que viene a lograr que una investigadora de este nivel venga a Córdoba. Soy el primero que descreo de la santidad de los grupos chicos y la santidad de las áreas de vacancia, por ese lado no es como yo apoyaría esto. Nada más digo que trayendo a esta investigadora la Facultad gana muchísimo.

Por otro lado, no es que van a venir ochocientos pedidos con este nivel académico. Si alguien tiene miedo que con esto nosotros estamos iniciando una cierta política, de última es una política donde viene un investigador de un cierto nivel pidiendo un cargo simple, no sé si hay ochocientos casos de esos, ni siquiera sé si hay uno o dos más, pero si hay otro más vendrá y lo consideraremos.

Sr. Consej. (Sánchez).- A riesgo de ponerme muy técnico quiero hacer una aclaración. Cuando se dieron todos estos cargos antes se tomaron varias decisiones políticas, particularmente en Computación. Era la época en la cual todo el mundo reclamaba cargos, dinero que le sobraba al grupo, en particular Computación que tenía un crédito muy alto, entre comillas, y a pesar de que las perspectivas decían que estábamos en rojo se tomó la decisión política de seguir dándolos. Pero esto no ocurrió hace mucho, el 12 de octubre el Secretario General finalmente pudo tener una idea de la situación del presupuesto de la Facultad, de cómo son los números. De alguna manera todos los créditos y demás quedaron blanqueados, por primera vez podemos hacer las cosas sobre números medianamente reales; si en este momento empezamos de nuevo a crear créditos o hacemos uno sobre

el rojo posible y mañana se presenta otro y también se lo damos sobre el rojo posible, de nuevo se nos descalabra todo. Si tenemos los números y dicen que no tenemos plata, podremos hacerlo avanzando sobre un rojo probable pero estamos yendo marcha atrás. Después que con muchísimo esfuerzo -particularmente de Walter Dal Lago- hemos logrado ponernos medianamente en regla o al menos entender cómo son las cosas, estamos dando pasos para atrás.

Quiero hacer una aclaración; los pedidos pueden ser totalmente injustificados pero cómodamente pueden llegar a ochocientos, o a ocho o a lo que sea y algunos serán absolutamente injustificados, pero que pueden existir no hay ninguna duda.

Sr. Consej. (Onetti).- Tampoco es cierto que porque venga un pedido que le convenga a esta Facultad este Consejo tenga que aceptar, en términos de que este Consejo intente en algún sentido representar a todos los que se desarrollan dentro de la Facultad. Si avanzamos en el camino que propone el consejero Lauret, es decir, que lo aceptemos porque a un sector de la Facultad le conviene, habría que ver qué piensan los otros sectores sobre si les conviene y, por otro lado, que el Consejo ni siquiera le dá la posibilidad a otra gente de presentarse. Éste es el problema de la decisión política de fondo, que si uno acepta sin siquiera poner a consideración lo que se necesita en otros sectores vota diciendo que lo acepta porque le conviene a la Facultad y ni siquiera le da la posibilidad a los otros. Hay una decisión de fondo que es complicada.

Sra. Consej. (Pacharoni).- Quizás como una solución intermedia se podría usar los cargos del pool para auxiliares de docencia que tiene la Facultad, eso me dejaría más tranquila en cuanto a política de la Facultad. Podríamos darle algún cargo pero solamente hasta que sea el próximo concurso ya que no hay todos los años -sería ideal para este tipo de cosas que haya concursos todos los años- y después que participe del concurso usual que tiene la Facultad para incorporar gente.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Yo estaría de acuerdo, que sea hasta el próximo pool y después que compita con todo el mundo.

Sr. Consej. (Lauret).- Yo también estoy de acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estarían todos de acuerdo con esa postura?.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado en los términos propuestos.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- ¿Con qué cargo se lo daríamos, de auxiliar?.

Sra. Consej. (Pacharoni).- Después va a concursar el de auxiliar, así que podría ser de auxiliar o el que ella pide.

Sr. Consej. (Lauret).- Es un cargo que va a desaparecer?.

Sra. Consej. (Pacharoni).- Un cargo por un año y que después se esfume, no que quede en el grupo; es sólo algo transitorio ya que no hay concurso en diciembre de este año. Se le podría dar auxiliar para que después no tenga que bajar.

Sr. Consej. (Lauret).- Habría que darlo hasta marzo del 2007.

Sr. Consej. (Sánchez).- Está claro que el cargo va a ser del pool.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- Me parece que igual hay una discusión que sería muy constructivo que se dé. De hecho acá se dice que no se quiere generar política y es todo lo contrario, sí convendría generar una política de crecimiento organizado, de determinar efectivamente a nivel de consenso del Consejo cuáles son las áreas de vacancia en Física, Computación y Matemática para determinar -por ejemplo- si no sería bueno tomar un cargo del pool y transformarlo en uno de Estadística. Es una discusión que se tendría que dar, porque no se soluciona en este momento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Comparto plenamente y eso es lo que quise transmitir. Creo que deberíamos discutir si hay áreas de vacancias, si hay áreas que pueden ser más prioritarias que otras. A igualdad de calidad académica -contestándole a lo que dice el consejero Lauret- a veces uno dice acá tengo y acá no tengo y corre el riesgo en el futuro de quedarse sin gente; entonces, en esas condiciones algo vamos a tener que decidir, además creo que el tiempo también nos va a llevar a tener que decidir eso. Lo malo va a ser que tengamos -como ahora- que decidirlo sobre la marcha, lo ideal sería que ya lo fuéramos discutiendo, pero es una decisión que vamos a tener como Facultad, ni siquiera como Consejo, si estamos dispuestos a discutir sobre el futuro o si simplemente el futuro nos lleva por delante y vamos tomando decisiones a medida que nos va llevando por delante.

Sr. Consej. (González).- Respecto al futuro creo que está bien abrir una discusión política porque en caso contrario lo que predomina es lo que está, o sea es la política de lo establecido, el statu quo.

Quería aclarar, porque se mencionó varias veces el caso de Eduardo Bordone, que fue designado con el rojo pero sobre la base de que había recursos bastantes importantes de más de un cargo que había cedido el GECyT que no se habían utilizado. O sea, no se hicieron incorporaciones en seco, se resolvió el caso pero sobre la base de dinero propio del grupo. Quiero que eso quede claro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En realidad no fue así, avanzamos sobre el rojo porque si no surgía otra discusión. Todo el cargo de Bordone fue a Ciencias de los Materiales y no se tocó lo del otro cargo, el de Trettel, que se guardó para lo otro. Ahora que lo de Mónica Villarreal cambió totalmente las circunstancias podríamos discutir en los términos que menciona el consejero González, pero la decisión no fue tomada en esos términos.

Quedó aprobado entonces el punto 21.

Sra. Consej. (Kisbye).- No me quedó claro cómo va a tener el cargo por este primer año.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Un auxiliar simple por el año calendario que va desde que ella comience hasta marzo de 2007 que se llamarán nuevos concursos de pool.

Sra. Consej. (Kisbye).- Ahora es por medio de una selección interna?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sería una selección interna en el área de Estadística.

- *Se retira la consejera Pacharoni.*

3.

SECRETARIA ACADÉMICA.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. La Dra. Silvina C. Pérez, Secretaria Académica de la Facultad, mediante nota que dirige a los miembros del H. Consejo Directivo, dice:

Me dirijo a Uds. a los efectos de hacerles llegar un proyecto de resolución que cambia el período para presentar solicitudes de equivalencias. El pedido surge de la necesidad del Despacho de Alumnos de regularizar ciertas situaciones que surgieron en el sistema de gestión SIU-Guaraní al implementarse el curso de nivelación en el período Agosto-Diciembre. El problema es que el sistema no es capaz de manejar al mismo tiempo ingresantes del año en curso (equivalencias) y del año siguiente (curso de nivelación), generando problema con la fecha de ingreso de los mismos.

Por este motivo se propone eliminar el período del 15 de Junio al 1 de Agosto y se propone un único período más extenso del 15 de Setiembre al 30 de Diciembre.

Consta un "De acuerdo" que firma la Directora del Área Enseñanza.

En hoja separada, el proyecto de resolución que menciona.

PROYECTO RESOLUCION HCD N° /05

VISTO

La resolución del HCD 109/99 relativa al período de presentación de solicitudes de equivalencias;

CONSIDERANDO

Que la inscripción de los alumnos al Curso de Nivelación en el período Agosto-Diciembre recientemente implementado junto con la inscripción de aquellos alumnos que presentaron pedidos de equivalencias causa problemas en el sistema de gestión de alumnos SIU-Guaraní;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA y FISICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Fijar como época de presentación de solicitudes de todo tipo de equivalencias el período **15 de Setiembre al 30 de Diciembre.**

ARTICULO 2º: Establecer que las equivalencias otorgadas se harán efectivas a partir del primer día hábil del primer cuatrimestre del año lectivo siguiente.

ARTICULO 3º: Derogar la Resolución del HCD N° 109/99. ¶

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE DE DOS MIL CINCO.

¶ a fin de mejor proveer, transcribimos la parte normativa de la misma:

ARTICULO 1º: Fijar, como época de presentación de **solicitudes de todo tipo de equivalencias**, los períodos **1º de diciembre al 1º de marzo y 15 de junio al 1º de agosto.**

Artículo 2º, de forma.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. Presenta el siguiente proyecto

RESOLUCIÓN HCD N° .../05

VISTO

El vencimiento el 28 de febrero del 2006 de las designaciones de **Ayudantes Alumno** oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO

Que han sido propuestos los nombres para integrar los tribunales de cada área por las Sras. Secretaria y Prosecretaria Académica de la Facultad, luego de consultas necesarias;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de **Ayudantes Alumno:**

- 12 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Matemática,**
- 12 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Física,**
- 3 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Astronomía,**
- 2 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Profesorados y**
- 22 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Computación.**

Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD 2/00.

ARTICULO 2º: Las inscripciones deberán formalizarse en Secretaría Académica de la Facultad desde el 28 de noviembre al 16 de diciembre de 2005, días hábiles, en el horario de 8 a 13 hs.

ARTICULO 3º : Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

Area Matemática: Dr. Jorge Adrover, Dr. Fernando Menzaque y Dra. Cynthia Will. (Titulares). Dr. Elvio Pilotta

(Suplente)

Area Física: Dra. Nesvit Castellano, Dr. Omar Osenda y Dr. Gustavo Monti (Titulares). Dr. Edgardo Bonzi (Suplente).

Area Astronomía: Dr. Carlos Valotto, Dr. Manuel Merchán y Dr. René Rohrmann (Titulares). Lic. Jesús Calderón (Suplente).

Area Profesorados: Dra. Elida Ferreyra, Lic. Alberto Gattoni y Lic. Marta Parnisari (Titulares). Dra. Zulma Gangoso (Suplente).

Area Computación: Dr. Héctor Gramaglia, Dr. Pedro D'Argenio y Dr. Daniel Penazzi (Titulares). Dr. Gabriel Infante López (Suplente).

ARTICULO 4°: El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el 20 de febrero del año 2006 a las 12,00 hs. para expedirse y proponer los Ordenes de Méritos. A partir de ese momento los postulantes deben notificarse hasta el 27 de febrero de 2006. Quienes no lo hicieron dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los OM en los que figuren.

ARTICULO 5°: Comuníquese, désele amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DEDE DOS MIL CINCO.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿Se van a poder notificar por mail?. Porque recuerdo que el año pasado un ayudante alumno se notificó por mail pero no llegó y hubo problemas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Qué se decidió en esa oportunidad, que se podían notificar por mail?.

Sr. Consej. (Sánchez).- Como la reglamentación decía que no, hubo una persona a la que no se le dio.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se acepta si la notificación es a través de fax.

- *Se retira el consejero Andruskiewitsch.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por lo tanto, aceptamos que se haga por fax.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 23.

V

ASUNTOS ENTRADOS.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. Dictamen que lleva las firmas de los Dres. Eduardo Dubuc - Roberto J. Miatello - J. Alfredo Tirao, miembros titulares del tribunal que intervino en la sustanciación del concurso convocado para cubrir un cargo de Profesor Titular de Matemática con dedicación exclusiva - área Teoría de Lie (código interno: 101/30). Dice:

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 25 del mes de octubre del año 2005 a las 10:30 hs. se constituyó el tribunal designado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Titular de Matemática con Dedicación Exclusiva, área Teoría de Lie (Cod. 101/30), con la presencia de sus miembros titulares, Dres. Eduardo Dubuc, Roberto Miatello y Juan Tirao, designados por resolución del HCD 264/04. No se presentaron los veedores de los claustros estudiantil y de egresados.

Se presentó un único postulante, el Dr. Nicolás Andruskiewitsch (DNI 13.017428).

A continuación se consideraron los puntos indicados en el Artículo 14 de la Resolución del H.C.S. 8/86.

El Jurado ha evaluado exhaustivamente la importancia de la labor de investigación, de formación de

recursos humanos, docente, de extensión y de gestión del candidato, a través de los antecedentes presentados y de la entrevista personal.

En uso de la Res 163/91 del HCS, este jurado resolvió obviar la clase pública.

Nicolás Andruskiewitsch es Licenciado en Matemática, Universidad de Buenos Aires, 1983, y Doctor en Matemática, Universidad Nacional de Córdoba, 1989.

Inició su carrera docente como Ayudante de Primera en la UBA en 1984. En 1986 fue designado Jefe de Trabajos Prácticos en FaMAF ocupando posteriormente los cargos de Profesor Adjunto y de Profesor Asociado. Actualmente es Profesor Titular desde julio de 2004 e Investigador Principal del CONICET. Está en la Categoría I del Programa de Incentivos desde setiembre de 1998. Ha sido Profesor invitado del Laboratorio de Matemática de la Universidad París Sud, entre abril y setiembre de 1991 y Profesor invitado en la Universidad de Reims, entre febrero y mayo de 2003.

Tareas de investigación.

Ha publicado más de cuarenta trabajos en revistas de circulación internacional con referato, muchos de ellos en revistas del más alto nivel como *Advances of Mathematics*, *Transactions of the AMS*, *Indag. Mathem. N.S.*, *Ann. Sci. Ec. Norm. Super.* Además tiene varias publicaciones en actas de congresos, con referato.

Ha dictado cerca de veinte conferencias en reuniones científicas de carácter internacional, en el país, Latinoamérica, Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

Registra más de quince estadias cortas a centros del exterior financiadas por las instituciones invitantes, donde en la gran mayoría de los casos dictó conferencias o exposiciones.

Fue director o codirector de diversos subsidios de Conicet, Conicor, Secyt-UNC, Agencia Córdoba Ciencia, DAAD y Fundación Antorchas, TWAS, Trieste y de la ANPCyT. Integró también el Proyecto ECOS (Argentina-Francia, 2002).

Fue galardonado con el Premio Mención (2do. premio): Concurso Coca Cola en las Artes y las Ciencias, 1991. Joven Sobresaliente por la Bolsa de Comercio de Córdoba en el año 1994. Fue además becario de iniciación, perfeccionamiento, formación superior, y becario externo del Conicet en la *École Polytechnique*, Palaiseau, Francia. También fue becario de la Fundación Alexander von Humboldt Stiftung, en el Max Planck Institute für Math., Bonn, y en el Math. Seminar der Universität Hamburg.

Formación de recursos humanos.

Ha dirigido cuatro tesis doctorales ya defendidas, y está dirigiendo otras tres. Además dirigió cinco becarios con becas del Conicet, Conicor, Secyt-UNC y Fomec.

Tareas docentes externas.

Ha dictado numerosos cursos de distintos niveles en varias universidades y reuniones científicas, incluyendo la redacción de notas de cursos: en el V Seminario Nacional de Matemática de Córdoba, dos en Trabajos de Matemática de FaMAF, en un Workshop de Trieste, en el Boletín de la ANC, en Córdoba, en el Coloquio Latinoamericano de Álgebra y en la Revista de Educación Matemática.

Tareas de extensión, de gestión y otros.

Integró los comités organizadores de ocho reuniones científicas en el país y una de ellas en México.

Ha comentado 128 trabajos (hasta 03/02) para el *Zentralblatt für Mathematik* y 119 (hasta 10/04) para el *Mathematical Reviews*. Ha sido referí de treinta y ocho artículos para el *Journal of Algebra*, *Transformation Groups*, *K-Theory*, *Communications in Algebra*, *Revista de la Unión Matemática Argentina*, *Boletín de la ANC*, *Córdoba*, *Recent Developments in Hopf Algebras*, Cambridge University Press, *Banach Center Publ. Algebra i Logika*, *Advances of Mathematics*, *Math. Res. Lett.* y *Contemporary Mathematics*.

Ha sido evaluador o asesor de once instituciones científicas, entre ellas el Conicet, la National Science Foundation y la National Academy of Sciences, USA.

Ha sido Consejero de FaMAF en los períodos 86-88 y desde 2004, Coordinador de la Sección Matemática de FaMAF (1995-1997), Miembro de la Comisión de Biblioteca (1998-2002) y Secretario de Posgrado desde agosto de 2004.

Prueba de oposición.

En la entrevista personal se refirió a la planificación de las clases de Álgebra I, en particular como encararía el desarrollo de los números combinatorios. Manifestó la importancia de atender los diferentes grados de preparación de los estudiantes para no desalentar a aquellos capaces con deficiencias de formación y simultáneamente mantener el interés de los más preparados. Puso especial énfasis en la conveniencia de dialogar con los alumnos para adaptar mejor las clases a las características del grupo, y observó la importancia que tiene este diálogo en la transmisión del conocimiento.

A continuación se explayó sobre su tarea reciente de investigación motivada en la clasificación de las álgebras de Hopf de dimensión finita, y más generalmente, de las de dimensión de Gelfand-Kirillov finita. En particular hizo referencia a su reciente trabajo con H. Schneider sobre la clasificación de las álgebras de Hopf punteadas, que culmina con éxito una larga colaboración.

Otro tema de su interés actual es la clasificación de las álgebras de Hopf semisimples de dimensión finita. Para ello con sus colaboradores introdujo innovativamente un contexto general basado en el concepto de doble grupoide, y que según su criterio es promisorio para obtener nuevos ejemplos y una mejor comprensión del problema.

Esta innovación abre diversas líneas de investigación que se relacionan con diversas áreas de la matemática.

En la entrevista, el discurso del candidato exhibió el profundo conocimiento de los temas tratados y de sus conexiones, como así también la originalidad de sus ideas. Esto repercute en la abundancia de interesantes problemas abiertos que tiene entre manos.

Del análisis anterior este jurado concluye que el Dr. Nicolás Andruskiewitsch califica ampliamente para ocupar el cargo concursado y recomienda por unanimidad su designación como Profesor Titular con dedicación exclusiva.

El jurado da por finalizada su actuación a las 15:30 horas del día de la fecha.

Nota. El Dr. Andruskiewitsch tiene designación interina en dicho cargo hasta el 31.03.06.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. Dictamen que lleva la firma del Dr. Jorge G. Adrover – Cristina V. Turner y de la Mgter. Casilda I. Rupérez, miembros del tribunal que intervino en la sustanciación del concurso convocado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Categoría con dedicación exclusiva - área Probabilidad y Estadística (código interno: 117/15). Dice:

Acta de concurso

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 24 del mes de octubre de 2005 a las 14.30 horas se constituye el jurado designado para intervenir en el concurso de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva en el área de Probabilidad y Estadística (código 117) con la presencia de dos miembros titulares: Dr Jorge Adrover , Mg. Casilda Rupérez y un miembro suplente, Dra. Cristina Turner. No se hicieron presentes los veedores en representación de los claustros de estudiantes y egresados.

Para la única candidata presentada, Dra. Silvia M. Ojeda (DNI 16.293.309), el jurado ha evaluado la importancia de su labor docente, de investigación y de extensión, a través de los antecedentes presentados .

Este dictamen está basado en lo siguiente:

1. Análisis de antecedentes

- a) **Título:**
Doctora en Matemática, Famaf, UNC, 1999.
- b) **Cursos de Post-grado:**
Ha realizado seis cursos de posgrado.
- c) **Becas:**
Beca de formación de CONICOR y SECYT-UNC, 1992-1998.
- d) **Publicaciones:**
Posee siete publicaciones en revistas internacionales con referato.
También posee numerosos trabajos en actas de congreso con referato, informes técnicos y publicaciones docentes.
- e) **Reuniones Científicas:**
Ha participado en numerosos congresos y reuniones científicas de carácter nacional e internacional.
- f) **Proyectos de investigación:**
Participa en los proyectos de investigación del Grupo de Probabilidad y Estadística, como integrante, desde 1995.
- g) **Otros:**
Categorizada III en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores del Ministerio de Cultura y Educación.
Miembro suplente de la CAM.
Ha recibido el premio Martín Grandi por el trabajo "La elaboración de una revista como la estrategia de enseñanza", 2001.

h) *Actividad de Extensión-Consultoría: Asesora en Estadística del Estudio CLACYD.*

Asesora en Estadística en el trabajo "Circulación del virus Herpes-6 en la Población infantil de la ciudad de Córdoba, 1999.

Directora del trabajo de tesis del Lic. Javier Koroch, Univ, Siglo XXI, 1999.

j) *Antecedentes docentes:*

Se desempeñó como Profesora Adjunta DS en el Departamento de Matemática y Estadística de la FCE de la UNC, 1999.

Ha colaborado como JTP en el dictado de cursos de posgrado en la Maestría Aplicada UNC, en el Magister en Sociología de la UNC, como Profesora, 2004 y en el Programa de formación de Becarios ASI-CONAE, 2002.

Se desempeñó como docente de la FaMAF desde 1992-2005.

Se desempeñó como docente de la UNRC desde 1995-1996, como Auxiliar de primera DE.

Se desempeñó como docente del CEA, UNC desde 2003-2004, como Profesora Adjunta DE.

2. Prueba de oposición:

La Dra. Ojeda presentó un ejercicio en su clase de oposición sobre el tema Cálculo de Probabilidades. Dicho ejercicio fue explicado rigurosamente y enfocado intuitivamente, mostrando varias aplicaciones del mismo.

Por todo lo expuesto este jurado recomienda que la Dra. Silvia M. Ojeda sea designada para ocupar el cargo objeto de este concurso por cuanto posee sobrados méritos para ello.

Nota. La Dra. Ojeda tiene designación interina en dicho cargo hasta el 31.03.06.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. Expte. 03-05-01493. La Lic. Norma C. Rodríguez de Lucero, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle la renovación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi- exclusiva, designada por concurso y cuyo 2do. período vence el 30 de noviembre de 2005.

Adjunto la siguiente documentación:

Curriculum personal

Informe del director del proyecto de investigación.

Informe del Profesor de Física para Cs. Químicas.

Corre agregada la documentación que cita.

Por último está el siguiente dictamen con la firma de los Dres. Eldo E. Ávila - Edgardo V. Bonzi, que integran la Comisión Evaluadora de Auxiliares de la Docencia por concurso - área Física.

Dice:

DICTAMEN

A los 04 días del mes de Noviembre de 2005 se reunió la Comisión de Evaluación de Renovación de Concursos Docentes para evaluar la renovación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi Exclusiva de la Lic. Norma C. Rodríguez, solicitud que presentara la interesada con fecha 01 de Noviembre de 2005.

Con el fin de realizar dicha evaluación se consideró el Informe presentado, el cual consta de:

1. Curriculum Vitae.

2. Informe del Director del Proyecto de Investigación.

3. Informe del Profesor de Física para Ciencias Químicas.

Durante el período evaluado por esta Comisión, últimos tres años – Diciembre 2002 a Noviembre 2005 - se desprende que:

i En Docencia ha desempeñado su tarea en los cursos de Física I y Física II para alumnos de Ciencias Químicas, durante todo el período evaluado. Su desempeño en este período fue juzgado como excelente según consta en el informe del responsable de las cátedras donde tuvo participación, Prof. Lic. Lorenzo Iparraquirre.

i En cuanto a la actividad de Investigación, según se desprende de los informes presentados, ha publicado un artículo en la revista Atmospheric Research, teniendo en etapa de

evaluación otro trabajo enviado a la misma revista. A partir del informe elaborado por el Director del Proyecto de Investigación, Prof. Dr. Omar Lucero, (Profesor Titular de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Católica de Córdoba) y del Prof. Lic. Lorenzo Iparraguirre, se aprecia un desempeño satisfactorio en investigación. No contando con participaciones en congresos durante este período evaluado.

En base a los puntos citados, el dictamen de esta comisión es **favorable** a la renovación del cargo antes mencionado.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 26.
Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 En la reunión anterior ingresó propuesta de la CAF (y otra documentación) respecto a quién dictaría la Conferencia Gaviola este año.

Lo decidido entonces por este H. Cuerpo fue: "... **1.** Reconocer lo actuado por la Comisión Asesora de Física; **2.** Aceptar las razones manifestadas por el Dr. Raúl T. Mainardi; **3.** Delegar en el Decano la facultad de designar -previo realizar las consultas que considere necesarias- al conferencista que tendrá a su cargo el dictado de la Conferencia "Enrique Gaviola" en la presente oportunidad."

[ver acta 485 - punto 15.]

Al respecto, Decanato presenta la siguiente resolución "ad referendum" del HCD:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 329/05

VISTO

La Resolución HCD N° 183/93 que instituye la Conferencia "Dr. Enrique Gaviola" a dictarse anualmente;

CONSIDERANDO

Que el primer Profesor nominado por la Comisión Asesora de Física para dictar la conferencia no acepto por razones particulares;

Que, debido a la proximidad de la época de realización de este acto, el HCD delegó en el Decano la facultad de designar al conferencista, previa realización de las consultas que considerara necesaria;

Que la Comisión Asesora de Física, a raíz de una nueva convocatoria, propone al Dr. Horacio Pastawski como conferencista;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

"Ad-referéndum" del HCD

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Horacio Pastawski para dictar la Conferencia "Dr Enrique Gaviola" del presente año, que tendrá como título "Ecos de Loschmidt, una resolución de las incógnitas legadas por Boltzmann y Einstein: hay reversión Temporal en el Mundo Cuántico?" .

ARTÍCULO 2º: Fijar el día 16 de Noviembre de 2005 a las 15 hs como fecha para la realización de esta Conferencia, la que se llevará a cabo en el Aula Magna de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Encargar a Secretaría Académica la confección del correspondiente diploma según lo establece la Resolución del HCD 183/93 en su artículo 2º.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese

Córdoba, 4 de Noviembre de 2005

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 27.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. Expte. 03-05-01488. El Dr. Humberto R. Alagia, Responsable del GECyT, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo a Ud. para solicitar que se sustancie el concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (DS) que actualmente ocupa de manera interina la Dra. Laura Buteler (Resolución HCD Fa.M.A.F N° 222/05).

Ajuntado a la presente un perfil para el cargo, y me permito sugerir se conforme el tribunal de concurso de la siguiente manera:

Titular: Dra. Silvia Urreta

Suplente: Dr. Alberto Riveros

Titular: Dra. Zulma Gangoso

Suplente: Dr. Alberto Wolfenson

Titular: Dra. Nésvit Castellano

Suplente: Dr. Eldo Ávila

En hoja separada corre agregado lo siguiente:

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA y FÍSICA
(Perfil para cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, DS)
CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple

Área: Educación en Física

El candidato deberá acreditar capacidad para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, Profesorado de Física y especialidades en el área.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, acreditar experiencia en investigación sobre Resolución de Problemas en Física y poseer sólida formación de posgrado en el área. Se requiere que posea destreza para identificar variables relevantes en el desempeño de expertos y novatos durante la resolución de un problema de física y su inclusión en modelos capaces de explicar tal desempeño. Deberá estar en condiciones de incorporar los resultados de investigación en diseños curriculares. Se requiere experiencia docente en niveles medio, terciario, universitario y capacitación de profesores de física.

El designado cumplirá tareas específicas en el Grupo participando en seminarios, en proyectos de investigación, dirigiendo becarios y trabajos especiales de licenciatura. Deberá demostrar capacidad para planificar, conducir y evaluar diseños de investigación de educación en Física utilizando métodos y técnicas vigentes. Se requiere una sólida formación en metodología de la investigación educativa en general, así como sus derivaciones particulares para la educación en Física.

Su plan de trabajo anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales, así como la asignación de tareas docentes se ajustarán a lo fijado por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Recuerdan que en la última sesión se le dio un cargo de Jefe simple a Laura Buteler sin hacer la selección interna por cuestiones de tiempo, se trata de ese cargo.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. Expte. 03-05-01500. El Dr. Eldo E. Ávila, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de solicitar se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, actualmente ocupado por el Dr. Carlos Di Prinzio.

Adjunto al presente pedido, el perfil y el tribunal de concurso propuesto.

En hoja aparte, lo siguiente:

PERFIL PARA CONCURSO INTERNO EN FISICA DE LA ATMOSFERA.

CARGO: Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva

AREA: Física de la Atmósfera.

El candidato deberá acreditar capacidad para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, como así también de las especialidades del área de la Física de la Atmósfera y cursos de postgrado. Deberá haber completado su formación de posgrado y tener capacidad para dirigir trabajos de grado y seminarios.

El postulante designado deberá integrarse al grupo de investigación de Física de la Atmósfera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física dictando cursos de grado y postgrado, seminarios, asesoramiento de doctorandos, dirección de trabajos especiales y de tesis doctorales.

El candidato deberá mostrar interés y acreditar experiencia en trabajos de investigación relacionados con Estructura y Propiedades de Interfaces en hielo.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico y administrativo, convenientemente compatibilizada con las actividades docentes y de investigación.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de las áreas mencionadas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Miembros Titulares: Dra Ana M. Monti, Dra. Olga Nasello y Dra Silvia Urreta

Miembros Suplentes: Dra. Delia Arias, Dr. Giorgio Caranti y Dr. Hector Bertorello

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 29.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. Expte. 03-05-01513. Mediante nota que dirige al Sr. Decano, el Ing. Carlos A. Marqués (Responsable del GDEI) dice:

-Tengo el agrado de enviarle información relacionada con el llamado a concurso de Cargos Docentes en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (**GDEI**). A saber:

-Un cargo de **Profesor Adjunto** (Dedicación simple). Cargo que ocupa, hace ya varios años, el Ing. Juan Walter Zaninetti.

-Dos cargos de

-La información que se trata consta de perfiles y tribunales propuestos a tales efectos, como así también curriculum vitae de Profesores no pertenecientes a esta Universidad. Además se adjunta copia de la **Ordenanza No. 1/96** del HCD respecto a los requerimientos para ser Docente en el Grupo de Trabajo en cuestión.

En hoja separada, lo siguiente:

GRUPO DE DESARROLLO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL (GDEI)

Perfil del llamado a concurso para Profesor Adjunto (dedicación simple):

En concordancia con la ordenanza HCD Nro. 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Adjunto del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI) deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Acreditar Antecedentes o Capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias (en el nivel de pregrado y postgrado) de Electrónica para Físicos en las distintas Especialidades (*Ver lista de Especialidades al pie*), dirigir trabajos de grado y seminarios (en su especialidad).
- b) Acreditar Antecedentes o Capacidad de realizar tareas de Desarrollo Experimental en Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación y/o extensión.

Otros requisitos que los postulantes deben satisfacer son:

- a) Acreditar Título de Ingeniero Electrónico y cargo del escalafón Profesional del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Nación (CONICET).
- b) Acreditar Antecedentes y Capacidad en el Desarrollo de Sistemas Didácticos para Trabajos Prácticos con Microcontroladores y Microprocesadores.
- c) Acreditar Antecedentes y Capacidad en el Desarrollo de Instrumental Electrónico para los Grupos de Investigación en Física: Resonancia Magnética Nuclear, Espectroscopía Atómica Nuclear, Ciencia de los Materiales y Física de la Atmósfera utilizando técnicas no convencionales

basadas en FPGA ("Field Programmable Gate Array") y FPAAs ("Field Programmable Analog Array").

Lista de Especialidades:

Especialidad I : "Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Especialidad II : "Introducción a las Nuevas Técnicas en el Desarrollo de Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Optativa I : "La PC ("Personal Computer") utilizada como controladora de procesos".

Optativa III : "Microcontroladores".

En una tercera hoja, lo siguiente:

-TRIBUNAL PROPUESTO PARA EL CONCURSO DOCENTE DE PROFESOR ADJUNTO (DEDICACIÓN SIMPLE).

TITULARES:

1.-Cavallero, Rodolfo Antonio (Prof. Tit. de la UTN-Cba. y el IUA).

2.-Metzadour, Carlos Bartolomé (Prof. Consulto de la UNC).

3.-Marqués, Carlos Alberto (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Adj. del CONICET).

SUPLENTE:

1.-Toselli, Eduardo D. (Prof. Tit. de la UCC y el IUA).

2.-Bertorello, Héctor Raúl (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Princ. del CONICET).

3.-Fabietti, Luis M. R. (Prof. Asoc. de la FAMAF-UNC e Inv. Indep. del CONICET).

Corren agregados los "curricula vitae" de los Ings. Cavallero y Toselli.

Finalmente hay otra nota del Ing. Marqués que dice:

-El Ing. Eduardo Daniel Toselli (L.E. 6560051) cumple con los requerimientos necesarios para integrar (como suplente) el Tribunal de Concurso Docente del cargo Profesor Adjunto (dedicación simple) perteneciente al Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI). Según lo especifica el Art. 5.- de la Resolución No. 58/96 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (..... u otros especialistas destacados en la materia o área correspondiente al llamado a concurso o en disciplinas afines, de autoridad e imparcialidad indiscutibles).

-Su curriculum vitae muestra una vasta trayectoria relacionada con su actividad académica y profesional en su especialidad.

-El hecho de que nunca haya sido designado por concurso se basa en el régimen propio de las Instituciones en donde se desempeña. En la Universidad Católica de Córdoba (UCC) no se estila concursar los cargos que se tratan y en el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA) recién se están implementando los llamados respectivos comenzando por los niveles inferiores aspirados por gente más joven.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quisiera hacer notar que después de muchos años estamos haciendo concursos y normalizando el grupo de Electrónica. Creo que es bueno en el futuro tenerlo normalizado y con una incorporación más plena a la Facultad.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 Expte. 03-05-01514. Mediante nota que dirige al Sr. Decano, el Ing. Carlos A. Marqués (Responsable del GDEI) dice:

-Tengo el agrado de enviarle información relacionada con el llamado a concurso de Cargos Docentes en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (**GDEI**). A saber:

-Un cargo de

-Dos cargos de **Jefes de Trabajos Prácticos** (Dedicación semiexclusiva). Cargos que ocupan, también ya hace un tiempo, los Ings. Pablo Alejandro Ferreyra y Javier Pedro Gaspar.

-La información que se trata consta de perfiles y tribunales ...

En hoja separada, lo siguiente:

GRUPO DE DESARROLLO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL (GDEI)

Perfil del llamado a concurso para Jefes de Trabajos Prácticos (dedicación semiexclusiva).

En concordancia con la ordenanza HCD Nro. 1/96, los postulantes a los cargos de Jefe de Trabajos

Prácticos del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI) deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Acreditar Antecedentes o Capacidad para desempeñarse autónomamente en la elaboración y dirección de los trabajos prácticos de las asignaturas (en el nivel de pregrado y postgrado) de Electrónica para Físicos en las distintas Especialidades (ver lista de Especialidades).
- b) Acreditar Antecedentes o Capacidad para participar en tareas de Desarrollo Experimental en Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación y/o extensión.
- c) Acreditar avances en su formación de postgrado.

Otros requisitos que los postulantes deben satisfacer son:

- a) Acreditar Título de Ingeniero Electrónico.
- b) Acreditar Antecedentes y Capacidad en el Desarrollo de Sistemas Didácticos para Trabajos Prácticos con Microcontroladores y Microprocesadores.
- c) Acreditar Antecedentes y Capacidad en el Desarrollo y Caracterización de Arquitecturas de Computadoras No Convencionales y Tolerantes a Fallas para Aplicaciones Especiales.
- d) Acreditar Antecedentes y Capacidad en el Desarrollo de Sistemas de Procesamiento Digital de Señales basados en DSP ("Digital Signal Processor") y FPGA ("Field Programmable Gate Array").
- e) Acreditar Presentaciones en Congresos y/o Publicaciones de los puntos anteriores.

Lista de Especialidades:

Especialidad I : "Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Especialidad II : "Introducción a las Nuevas Técnicas en el Desarrollo de Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Optativa I : "La PC ("Personal Computer") utilizada como controladora de procesos".

Optativa II : "Procesamiento Digital de Señales usando VLSI ("Very Large Scale of Integration ")".

En una tercera hoja, lo siguiente:

-TRIBUNAL PROPUESTO PARA EL CONCURSO DOCENTE DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS (DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA).

TITULARES:

- 1.-Metzadour, Carlos Bartolomé (Prof. Consulto de la UNC).
- 2.-Bertorello, Héctor Raúl (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Princ. del CONICET).
- 3.-Marqués, Carlos Alberto (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Adj. del CONICET).

SUPLENTE:

- 1.-Pusiol, Daniel J. (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Princ. del CONICET).
- 2.-Fabietti, Luis M. R. (Prof. Asoc. de la FAMAF-UNC e Inv. Indep. del CONICET).
- 3.-Anoardo, Esteban (Prof. Adj. de la FAMAF-UNC e Inv. Adj. del CONICET).

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. c/Expte. 03-05-01392. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirige al Sr. Decano y firman los Dres. Juan E. Durán - Javier O. Blanco - Héctor L. Gramaglia - Pedro R. D'Argenio - Daniel E. Fridlender, dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar se realicen dos llamados a selección interna cada uno para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el área de Ciencias de la Computación y conforme a los perfiles que se adjuntan a la presente.

Se propone como miembros de los tribunales para ambas selecciones a los siguientes profesores:

1. Prof.Dr. Gabriel Infante López
2. Prof.Dr. Javier Blanco
3. Prof.Dr. Juan Durán

Como miembros suplentes se propone respectivamente a

1. Prof.Dr. Daniel Fridlender

2. Prof.Dr. Pedro R. D'Argenio
3. Prof.Dr. Héctor Gramaglia

En hoja separada está lo siguiente:

Perfil para el llamado a concurso de un cargo de
Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva
en el Área de Ciencias de la Computación

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la enseñanza en clases prácticas y de laboratorio de los cursos básicos de la **Licenciatura en Ciencias de la Computación**. Deberá mostrar predisposición para enseñar en todos los cursos fundamentales de la carrera y poseer un perfil que anticipe una carrera en docencia sólida.

El candidato deberá ser un investigador en formación en el área de **Métodos Formales**. Más puntualmente, deberá acreditar experiencia y/o conocimientos en los siguientes temas: *verificación automática de sistemas reactivos* (concurrentes y distribuidos), *uso de demostradores de teoremas automáticos y semiautomáticos e integración de estas herramientas para la verificación de sistemas reactivos*. Su plan de trabajo indicará en qué aspectos de dicha área de investigación proyecta desarrollar su trabajo en el primer año de designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se espera que el candidato ya haya incursionado en el entorno científico, en particular efectuando alguna publicación en el área e interactuando con otros grupos de investigación. También resulta deseable que el candidato haya asistido a conferencias de su área, y que haya evaluado trabajos científicos a nivel internacional.

La asignación de tareas docentes se ajustará a lo fijado en los estatutos universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas y de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas docente y de investigación.

En una segunda hoja lo que sigue:

Perfil para el llamado a concurso de un cargo de
Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva
en el Área de Ciencias de la Computación

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la enseñanza en clases prácticas y de laboratorio de los cursos básicos de la **Licenciatura en Ciencias de la Computación**. Deberá mostrar predisposición para enseñar en todos los cursos fundamentales de la carrera y poseer un perfil que anticipe una carrera en docencia sólida.

El candidato deberá ser un investigador en formación en el área de **Métodos Formales**. Más puntualmente, deberá acreditar experiencia en *sistemas y metodologías para la verificación de sistemas secuenciales y concurrentes, discretos y continuos, con y sin tiempo, determinísticos o no, y con o sin comportamiento estocástico*. Se requiere una buena formación en general en *lógica, teoría de dominios, y semántica*, y conocimientos específicos en *teoría de la medida, modelos para la concurrencia, lógicas modales, lógicas asercionales, model checking y probadores de teoremas*. Su plan de trabajo indicará en qué aspectos de dicha área de investigación proyecta desarrollar su trabajo en el primer año de designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se espera que el candidato ya haya incursionado en el entorno científico, en particular efectuando alguna publicación en el área e interactuando con otros grupos de investigación. También resulta deseable que el candidato haya asistido a conferencias de su área, y que haya evaluado trabajos científicos a nivel internacional.

La asignación de tareas docentes se ajustará a lo fijado en los estatutos universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas y de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas docente y de investigación.

Nota. Recordamos que en la sesión del 26 de Septiembre pasado este H. Cuerpo resolvió que se realice una selección interna para cubrir interinamente dos cargos de JTP con dedicación exclusiva en el área Computación, por el período 01 de Octubre de 2005 a 31 de Marzo de 2006. Para concretar lo decidido, la CAC debía proponer el perfil de cada cargo y los integrantes de las comisiones evaluadoras correspondientes.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

33 Expte. 03-05-01510. Expte. 03-05-01392. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirige al Sr. Decano y firman los Dres. Pedro R. D'Argenio - Héctor L. Gramaglia - Juan E. Durán - Daniel E. Fridlender y el Lic. Damián Barsotti, dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar se llame a selección interna para cubrir **7 (siete)** cargos de **auxiliar de primera** con **dedicación simple** durante el periodo que va del **1 de abril de 2006 al 31 de marzo de 2007**. Los cargos corresponderían a los actualmente ocupados por los Lic. Acosta, Cámara, Dione, Orcellet, Pagano, Rulloni, Tellechea, y Vásquez.

Se propone que el tribunal para esta selección interna esté formado por los Dres. Pedro R. D'Argenio, Héctor Gramaglia, y Daniel Penazzi como titulares y por los Dres. Gabriel Infante López, Alejandro Tiraboschi, y Juan E. Durán como suplentes.

Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 33.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

34 Expte. 03-05-01512. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirige al Sr. Decano y firman los Dres. Javier O. Blanco- Daniel E. Fridlender- Héctor L. Gramaglia - Pedro R. D'Argenio - Juan E. Durán y el Lic. Damián Barsotti, dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitarle que inicie las tramitaciones correspondientes para designar como **Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva** a la **Dra. Laura Alonso I Alemany**.

La Dra. Alonso I Alemany se desempeña como profesor visitante desde el 1ro de agosto del corriente año y su contrato se extiende hasta el 31 de julio del año 2006. Durante este cuatrimestre, la Dra. Alonso i Alemany se ha desempeñado como docente en el curso de *Algoritmos y Estructura de Datos I*, y para el próximo cuatrimestre se espera que dicte el curso de posgrado *Minería de datos para texto* y cooperará en el curso básico de *Introducción a los Algoritmos*.

A la vez sus tareas de investigación son de sumo valor. Su incorporación al grupo ha contribuido al inicio del área de investigación en Procesamiento de Lenguaje Natural en esta Casa y se espera que en el futuro contribuya significativamente al desarrollo de este área tanto en lo científico como en la formación de alumnos de grado y posgrado.

La Dra. Alonso i Alemany se ha integrado perfectamente en nuestro grupo y sería un honor para nosotros, y una gran ayuda a la vez, el contar con ella como parte de nuestra planta docente estable.

Respecto de la situación migratoria, la Dra. Alonso i Alemany posee una visa por un año (se adjunta copia) y ha comenzado a tramitar el documento argentino.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estuve indagando por qué mandaban este expediente cuando en realidad estaba claro. La Dra. Alonso I Alemany tiene cargo hasta julio del año que viene pero no podemos ponerla en planta hasta que no tenga la radicación en Argentina, no la podemos designar, pero quieren ir ganando tiempo con los asesoramientos jurídicos para hacer su designación definitiva cuando tenga la residencia. Me parece que debería mandarlo a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que nos digan expresamente que vamos a poder nombrarla como Profesora Adjunta, que es una decisión que ya había tomado este Consejo, una vez que tenga la residencia en el país.

Por lo tanto, si están de acuerdo, lo único que habría que hacer es facultarme a mí para que haga la consulta y tener el dictamen de Asuntos Jurídicos correspondiente para poder hacer la designación.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 34 en los términos propuestos.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. Expte. 03-05-01520. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirige al Sr. Decano y firman el Ing. Carlos A. Marqués y los Dres. Juan E. Durán - Pedro R. D'Argenio - Héctor L. Gramaglia - Daniel E. Fridlender, dice:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitarle se haga un llamado a selección interna de un **Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple** por el período del 1 de Marzo de 2006 al 31 de Agosto de 2006.

El cargo estaría destinado a cubrir la necesidad docente que deja el pedido de licencia de la Lic. Rosita Wachenchauzer. En particular, el cargo estaría destinado a dictar clases en la materia de Redes y Sistemas Distribuidos y se esperaría que la persona que lo ocupe ya tenga experiencia en el dictado de esta materia.

Se propone como miembros de los tribunales para ambas selecciones a los siguientes profesores:

1. Prof.Dr. Pedro R. D'Argenio
2. Prof.Dr. Héctor Gramaglia
3. Prof.Dr. Diego Vaggione

Como miembros suplentes se propone respectivamente a

1. Prof.Dr. Javier Blanco
2. Prof.Dr. Daniel Fridlender
3. Prof.Dr. Daniel Penazzi

En hoja separada se encuentra el perfil correspondiente.

Perfil para el llamado a selección interna de un cargo de

Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple

en el Área de Ciencias de la Computación

El candidato deberá acreditar capacidad, interés y experiencia para la enseñanza en clases teóricas y prácticas en los cursos troncales de **Licenciatura en Ciencias de la Computación**. Deberá poseer un título de Licenciado en Cs. de la Computación o Ingeniero en Sistemas.

Se espera una sólida experiencia en docencia con especial énfasis en los cursos más aplicados de la carrera, más específicamente en los cursos de Redes y Sistemas Distribuidos y Sistemas Operativos. Experiencia en estas áreas serán significativamente consideradas.

La asignación de tareas docentes se ajustará a lo fijado en los estatutos universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas y de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas docente y de investigación.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. Expte. 03-05-01517. El Dr./Cons. H. Jorge Sánchez, mediante nota que dirige al Sr. Decano presenta "... una propuesta para abordar el funcionamiento e infraestructura de lo concerniente a la seguridad del edificio de nuestra Facultad."

La propuesta en sí, dice:

Consideraciones generales.

Es absolutamente obvio que el tema seguridad nos concierne a todos los miembros de la Facultad, docentes, no docentes y alumnos. También resulta evidente que prácticamente nadie considera a la seguridad de la Facultad como un tema propio, asumiendo que *alguien* se encarga de eso. Por consiguiente nadie cuida *nuestra* casa como cuida su casa propia. Aún el sistema más sofisticado fallaría si con total desidia dejásemos las puertas abiertas de par en par.

Resulta claro entonces que para implementar cualquier política de seguridad es imprescindible una concientización (y en definitiva una educación) de todos los actores. Posters en transparentes y avisadores, mails a todos repetidos periódicamente, e inclusive, cuando se detecte un acto de descuido, educadas sugerencias verbales de los guardias y autoridades, contribuirían a mejorar esta situación.

Es más o menos evidente que existen dos situaciones bien definidas a tener en cuenta: una es durante las horas diurnas en que la Facultad está abierta al público y otra durante la noche y fines de semana. Ambas requieren un tratamiento bien definido y particular.

Para la primera situación, el hecho de tener un único edificio que comparten sectores públicos y "semi-públicos" es ciertamente una fuente de problemas. Seguramente, para quienes tiempo atrás pensaron en ampliar el edificio de la Famaf, la idea de anexas una construcción que contenga aulas y demás sectores públicos era cómoda y hasta razonable, considerando que sólo había estudiantes de matemática y física. Hoy en día, cuando sólo computación tiene varios cientos de alumnos, esa idea resulta directamente un despropósito.

Respecto de los fines de semana y las horas nocturnas, son innumerables los relatos de personas que han ingresado y observado situaciones poco deseables. Personalmente he ingresado en la noche algún fin de semana y he llevado objetos personales importantes (en volumen) sin que nadie siquiera se percatara de mi presencia. Otra veces he observado reuniones más o menos numerosas de estudiantes en pasillos un sábado por la noche.

Propuesta de infraestructura y funcionamiento.

Durante las horas en que la Facultad está abierta al público es impensable un control personal estricto en el ingreso principal. En este sentido mi única propuesta, que por otra parte ya fue mencionada en alguna sesión del H.C.D., consiste en separar la zona de aulas y bibliotecas de la zona de oficinas y laboratorios con puertas vidriadas y mamparas. He observado que existen posibilidades de realizar esto permitiendo el acceso a las salas de computadoras e inclusive al aula magna.

El acceso a estas puertas, tanto como a la puerta norte y el portón de la playa de estacionamiento debe hacerse con llave. En este sentido el control de la administración debe ser constante y riguroso; además se deben entregar llaves numeradas al personal firmando un consentimiento de responsabilidad sobre dicha llave (no prestar, no hacer copia, no perder, etc.). En cualquier momento, la guardia realizará controles de las personas que ingresan verificando la concordancia titular-llave.

Naturalmente, el ingreso de cualquier tipo de vendedor y/o mendigo debe continuar terminantemente prohibido.

Respecto a infraestructura, ésta significa gastos. Existen sistemas tan sofisticados para control y regulación de entradas y salidas como queramos. Desde mi punto de vista, en las condiciones actuales de "educación" en seguridad de nuestro personal, cualquier sistema representaría un gasto injustificadamente alto. Tal vez, en un futuro, con la asimilación de nuevos criterios se podría pensar en algún otro sistema más sofisticado que simples llaves.

Sí, es atendible, y por relativamente poco dinero, la instalación de cámaras de video en los accesos de la Facultad y pasillos para control de la guardia. Inclusive podría implementarse un sistema de muy bajo costo basado webcams.

Este último punto sería de gran utilidad durante la noche y los fines de semana. En este aspecto propongo un cambio bastante substancial en el funcionamiento. Es importante que el personal, docente, no docente y alumnos, tome conciencia que en esos horarios sólo se debe ingresar o permanecer por alguna razón importante o de fuerza mayor. Posiblemente este aspecto sea al más resistido y difícil de inculcar en nuestra Facultad.

Mi propuesta concretamente consiste en restringir el acceso entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana, y durante sábados y domingos. Todas las puertas de acceso durante esos horarios estarán cerradas con llave (candado, u otra cerradura distinta a la habitual). El único ingreso será por la puerta principal donde se encuentra el guardia.

La metodología sería la siguiente: el personal docente o no docente podrá ingresar fuera de horario sin autorización dejando un documento en la guardia y por un período no mayor a 30 minutos. Esto contemplaría la posibilidad de retirar algún objeto olvidado, leer algún mail importante, etc., etc. Quienes deban permanecer por más tiempo en horarios nocturnos o fines de semana deberán tener autorización firmada por alguna de las autoridades de la Facultad. Para obtener esta autorización se deberá llenar un pequeño formulario donde se especifiquen los horarios aproximados y los motivos. En ningún caso y por ninguna circunstancia, las autorizaciones se extenderán por un período mayor a un mes.

Respecto de la guardia, creo que su permanencia es imprescindible. Considero, eso sí, que debería tener una mayor y más relevante actividad, por ejemplo, rondas más seguidas durante la noche y el día, controles aleatorios sobre el personal que ingresa con llaves verificando si el poseedor de dicha llave está autorizado a tenerla, cierre y apertura de puertas en los horarios antes mencionados, etc., etc.

Soy conciente que algunos de los cambios y procedimientos que propongo son bastante radicales y serán resistidos por muchos. De todos modos, si se piensa un poco, es tal vez lo mínimo que podemos hacer por nuestra seguridad y la de nuestra Facultad.

Espero que estas propuestas sirvan, al menos como punto de partida, para mejorar nuestra calidad de vida en nuestro lugar de trabajo habida cuenta que muchos pasamos más tiempo aquí que en nuestra propia casa.

Con relación a esto, Decanato propone que analice dicha problemática la Comisión de Edificio, con la participación del Dr. Sánchez y de un estudiante (cuyo nombre podría ser propuesto por consenso de

los consejeros estudiantiles).

Atento que en la sesión pasada este H. Cuerpo sancionó la creación de la Secretaría de Infraestructura de la Facultad, se interpreta que la coordinación de esta comisión "ad hoc" debería ejercerla el Secretario respectivo, una vez designado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Le habíamos encomendado al consejero Sánchez que hiciera un esquema de seguridad interna de la Facultad y más que nunca creo que ha pasado a ser importante dado que hemos tenido de nuevo un incidente de robo sucedido en el Centro de Estudiantes de donde desaparecieron un disco duro y una memoria.

Jorge Sánchez ya estaba trabajando en esto y al día siguiente del hecho me presentó una nota con todas las propuestas de procedimientos que podríamos tener para seguridad. Como estos procedimientos tienen que ver no sólo con la convivencia sino también con la estructura edilicia me pareció natural que la Secretaria de Infraestructura -creo que ya la vamos a tener a partir de esta semana- se reuniera con la Comisión de Edificio y acordaran si hubiera que modificar esto en algo o hacer alguna obra para poner a funcionar lo antes posible un mecanismo de seguridad.

En síntesis, se propone -primero- que en el edificio no puede haber personas después de las 22 horas sin que notifiquen que están, es decir, que deben avisar a la guardia que están en el edificio y segundo, que quien entre al edificio después de las 22 horas o los fines de semana lo haga a través de la puerta principal y firmando y que queden totalmente cerradas las otras puertas.

- Se retira la consejera Quiroga.

Quizás, como parte de esto debemos pensar seriamente -es algo que yo agregó- que estamos teniendo demasiados ingresos y vamos a tener un cuarto ingreso cuando se construyan los LEF. Tal vez deberíamos reducir el número de ingresos, tener uno por la puerta principal y otro por la zona de garaje que es por atrás; tener tantas puertas de ingreso complica todo mecanismo de seguridad porque a su vez las puertas de emergencia las tenemos en caso de un siniestro. Por lo tanto, la otra puerta del costado lo único que nos genera es una fuente más de conflicto y si bien reconozco que es muy cómodo para la gente que vive para aquel sector de la Facultad, lamentablemente, muchas veces la seguridad atenta contra la comodidad como pasa también en nuestra casa. Por eso quizás en esa comisión haya que evaluar que la puerta del costado quede solo como puerta de emergencia.

Además tenemos también otro problema y es el de las cerraduras, pero a su vez el mecanismo de tarjeta electrónica no nos da garantías, no logramos tener algo claro y si terminamos teniendo que tener las cerraduras, al menos minimicemos a una; son sistemas mecánicos que se rompen con el tiempo y de la calidad que tenemos en estas puertas que se pusieron hace cinco años cuando estaba Walter Dal Lago también como Secretario General ya no se consiguen.

Sr. Consej. (Sánchez).- Quería decir que esto es una propuesta, como para abrir el diálogo porque sí o sí tiene que hacerse.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay cosas mínimas que rápidamente la comisión se podría poner de acuerdo. Estuve hablando con los estudiantes y me parece que están bastante de acuerdo con nosotros, yo pensé que podía tener problemas porque para ellos es un inconveniente, pero están bastante de acuerdo con la posibilidad de poner horarios a partir de los cuales todos declaren que están adentro, que quien entra tenga que firmar a la entrada y a la salida, lo mismo durante los fines de semana.

Sr. Consej. (Sánchez).- Tener autorización.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tanto como una autorización porque si se sabe quién entró y quién salió no sería necesario, aunque podría ser con un listado de personas autorizadas.

Sr. Consej. (Sánchez).- De todas maneras, me parece que es fundamental la educación, sin educación cualquier sistema va a fallar. Si no cuidamos las cosas como si fueran nuestras es inútil todo esfuerzo, si dejamos las puertas abiertas todo lo demás es inútil, por eso, lo de poner avisadores, mandar mail todo el tiempo.

Sra. Consej. (Gigena).- Me pareció interesante el proyecto pero nosotros no lo hablamos sólo con la

gente del Centro de Estudiantes sino con todos los alumnos de la Facultad y creo que los únicos que cumplimos con el requisito de entrar por la puerta de adelante, avisar que vamos a venir de noche somos los estudiantes; tal vez somos los únicos que venimos de noche a la Facultad o los que venimos los fines de semana, no sé. La puerta de emergencia me parece que no pueden trabarla pero deja de haber seguridad en la Facultad si están habilitadas dos puertas, además, de todos los que ingresan por atrás nadie dá la vuelta para ingresar por la puerta de adelante, únicamente nosotros porque no tenemos llave, tal vez si tuviéramos llave también entraríamos por atrás porque nos queda más cómodo.

- Reingresa a la sala de sesiones el consejero Andruskiewitsch.

En ese sentido, lo que nosotros planteamos es que lo que se va a hacer realmente sea a conciencia de todos porque nosotros cumplimos con ese requisito, avisamos y aún así los incidentes que se dan ni siquiera se puede determinar a qué hora se dieron. El guardia hace su recorrido cada una hora y siempre que esté habilitada la otra puerta y que haya un guardia es al vicio porque no puede estar en la puerta de entrada y en la puerta de atrás. En ese caso debería haber dos guardias y ahí ya empezaríamos hablar de otro tema.

Por lo tanto, lo que planteamos es que si se va a llevar adelante un proyecto se haga a conciencia tanto de los docentes como de los alumnos y estamos casi en un total acuerdo con lo que plantea el proyecto, no tenemos ningún problema en tener que avisar si vamos a estar más allá de las 22 horas y si vamos a venir los fines de semana; estamos de acuerdo en afrontar todas esas situaciones que en realidad nos quitan tiempo porque nosotros usamos la Facultad para todo eso, pero planteamos que si realmente se va a hacer sea para todos iguales porque los que perdemos somos todos, hoy le tocó al Centro de Estudiantes, mañana le puede tocar a la oficina de algún docente y tal vez pierda más de lo que perdimos nosotros.

Sr. Consej. (Onetti).- Nosotros tenemos un nombre para integrar la comisión, porque la propuesta dice la participación del Dr. Sánchez y un estudiante; es David Ponessa, consejero saliente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Están de acuerdo todas las bancadas estudiantiles?.

Sr. Consej. (Sánchez).- ¿Ya hay un nombre para la Secretaría de Infraestructura?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No estábamos consiguiendo quién se hiciera cargo de esta Secretaría pero ya he hablado con una arquitecta, que estuvo trabajando en el país pero también estuvo mucho tiempo en España, ahora está volviendo y estaría dispuesta a hacerse cargo de la Secretaría. Su nombre es Silvia Peralta.

- Se retira el consejero Castellano.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 Expte. 03-05-01518. La Comisión Asesora de Profesorados, en nota que firman los Dres. Eldo E. Ávila - Élida V. Ferreyra y la Lic. N. Marta Parnisari, dirigiéndose a los Sres. Miembros del Consejo Directivo, dicen:

La Comisión Asesora de Profesorados se ha reunido con el fin de analizar algunos aspectos vinculados a las asignaturas Metodología y Práctica de la Enseñanza (MOPE) de los Profesorados en Matemática y Física.

Considerando:

- Que se viene implementando que, al finalizar el período de prácticas, los estudiantes elaboran un Informe Final que presentan a los docentes encargados.
- Que el Informe Final realizado por los alumnos resulta de suma utilidad para cohortes posteriores y docentes ya que incorpora una discusión teórico-metodológica de la práctica docente, los registros e interpretación de las observaciones, la propuesta de intervención y un análisis y reflexión del periodo de práctica.
- Que resultaría oportuno formalizar la entrega de este material en la Biblioteca.

Esta comisión solicita:

- Que en el artículo 1° de la Res HCD 121/93, se incorpore a las condiciones para la aprobación por promoción del MOPE: *Elaboración de un Informe Final de la Práctica de la Enseñanza*.
- Disponer que una copia del *Informe Final de la Práctica de la Enseñanza* sea entregada en la Biblioteca de nuestra Facultad.
- Gestionar la entrega a los alumnos de tapas para la presentación del mismo con un formato similar al de los trabajos finales de las Licenciaturas.

Sr. Consej. (González).- No conocía el proyecto pero dado que estuve en el MOPE sé que se presentan informes a los que se les dá cierta exigencia, es como una práctica ya establecida. Se le dá una cierta envergadura; entonces, me parece que está bien.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es un asunto entrado, si alguien tiene dudas, correspondería que lo enviemos a comisión. Si nadie tiene dudas se aprueba en el recinto.

Sra. Consej. (Kisbye).- Me parece bien porque generalmente los chicos necesitan usar esos informes y los tiene algún profesor guardado en un armario, no están disponibles en la Biblioteca, pero en alguna oportunidad yo pregunté esto en Biblioteca y me sugirieron que estuvieran los informes de los dos últimos años; no sé por qué me habían sugerido eso.

Sr. Consej. (González).- Si se aprueba como política que haya informes, se incorporan todos, incluso acá dice que quede en la Biblioteca uno por cada alumno.

Sra. Consej. (Kisbye).- No sé si el reglamento de Biblioteca permite que haya informes porque no es un trabajo final.

Sr. Consej. (González).- No es un trabajo final pero de hecho, no sé en Matemática, pero en Física les hemos ido dando una cierta envergadura. Los últimos dos informes que se han presentado han sido de calidad, con una cierta extensión. Tal vez lo que haría falta sería una especie de reglamento pero cuando uno va a presentar un informe que tiene que quedar en Biblioteca no es cualquier cosa, tiene como dije cierta envergadura.

- *En el ínterin se hizo un control de los consejeros presentes.
Son ellos: Bertorello, Kisbye, Arce, Ardiles, Bürgesser,
Moretti, Videla, Gigena, Franco, Sánchez Terraf,
Sánchez, Andruskiewitsch, González.*

Sra. Consej. (Kisbye).- A mí me parece bárbaro, lo que digo es que en ese momento la gente de la Biblioteca me dijo que como no es un libro, no es un trabajo final, a lo mejor ellos tienen problemas para incorporar este tipo de trabajos, a eso apunta mi pregunta. Me parece bárbaro que se incorporen pero a lo mejor reglamentariamente hay que hacer algo porque, por ejemplo, no se puede poner fotocopias de libros en la Biblioteca, no se puede inventariar, a lo mejor puede estar pero no se puede inventariar.

Sr. Consej. (Bertorello).- Si hay consenso, lo aprobamos como está.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 37.
Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. Expte. 03-05-01491. El Dr. Raúl T. Mainardi, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:
Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a los efectos de plantear mi inquietud sobre uno de los temas a tratar en la próxima asamblea universitaria citada para cambiar los Estatutos de la Universidad.

De acuerdo a los trascendidos del diario La Voz del Interior (adjunto copia), entre otros puntos se propondría extender la edad jubilatoria a los 67 años. Me parece que la magnitud de la propuesta (sólo dos años) no amerita su tratamiento en una Asamblea Universitaria. Tampoco entiendo porqué debe fijarse dicha edad en los Estatutos si existe una ley nacional que regula dicho proceder. Además

tengo entendido que en el Congreso de la Nación se está tratando una modificación a dicha ley de jubilaciones, que extendería la edad jubilatoria a los 70 años y dejaría a los estatutos claramente en conflicto.

Sería interesante, también, si el HCD puede tomar nota del artículo publicado en el diario La Nación y que también acompaño a la presente, en el que se propone extender a 75 años la edad jubilatoria para los investigadores científicos del país.

Corre agregado el artículo del diario la Voz del Interior que menciona; a continuación transcribimos el texto del otro artículo, del diario La Nación.

CONICET EN LOS MEDIOS

25-09-05 | La Nación | Carta de Lectores

Científicos

Señor Director:

“En la Sociedad Científica Argentina percibimos con gran beneplácito los aumentos dispuestos por el Gobierno a científicos del Conicet. Esta decisión largamente postergada aporta alivio evidente a la comunidad científica. Sin embargo, con ser hartamente necesaria no es de ninguna manera suficiente ya que otras disposiciones son una deuda pendiente que debe ser rápidamente encarada por nuestros gobernantes. En efecto, consideramos que debe instrumentarse una política de Estado tendiente a impulsar los esfuerzos que nuestra sociedad debe dedicar a la ciencia.

“Además de la mejora en los emolumentos debe considerarse los siguientes puntos:

“1. Definición de un plan de ciencia y tecnología que asuma una inversión de al menos el 1 por ciento del PBI.

“2. Estimular la creación y formación de nuevas generaciones de científicos, estableciendo a tal efecto becas nacionales e internacionales, asignadas a sus beneficiarios mediante concursos de antecedentes.

“3. Estabilidad en sus puestos de trabajo, tal como lo garantiza el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

“4. Prolongación de la edad jubilatoria de docentes e investigadores hasta los 75 años. El avance de la medicina ha prolongado notablemente la vida útil de las personas y puesto que nuestro país no puede prescindir de docentes e investigadores altamente formados y en plena actividad, resulta muy significativo extender la vida laboral a aquellas personas que estén en condiciones de hacerlo.

“5. Establecimiento de una política de estadías temporales a científicos argentinos radicados en el exterior. Eliminación o simplificación de todas las trabas burocráticas que dificulten la realización de cortos períodos de trabajo en instituciones científicas del país.

“6. Agilizar de manera preferencial todos los trámites aduaneros necesarios para la importación de equipos y materiales destinados exclusivamente a la investigación científica.

“7. Creación de un mecanismo especial que asegure a la comunidad científica una remuneración justa y proporcional, independiente de los avatares de nuestra economía

“8. Sanción de una ley de mecenazgo científico-tecnológico que incentive la participación de empresarios y particulares en la financiación de la investigación científica

“9. Implementación de una política de repatriación de científicos radicados en el exterior, facilitando su reinserción tanto laboral como personal. A tal efecto se debe impulsar la creación de planes de financiación y exenciones de impuestos a quienes se acojan al mismo.

“No pretendemos agotar el repertorio de medidas útiles que coadyuven a nuestro desarrollo científico tecnológico; sin embargo, creemos que las mencionadas son opciones imprescindibles a tener en cuenta.”

Dr. Jorge Reinaldo Vanossi

Presidente

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se trata de una nota enviada por el Dr. Mainardi al Consejo Directivo, correspondería que pasara a Reglamento y Vigilancia.

Sr. Consej. (Sánchez).- Hace referencia a lo que se va a tratar en la Asamblea Universitaria, entonces, queda supeditado a lo que cada consejero piensa.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En algún sentido sí, supongo que con el tema de la Asamblea Universitaria puede hacer falta que tengamos alguna reunión extraordinaria para intercambiar opiniones, no sé si ustedes opinan lo mismo. Hasta ahora la Asamblea no ha sido convocada pero hay fuertes indicios de que puede ser convocada para mediados de diciembre y tal vez haya que conversar sobre los textos propuestos; se reforman dos artículos, el 69, referido al tema de los concursos, y el 70 relacionado con la edad de jubilación. Lo máximo que se puede hacer es discutir entre nosotros, el voto es individual, todos lo saben y esta nota puede servir simplemente para las posiciones que tomen los

consejeros en términos a la Asamblea.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- Lo que podemos hacer es darnos cuenta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exacto, eso es lo que hay que hacer, tomar conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 39.

39 Expte. 03-05-01495. El Dr. Miguel A. Ré mediante nota –fecha el 02 de Noviembre corriente– que dirige al Sr. Decano, dice:

Habiendo tomado conocimiento en el día de la fecha de la resolución del H.C.D. de nuestra Facultad número 228/05, en la que se me designa coordinador de la Comisión Asesora de Física, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Cuerpo que preside a fin de solicitarle me releve de esta responsabilidad en el presente periodo. En este sentido, si Ud. y el H. C. D. lo consideran pertinente me permito sugerir una alteración en el orden de designaciones.

Como es de su conocimiento me he desempeñado en los tres últimos años como Secretario General de la Facultad, función que me ha demandado una labor intensa y exigente. Dicha actividad me ha generado un cuadro de stress que ha derivado incluso en algunos problemas de salud de los que me estoy recuperando. Es por esta razón que solicito a Ud. y por su intermedio al H. C. D. ser dispensado en esta oportunidad de hacerme cargo de la coordinación de la Comisión Asesora de Física.

En la seguridad de que sabrá comprender los motivos de mi pedido y facilitará un curso favorable del mismo, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Nota. Para el caso de que este H. Cuerpo accediese a lo solicitado por el recurrente, informamos: con ajuste a la secuencia determinada en su oportunidad, el grupo que sigue es Teoría de la Materia Condensada y –de acuerdo a la información con que contamos– su representante ante la CAF sería el Dr. Sergio A. Cannas.

Sr. Secretario (Antuña).- Respecto de este punto, recién después de despachado el temario logré ponerme en contacto con el Dr. Cannas, porque habíamos consultado a varios miembros del grupo y nos decían que creían que seguía siendo el representante, pero cuando hablé con él me dijo que hacía más de un año que había renunciado, le comunicó al grupo que eligieran a otro pero no eligieron a nadie. Por eso figura aquí “de acuerdo a la información que tenemos sería el Dr. Cannas” y le pedí a Sergio Cannas que enviara una nota pero hasta ahora no he recibido nada. Es decir, que ese grupo estaría sin representación en la CAF; no sé qué piensan hacer ustedes, si intimarlos a que elijan uno, pero mientras tanto estaría sin coordinador la CAF y el grupo que sigue es el de Relatividad y Gravitación en el que me confirmaron que sigue siendo el Dr. Kozameh el representante ante la CAF.

- *Reingresa a la sala de sesiones el consejero González Kriegel.*

Sr. Consej. (Sánchez).- No podría ser que el grupo de Atmósfera designe una persona en lugar de Miguel Ré?.

Sr. Secretario (Antuña).- En primer lugar, deberían aceptar lo que pide el Dr. Ré y una variante podría ser lo que propone el consejero Sánchez.

Sr. Consej. (Andruskiewitsch).- Miguel Ré sería el representante de Atmósfera ante la CAF, entonces, no sé a qué está renunciando.

Sr. Consej. (Sánchez).- Lo que ocurre es que se acordó que cada seis meses iba rotando por cada uno de los representantes de la CAF y ahora le corresponde a Miguel Ré.

Sr. Consej. (Bertorello).- Que el grupo de Atmósfera designe a alguien que los represente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entre muchas cosas interesantes para el que le toque, la distribución docente de la Sección Física prácticamente la he hecho Silvina Pérez porque como veíamos que esto no avanzaba ella decidió hacerla. Por eso, cuando alguien dijo que no se hace nada desde Secretaría Académica, esta Secretaría Académica ya ha hecho incluso la distribución docente de Física y está

acordando con la gente de Matemática, o sea que ni siquiera le pasó ese trabajo a la CAF ya que no se reúnen porque tienen problemas para hacerlo.

Sr. Consej. (Sánchez).- Yo sería favorable a que pase al suplente, me parece que para eso es suplente.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- A menos que no pueda.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estarían de acuerdo en solicitar al suplente, que es Guillermo Aguirre Varela, si puede hacerse cargo y aceptar la renuncia del Dr. Ré?.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 39.

Antes de pasar a los temas sobre tablas quiero hacer dos comentarios. Hace unos momentos alguien habló de mails y avisadores, es notable como la gente ya no lee los mails, tenemos un proceso de incomunicación interna tanto entre docentes como con los estudiantes muy notable. Mandamos los mails a las cuentas, supuestamente restringidas y la gente lo mismo no los lee. Vamos a tener un problema muy serio si no hacemos algo, los avisadores tampoco se leen; una, porque no hay tantos y, segundo, rápidamente se saturan de material y la gente no los lee. Me preguntan cómo se hacía antes; era un proceso muy engorroso, se notificaba persona por persona o se tiraban papeles bajo las puertas en el caso de los docentes y a los estudiantes era prácticamente tener a alguien que fuera curso por curso a hablar. En el caso de las becas he apelado al viejo procedimiento de pedirle a Diego Aguirre que vaya curso por curso y exponga la existencia de becas, qué tipo de becas hay. Pero vamos a tener que pensar entre todos cómo instalamos la cultura de que las listas restringidas se usan realmente en esa forma pero que a su vez también se lean y no se borren automáticamente los mails, porque si no va a suceder que la información se va a perder y la gente después protesta porque no se enteró.

*- Reingresan a la sala de sesiones
los consejeros Quiroga y Onetti.*

Es un tema que me preocupa porque si bien yo cumplo, el mail se mandó, no dejo de tener el problema porque quiero que la información se conozca. No es un problema de si cumplo con mi responsabilidad, yo cumplo con ella pero quisiera que además de cumplir con mi responsabilidad fuera efectiva, diera el resultado deseado y estoy notando que no da el resultado deseado y así es como hay gente que pierde presentaciones a becas, presentaciones a subsidios, etcétera. El otro día, por ejemplo, me comentaron que no sabían que se daba la charla de Mischa Cotlar en el centro de la ciudad, mandé seis mail informando de la charla. Entonces, llega un momento en que me empieza a preocupar el proceso de comunicación interna.

Por otra parte, vuelvo a repetir lo que he hablado en su momento con los estudiantes, la necesidad de que nos reunamos para definir con ellos -no porque la responsabilidad sea sólo de ellos porque también está sucediendo con los docentes- dónde pegamos la cartelera. Lo que está sucediendo con la cartelera, y vale para los docentes también -les puedo decir qué carteles docentes ha encontrado- es que se pegan con cinta lo más gruesa posible, con mucha goma y cuando lo arrancamos sale el cartel, a veces la cinta pero seguro que la pintura. Estoy pensando pintar el edificio, primero por afuera, porque tenemos serios problemas edilicios ya que se está carcomiendo la parte metálica y da una fea impresión la zona de mampostería que tiene una pintura de hace diez años. Además, quizás haya que hacer algún arreglo de albañilería porque en la zona del edificio nuevo evidentemente han usado cal con mucho salitre que al ir saliendo va rompiendo el revoque, habrán visto como está descascarado. Todo eso es una problemática para la que voy a intentar conseguir los fondos, que no van a venir del Rectorado, primero para hacer una pintura exterior, después a medida que pueda comprar pintura y si podemos usar alguno de nuestros empleados o contratar algún pintor, empezaremos con el interior. De poco sirve la pintura interior si como comunidad -siendo la comunidad docentes y estudiantes- no tenemos la política de cuidar lo que tenemos.

En cuanto a los docentes, veremos cómo logramos instalar el convencimiento de que hay una cartelera docente donde se pone la información docente. Con respecto a los estudiantes, como hay publicidad de los distintos grupos estudiantiles, deberíamos hacer una reunión en el Decanato con un representante de cada grupo estudiantil para acordar espacios explícitos donde usar su cartelera.

Cuando tengamos la Secretaría de Infraestructura, podríamos hacerles hacer algún tipo de cartelera de madera donde puedan pegar sus carteles y no arruinar la pintura.

Sra. Consej. (Gigena).- Nosotros ya tenemos un espacio para pegar y lo hacemos siempre ahí. Creo que otra cosa que hay que analizar es la cantidad de cosas que se pegan que son ajenas a la Facultad, que ya vienen con la cinta. Si uno recorre la Facultad va a ver que está minado de avisos como “busco casa”, “vendo perro” hasta “preparo alumnos” que ocupan todo el espacio que queda libre en la Facultad.

Por otro lado, me parece que los avisos para los estudiantes de parte de la Facultad están mal ubicados, porque muchos están en la parte vieja donde los alumnos no pasan. Entonces, estaría bien que si se puede hacer un avisador sea en el primer piso apenas se entra, porque así como no leen los mail tampoco leen los carteles. Si se los coloca apenas uno entra tal vez sea más fácil de acceder a ellos.

Con respecto a los espacios estoy de acuerdo que nos podríamos juntar a discutir, aunque creo que mínimamente hay un par de acuerdos ya establecidos sobre los avisadores que tiene cada agrupación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que podría haber uno institucional del Centro de Estudiantes y después uno para cada una de las tres o cuatro agrupaciones que haya, con un esquema de madera para respetar no solo las paredes sino también los vidrios. La empresa nueva que hemos contratado limpió todos los vidrios hace un mes más o menos, pero lamentablemente justo fueron las elecciones.

Sra. Consej. (Gigena).- Los vidrios estaban sucios desde hace muchísimo tiempo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso fue antes de la renegociación. A esta nueva empresa les hicimos cumplir el contrato y los limpiaron pero, efectivamente, hacía tres años que no se limpiaban; ahora, está prevista la limpieza cada tres meses.

Sr. Consej. (Sánchez).- Estoy de acuerdo y como siempre las cosas pasan por la educación. Hay avisos institucionales pegados en el vidrio del portón, los seminarios de Astronomía los pegan en el vidrio, además, se siguen poniendo listas de resultados de exámenes y de parciales en la puertas de las oficinas. Esto es algo que está prohibido, no se pueden poner listas de resultados de parciales de alumnos, es discriminatorio, había una resolución al respecto, sin embargo se sigue haciendo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Para este tema tendremos que inventar algún mecanismo.

Sr. Consej. (Sánchez).- Existen avisadores para los docentes, si quieren poner listas de los aprobados nada más, tienen los avisadores para eso. Se pegan cosas en las puertas de los ascensores, en cualquier parte.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De hecho, el Secretario General por lo menos una o dos veces a la semana llama a algún ente privado diciéndole que no venga a pegar más carteles.

Sr. Consej. (Arce).- También habría que decirle al guardia que no lo permita.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Seamos sinceros, algunos de los problemas que estamos teniendo de seguridad es también debido a gente de acá que facilita la entrada prestando la llave. Cuando hubo este problema en el Centro de Estudiantes no quedó para nada claro si no fue alguien que entró por la puerta de atrás, porque si no el guardia tendría que haber tomado nota. Tenemos claro que debemos tener una política interna entre todos nosotros de no dar la llave a cualquiera, si un compañero nuestro está trabajando en una academia decirle que no venga a poner carteles a la Facultad porque no corresponde, hay ordenanzas que no lo permiten.

Sr. Consej. (Arce).- Habrá que poner un afiche que diga que hay una ordenanza que no permite poner carteles ajenos a la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La mejor manera es decirles que no lo hagan, por lo menos está la presión moral de saber que lo están viendo y no lo puede hacer.

Sr. Consej. (Arce).- Uno puede sacarlo y decirles que no está permitido pero después empieza la discusión sobre quién es uno para decirles, entonces, estando la ordenanza se soluciona.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Cuando pongamos los avisadores, en una esquina aclararemos que no se pueden poner carteles ajenos a la Facultad. Por supuesto que lo pueden ir a pegar en la pared, en ese caso, el guardia despegará el cartel con cuidado y si ve a la persona pegándolo, la sacará de la Facultad y lo intimará.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que yo he hecho fue llamar a las empresas, por ejemplo academias, y les pregunté con que autorización los pegan porque está prohibido, empieza una discusión y terminan diciéndome que sí pero tengo que repetir dos o tres veces el mensaje y decirles que la próxima vez tomaremos otra medida. Algunos ya no aparecen pero cada tanto vienen nuevos. El último era una gente ligada a la Facultad de Ingeniería que según ellos les dijeron -no me supo decir quién- que los podían pegar en la cartelera de felpa y lo pegaron con cinta sobre la felpa que es justamente para pegar con tachuelas, también hay falta de sentido común.

VI

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 39 (bis).

39. (bis) Expte. 03-05-01381. El Dr. J. Alfredo Tirao, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:
Como responsable de la organización de la Primera Escuela Argentina de Matemática y Biología, que se realizará en La Cumbre entre el 1 y el 10 de diciembre de 2005, me dirijo a Ud. a fin de solicitarle en préstamo computadoras de la Facultad para los días que dure la Escuela.

Por la estructura y el contenido de los cursos previstos necesitamos contar con computadoras con acceso rápido a internet para bajar programas interactivos y bases de datos biológicos. Además necesitamos instalar y correr algunos programas de demostración. Necesitaríamos una máquina por cada cuatro alumnos que asistan a los cursos, por lo que estimamos que nos harían falta aproximadamente 10 computadoras, preferentemente con Windows y Linux.

- *Se retira la consejera Quiroga.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nos están pidiendo 10 máquinas; en realidad, es una máquina cada cuatro personas, pero resulta que no hay 40 inscriptos sino 120 por lo cual estoy viendo si consigo, además de las nuestras, máquinas de algún otro lado de la Universidad: Pero me pareció que era importante que al menos ustedes tuvieran participación en decir si las prestamos o no ya que se trata de una cantidad grande de máquinas. Es probable que en ese momento haya máquinas que no estén siendo usadas porque ya no es período de clases.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Las posibilidades que se estaban considerando son utilizar equipos que no están dedicados al laboratorio en este momento, con lo cual deberíamos conseguir monitores, que es lo que se está intentando gestionar y eventualmente algunas máquinas del laboratorio actual. Creo que no se podrían utilizar las máquinas nuevas del laboratorio que está en la última planta porque casi en simultáneo hay también una escuela que está organizando la gente de Ciencias de Materiales para lo cual también requieren laboratorio y coinciden en el tiempo.

De todas formas, entre 15 y 20 CPU seguramente podríamos llegar a disponer quedando tal vez un poco mermado el laboratorio pero estaríamos en una época que no es de clases. En principio, si se toman todos los recaudos para cubrir eventuales roturas, calculo que no habría mayores inconvenientes.

Sra. Consej. (Ardiles).- ¿No afecta el período de los exámenes?.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No, porque van a quedar máquinas en el laboratorio, no se van a tomar las 20 que están ahí, en principio se van a tomar 15 ó 16 CPU que no están instalados en el laboratorio y de éste se podrán llegar a tomar 5 ó 6.

Tenemos todos los equipos que eran del cluster viejo que están apagados, supongo que habrá que instalarles Windows. Es decir, los equipos que existen son: los viejos equipos del laboratorio de Computación que se compraron con FOMEC, las del laboratorio del Centro Tecnológico Educativo, una

parte de las cuales está instalada en el laboratorio de Computación. En el viejo sitio del CTE hay un conjunto de equipos nuevos y además están los equipos correspondientes al cluster que no están en uso; hay equipos del viejo CTE que tampoco están en uso. Entonces, la idea sería utilizar los del cluster, algunos equipos que no están en uso y, eventualmente, algunos de los que están instalados en el laboratorio se puede llegar a cubrir la necesidad planteada por esta escuela. Lo que sí estamos gestionando son monitores porque no tenemos, también teclados, además, habrá que ver todo el aspecto de conectividad que nos están pidiendo si hay algún equipamiento disponible.

En principio, todo quedaría funcionando porque el cluster nuevo que está funcionando es independientemente de esto, las máquinas nuevas en el viejo CTE están funcionando, al laboratorio actual sólo se le sacarán algunas máquinas, 4 ó 5 no más, con lo cual no se afecta demasiado y más en época de exámenes. Por lo tanto, creo que es factible hacerlo sin perjudicar el funcionamiento académico.

Sr. Consej. (Onetti).- Y la responsabilidad?.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Tendrán que asumir la responsabilidad por escrito, algún tipo de seguro.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- ¿Estaríamos prestando todas las máquinas que ellos necesitan?. Porque me parece que en el Departamento de Informática sus máquinas van a tener mucho menos demanda en esa fecha.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Estamos hablando con la gente del Departamento porque en definitiva estamos contando con que ellos presten una cierta cantidad de equipos o monitores. El problema es que hace poco sufrieron un robo con lo cual un conjunto de máquinas no funciona pero estarían disponibles los monitores; les robaron parte, les han sacado discos duros, micro, memoria, nuestra idea es perjudicar lo menos posible el funcionamiento de nuestra parte.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- Esas máquinas no tienen nada que ver con el cluster nuevo?.

Sr. Consej. (González Kriegel).- No, en absoluto.

Sr. Consej. (Sánchez).- Toda la instalación, cableados, la ponen ellos?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ellos reciben una ayuda de 5 mil pesos para hacer ese congreso que yo la he gestionado en la Secretaría General de la Universidad o sea la Facultad no pone nada.

¿Estarían de acuerdo, dentro de lo que el consejero González Kriegel ha informado?.

Sr. Consej. (Moretti).- Sobre todo si se garantiza la responsabilidad y que devuelvan los equipos como estaban.

Sr. Consej. (González Kriegel).- Es lo que hemos hablado con ellos.

Sra. Consej. (Gigena).- Sí, de acuerdo, pero sabiendo que cuando de vez en cuando desde la misma Facultad se piden máquinas para los estudiantes o para alguna actividad del Centro hay un cierto recelo en prestar las máquinas. Entonces, me parece bien pero que también se tenga en cuenta que cuando se las pide desde la misma Facultad no se mezquine tanto el acceso a las máquinas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero dejar claro que siempre que se me ha pedido algo si he podido lo he dado y si no les he podido dar lo que me han pedido les he conseguido algo similar en algún otro lado. Los "no" siempre van con propuestas.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 39 (bis),
Corresponde el tratamiento del punto 39 (ter).

39 (ter) Expte. 03-05-01519. El Dr. Juan Pablo Dalmasso, Coordinador del Programa Talentos, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por el presente quiero invitar a Famaf, la institución que Ud. representa, a ser auspiciante del coloquio "Lo que la ciencia puede hacer por Argentina. Herramientas para el derrame del conocimiento" a realizarse el jueves 24 de noviembre a partir de las 17 horas en el aula magna de su casa de estudio.

Esta invitación apunta a incluir a Famaf como auspiciante del evento en las distintas piezas de comunicación en mérito del apoyo brindado.

Le recuerdo que están comprometidas las disertaciones de Eduardo Fried, VP de MR Technologies, firma surgida del Famaf; Adial Aditivos Alimentarios, firma que trabaja estrechamente en innovación con los laboratorios de la Fac. de Ciencias Químicas; Juan Carullo, director del Programa CREAM - CIT de la Secretaría de Ciencia Técnica e Innovación Productiva; y el Dr. Carranza Torres, titular del estudio homónimo, especialista en propiedad intelectual.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se trata de gente que organiza un coloquio y la idea es esencialmente apuntar a acciones tendientes a promover emprendedores, por eso traen empresas como MR Technologies, surgida de esta Facultad, o el caso de Adial, que surgió de la Facultad de Ciencias Químicas, lo traen a Juan Carullo que es el director del Programa CREAM - CIT de la Secretaría de Ciencia y Técnica e Innovación Productiva, que también está en el área de micro empresas de alta tecnología surgidas de las universidades y el doctor Carranza Torres que es un especialista en el área de propiedad intelectual, alguno de ustedes lo debe conocer porque es abogado de una de las firmas más conocida de software del país.

Sr. Consejo. (Sánchez).- La revista Punto a Punto cobra, hay algún tipo de lucro?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hasta donde yo entiendo esto es absolutamente gratis, así me lo comunicaron ellos. Yo les bajé las expectativas porque pensaban que podían tener entre Ingeniería y gente de la Facultad, 40 o 50 personas, considerando que desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación se apoya a emprendedores. Ojalá hubiera esa cantidad de gente en la Facultad con intenciones de hacer emprendimientos empresarios en el área de Informática, de Física o de Matemática; tengo mis dudas, ojalá las hubiera porque después eso genera fuentes de trabajo.

Sr. Consejo. (Sánchez).- Estoy de acuerdo, me parece bien que la Facultad esté en este tipo de cosas, pero hace poco se pidió el auspicio para una charla -creo que fue un grupo de estudiantes que la pidió- y hubo algo que me llamó la atención porque después se nos mando un mail a todos donde decía que el Consejo dio el auspicio, se nombraba el grupo que había solicitado el auspicio y figuraba otro grupo -con un nombre que me llamó la atención- invitando a la charla de esa persona con el auspicio de la FaMAF. Como ese nombre me llamaba la atención consulté el Acta de la sesión del Consejo para ver qué era y allí no decía nada sobre ese otro grupo que invitaba. Entonces me surgió la duda, si no habría que haber sido un poco más cuidadoso porque la Facultad aparecía auspiciando algo que no habíamos tenido conocimiento de que alguien invitaba. Quiero dar un ejemplo estúpido, pero podemos aparecer auspiciando algo junto con la UNESCO sin que lo hubiéramos sabido y estaríamos todos contentos, pero si aparecemos auspiciando algo junto con Al Qaeda no nos hubiéramos puesto tan contentos. Solamente quería hacer esa salvedad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Generalmente cuando se dá auspicio -y esto pasa también a nivel de la Universidad- se dá al evento en sí pero puede haber muchos otros organismos que también den auspicio y no se puede saber de antemano, en general sucede así. En esos casos, lo único que queda, cuando uno se entera, es retirar el auspicio.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 39 (ter), por lo tanto se otorga el auspicio. Corresponde el tratamiento del punto 39 (quater).

39 (quater) El Dr. Pedro R. D'Argenio (en representación del grupo de Computación, según reza) dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para solicitarle a la Facultad apoyo económico

para llevar a cabo el amueblado del Aula Común del Grupo de Computación.

De los dos subsidios recientes otorgados por la SeCyT-UNC, el Grupo de Computación invirtió 3.215 pesos en el remodelado y puesta a punto del aula. El dinero que queda de los subsidios es muy poco para solventar el amoblamiento y diversos gastos a lo largo del año 2006.

Por lo tanto solicitamos a la Facultad un total de 3.215 pesos para solventar la compra de los muebles que se detallan a continuación y que equiparían el nuevo aula:

Cantidad	Descripción
4	Escritorios 18mm, 150 x 65, s/cajones
2	Mesa de PC 7300, 18mm, 75 x 45
4	Esquineros 18mm
18	Sillas AP40 - Fijas.
5	Escritorios 1200 c/2 cajones cerradura, 120 x 65

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pedro D'Argenio habló conmigo y le dije que no habría problemas pero, como habrán notado, todo lo que significa erogaciones de un monto considerable de dinero en general intento pasarlo por el Consejo si tengo tiempo para hacerlo. Habrán notado también que estamos mandando mails sistemáticamente con los gastos totales de la Facultad y que además los estamos poniendo en el transparente, o sea que en estos momentos para quien quiera conocer los presupuestos de la Facultad, en qué gastamos, en qué no gastamos, no está siendo una cosa discrecional, es público y en lo posible lo traigo al Consejo.

Es una larga discusión que he escuchado muchas veces entre los docentes el hecho que la Facultad no dé dinero para el amoblamiento que se puede llegar a necesitar. Efectivamente, hemos hablado hace un rato de esto, hay grupos más fuertes y grupos más débiles, grupos que necesitan más apoyo de la Facultad y otros que necesitan menos apoyo porque unos reciben, por ejemplo, subsidios del CONICET y otros no y tiene que ver con la diversa escala de desarrollo que tiene cada uno de los grupos.

No tendría problemas, y lo hago como una propuesta, sabiendo que tenemos un presupuesto de gastos de 240 mil pesos, en destinar anualmente -al menos mientras dure mi mandato- 5 mil pesos para amoblamiento para quienes lo soliciten y lo justifiquen, como en este caso Computación. Pudiera suceder que otros lo necesiten en el futuro, entonces, tener este dinero para quienes no teniendo subsidio o teniéndolo no puedan gastarlo para muebles, puedan disponer de él para su compra, porque si no la compra de muebles y armarios a medida que van viniendo becarios o se van incorporando suele ser un problema serio. Esto lo hemos visto pasar en diversas ocasiones.

Si están todos de acuerdo podríamos hacer lo siguiente: en primer lugar, destinar 5 mil pesos del presupuesto de gastos de la Facultad a amoblamiento. En segundo lugar, que por esta vez 3.215 pesos correspondientes al año en curso sean destinados para la Sección Computación y con el restante se podrán atender pedidos que me hagan y tengan una justificación. En su defecto, si quieren que no lo resuelva yo podría hacerlo pasar a la Comisión de Presupuesto para que la misma vea qué casos se justifican o no y quiero justificación porque el dinero va a ser poco; entonces, que realmente se le dé prioridad a aquellos que por diferentes razones no tienen los fondos para comprarlos.

¿Estarían de acuerdo?.

Sr. Consej. (Bertorello).- Me parece razonable si se puede disponer de ese dinero.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 39 (quater).

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 12:27.
